

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
1.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL ENTORNO	5
1.2. DESCRIPCION DEL CENTRO.....	8
1.3. ALUMNOS/AS: DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES Y SEXOS	12

2. PROYECTO EDUCATIVO

2.1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	13
2.2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	14
2.3. CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.....	15
2.4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS.....	65
2.5 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	69
2.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	76
2.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	79
2.8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	116
2.9. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.....	118

2.10. PLAN DE CONVIVENCIA118

2.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....161

2.12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....168

2.13. CRITERIOS GENERALES PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y
SITUACIONES DE APRENDIZAJE.N INTERNA169

2.14. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES.170

3. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ROF

3.1 JUSTIFICACIÓN171

3.2 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO172

3.3 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES180

3.4. LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO181

3.5 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO192

3.6. LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN196

.....

3.7 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS197

3.8 RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO201

4. PROYECTO DE GESTIÓN

4.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO201

4.2 CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.....203

4.3 MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR204

4.4 CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS.....207

4.5. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO208

4.6 CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE208

4.7 PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN.....209

5. ANEXOS (EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO)

- ANEXO I. PLAN ANUAL DE CENTRO.
- ANEXO II. PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFICULTADES INDIVIDUALES.
- ANEXO III.PLAN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (E.O.E).
- ANEXO IV. PLAN DE FORMACIÓN.
- ANEXO V. PLAN DE IGUALDAD.
- ANEXO VI. PLAN DE MEJORA.
- ANEXO VII. PLAN AUTOPROTECCIÓN.
- ANEXO VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS

1. INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACIO

El Centro Público María Montessori ha sido desde su creación en 1.990 un Centro de Educación Infantil, desglosado del CEIP Álvarez Quintero de Utrera.

Se convierte en Centro Público de Educación Infantil a partir del curso 1997/1998, comenzando la atención de alumnos/as de tres años en el siguiente curso 1999/1998.

1.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL ENTORNO

A- Características del Centro y su entorno

La E.I María Montessori se creó en el año 1990. En el curso 1998-1999 comienza la atención de alumnos de tres años.

Está situado en la misma parcela que CEIP Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Por ser la zona más populosa de Utrera se encuentran ubicado en ella los Centros de Primaria Al-Ándalus y Tierno Galván, los Centros de Secundaria de la ciudad, el Centro de Salud, el Santuario de Consolación, el Parque, el Centro de Mayores y la Parroquia de San José y todo en la zona norte de Utrera que es la de mayor expansión de la localidad.

La mayoría de las familias son biparentales, aunque va en aumento los casos de divorcios y monoparentalidad y son muchos los abuelos que se encargan del cuidado de los niños/as.

En la zona donde se ubica la E.I. Montessori, no se dan problemas serios de vandalismo o delincuencia común que afecte a la vida del Centro. Del mismo modo, no tenemos matriculados a día de hoy ningún alumno con familias conflictivas que disturbien la convivencia en el centro.

Es por ello que consideramos nuestro centro de riesgo bajo con respecto a incidencias graves en la convivencia.

A. Características de la comunidad educativa

La mayoría de estos padres y madres jóvenes trabajan, han cursado estudios primarios y cuentan muchos de ellos con el graduado escolar y bastantes iniciaron estudios medios sin terminarlos o realizaron la FP técnica o superior.

Pendiente de actualización

La población de dicha zona es de edad media-joven, por lo que existe una gran demanda de plazas escolares. Dicha población está formada por una clase media (obreros eventuales y cualificados, funcionarios, comerciantes etc. y una minoría de desempleados). Por tanto, de nivel cultural diverso.

Con respecto a las familias, la mayoría son biparentales y católicos y en un bajo porcentaje padres separados, madres solteras e inmigrantes. Hasta el momento había un gran número de casos de familias de trabajadores donde trabajan tanto el padre como la madre del escolar, por lo que los abuelos adquirían un gran protagonismo en el cuidado asistencial de los alumnos, mostrando en la mayoría de los casos una gran preocupación por la educación de sus nietos. Actualmente hay menos padres trabajadores, aunque los abuelos siguen teniendo mucho protagonismo en nuestro Centro.

Nuestro Centro ha mantenido siempre una excelente relación con las instituciones públicas y privadas de la zona y de la Localidad y ha participado en muchos proyectos, subvencionados por estas instituciones como, por ejemplo: Área de Educación, Medioambiente, Deporte, Cultura etc.

Se colabora con el Centro de Salud en campañas de prevención sanitaria, alimenticia y desde el curso 23/24 en campañas de vacunación. Una muy especial es la que mantiene el Centro con Colegios e Institutos de la zona, así como con el Centro de Mayores y Amigos del Pueblo Saharaui. También realizamos a lo largo del curso jornadas de convivencia entre padres, profesores y alumnos, fomentando la participación desde el A.M.P.A. y las tutoras.

El 1 de septiembre de 1990, se consuma la separación del Preescolar, en el que más tarde será la E.I. María Montessori, del CEIP Álvarez Quintero, trasladando al profesorado definitivo al Nuevo de infantil.

Reunidos en Claustro los 6 profesores definitivos con los que contaba el Centro, por mayoría absoluta, se decidió proponer el nombre de María Montessori al nuevo centro de infantil; propuesta que se traslada al Excelentísimo Ayuntamiento de la localidad y este a la Delegación para su definitiva aprobación el año 1991.

La nueva E.I. María Montessori se encuentra ubicada en la misma parcela que el CEIP Álvarez Quintero. Por ser la zona más populosa de Utrera, se encuentran ubicados en ella los Centros de Primaria Al-Andalus y Tierno Galván, los Centros de Secundaria de la ciudad, el Centro de Salud, el Santuario de Consolación, el Parque, el Centro de Mayores y la Parroquia de San José y todo en la zona norte de Utrera que es la de mayor expansión de la localidad.

Nuestra Escuela de Educación Infantil fue concebida como una alternativa educativa global para niños menores de 6 años, aunque el **Plan de Centro** desarrollado se centra en el 2º ciclo de Educación Infantil que hasta el momento es la etapa implantada en nuestro colegio.

El objetivo de nuestro Centro es contribuir al desarrollo constante y equilibrado de todas las posibilidades de los niños/as en cuanto a la formación integral.

Por tanto, partimos de dos ideas:

1º La importancia de esta etapa educativa en el desarrollo posterior de los alumnos/as.

2º Fomentamos un centro con un carácter marcadamente educativo para estas edades, incluyendo los medios físicos y humanos para los alumnos con necesidades educativas especiales y atender así a la diversidad de nuestro alumnado.

Nuestra Escuela de infantil es un lugar para el desarrollo en el que se busca dar a cada niño el trato individual y distinto que requiere, ya que entendemos que la escuela infantil debe parecerse más a una gran casa que a un Centro escolar propiamente dicho, ya que la seguridad y la afectividad son imprescindibles en esta fase del desarrollo.

La cualificación de los profesionales que aquí trabajan es la adecuada para garantizar la calidad educativa.

Nuestra escuela está situada en la zona norte de Utrera, se encuentra situada entre las barriadas Cronista Manuel Morales y la Barriada Coronación, donde vive una clase social media dedicada al sector servicios, comercio, agricultura, un pequeño porcentaje de funcionarios y un pequeño porcentaje en paro.

La población en esta zona es mayoritariamente de padres jóvenes con hijos en edades escolares, por lo que nuestro Centro desde que se construyó en el año 1.990 siempre ha tenido una matrícula superior a lo establecida por la ley, también esto ha contribuido a que sea un Centro específico de Infantil.

1.2 DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro presenta la siguiente estructura:

La zona de entrada hasta el edificio con una escalera y una rampa de acceso con dos zonas ajardinadas a ambos lados, una cancela lateral que da acceso al patio de recreo, este es amplio, asfaltado, con un arenero, un porche y una entrada amplia para vehículos (en caso de emergencia).

La zona interior es de 540 metros cuadrados aproximadamente con dos plantas construidas dedicadas a aulas para la enseñanza.

A-Dependencias

1.-Planta baja:

- Aula de P.T.
- Aula de A.L.
- Sala de AMPA
- Servicios de alumnos y alumnas.
- Dos grandes escaleras de acceso a la planta alta.
- Aula matinal.
- Aula Multisensorial.
- Dos huecos de escalera cerrados para almacén de material y de material de limpieza.
- Vestíbulo con salida al porche cubierto. En el porche cubierto, se construyó en el año 1.991 una sala de usos múltiples tabicada posteriormente convirtiéndose en dos aulas más y en el año 2004 se procede a realizar un cerramiento del porche colindante a estas dependencias para contar con una dependencia más en el centro.
- En la planta baja, junto al porche ya se han quedado ubicadas, el aula del futuro, la sala de profesores y la Dirección; compartiendo dependencias con Jefatura de Estudios y Secretaría.
- En el curso 23/24 se termina en la zona de arriates el AULA VERDE.

2.-Planta alta:

- 8 aulas destinadas a los alumnos de 3, 4 y 5 años.
- Dos servicios

• UNIDADES

- Tres unidades de 1º de Infantil
- Tres unidades de 2º de infantil
- Dos unidades de 3º de Infantil
- Un aula de Pedagogía Terapéutica (P.T)

B- Puestos docentes

- Once maestras especialistas en educación infantil
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
- Una maestra de Formación Religiosa
- Una maestra especialista en Audición y Lenguaje (compartida con el I.E.S. Ruíz Gijón).

C-Puestos no docentes

- Una limpiadora con contrato fijo en el centro y otra parcial de refuerzo.
- Una PTIS a jornada completa.
- Monitor de apoyo administrativo a tiempo parcial (8 horas semanales)
- Una ordenanza (desde el curso 20/21)

D-Elementos físicos del centro

- Nueve aulas de 60 metros cuadrados aproximadamente, siete para grupos, un aula del futuro y un aula matinal.
- Una sala de profesores de 90 metros cuadrados aproximadamente; S.U.M ,
- Una Dirección de la misma medida aproximada a la sala de profesores.
- Un aula auxiliar de unos 20 metros cuadrados.
- Aula específica para N.E.A.E. de 20 metros aproximadamente y sala de A.L. de unos 10 metros cuadrados.
- Otra sala auxiliar de 25 metros aproximadamente para el aula multisensorial

- Cuatro servicios de alumnos de unos 20 metros cuadrados cada uno:
 - Dos en la planta alta
 - Uno en planta baja
 - Uno dentro del aula 9, aula del futuro.
- Dos servicios de profesores de 5 metros.
- Hall de unos 50 metros aproximadamente.
- Porche cubierto de 200 metros cuadrados.
- Patio cementado de unos 500 metros cuadrados.
- Un arenero de 20 metros cuadrados.
- Zona de vivero.

El mantenimiento, limpieza y reparación de todos estos elementos corren a cargo del Ayuntamiento de Utrera, siendo a veces insuficiente por contar con poco personal para estos menesteres.

E-Recursos didácticos

Medios audiovisuales y de sonido:

1. Un cañón digital con pantalla para proyecciones ubicado en el porche del centro.
2. Nueve pantallas digitales distribuidas en cada aula.
3. Diecisiete ordenadores portátiles y de mesa entre administración y uso del profesorado.
4. Once reproductores de MP3 uno por clase, uno en el aula de PT y uno en Dirección
5. Un sistema de megafonía interior y exterior.
6. Un equipo de megafonía con instalaciones acústicas en todo el centro incluido el patio.

F-Medios informáticos

- a. Diecisiete ordenadores: Diez de uso para el profesorado, uno en el aula de P. T. para el uso del alumnado y seis en la dirección para la gestión del centro.
- b. Cuarenta y cinco Chrome Book para uso del alumnado.

G-Material de psicomotricidad

La dotación enviada por la Consejería es buena y obsoleta, pero ha sido ampliada y sustituida con la aportación de las familias.

H-Material de música

Contamos con los instrumentos enviados por la Consejería y ampliado por el centro.

I-Material de reprografía

Disponemos de una fotocopidora en régimen de alquiler, una multiclichadora, una plastificadora, una guillotina, dos destructoras de papel y 3 impresoras.

J-Recursos económicos

El Centro cuenta con los fondos enviados por la Consejería de Educación, muy insuficientes al perder unidades para el funcionamiento del centro.

Los apartados a los que se destinan se encuentran descritos en el Plan de Gestión.

K- Profesorado

El Centro cuenta con doce maestros/as de Educación Infantil, una Maestra de Religión, una maestra especialista en educación especial que actúan en horario previsto y una maestra especialista en audición y lenguaje a tiempo parcial.

1.3. ALUMNOS/AS: DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES Y SEXO

NIVEL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
PRIMERO-3A	8	13	21
PRIMERO-3B	8	13	21
PRIMERO-3C	7	14	21
SEGUNDO-4A	10	15	25
SEGUNDO-4B	11	14	25
SEGUNDO-4C	8	17	25
TERCERO-5A	12	13	25
TERCERO-5B	12	13	25

2. PROYECTO EDUCATIVO

2.1 OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art.7 del Real Decreto 95/ 2022,1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fermentan igualdad entre hombres y mujeres.

2.2 LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

La línea general que seguirá el Centro es la globalización la cuál llevaremos a cabo a través de lo que son las situaciones de aprendizaje, interrelacionando distintas áreas del currículo, Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno, Lenguajes: Comunicación y representación para organizar los conocimientos con sentido e intencionalidad.

En la educación infantil es trascendental la metodología activa y participativa, la manipulación de objetos, la asimilación de los conceptos básicos por medio de la acción de su propio cuerpo y la palpación de la realidad más inmediata. En consecuencia, para que no se produzcan dificultades en el aprendizaje, hay que ofrecer a los alumnos una enseñanza constructiva, manipulativa, observadora; cuanto menor es el niño y menor es su nivel madurativo, más activo y participativo debe ser su proceso de aprendizaje. En este sentido se le ofrece al niño puzzle, juguetes, construcciones, plastilina, ábacos, bloques lógicos, bolas para ensartar, para hacer series, botones, aros, pelotas... y muchas más actividades que pongan en movimiento a todo su cuerpo y que le permitan la construcción de una buena base para la adquisición de la lectura, escritura y el cálculo fundamentalmente. Por eso es fundamental respetar y mantener el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

El aprendizaje será significativo partiendo de los conocimientos previos ya adquiridos por el niño/a.

Proponemos que la relación entre profesor y alumno se realice en un ambiente afectivo, de intercambio, de comprensión, aceptación, confianza mutua y respeto.

La metodología será activa haciendo que el alumno/a se sienta protagonista de su aprendizaje, no un mero receptor pasivo. Nos adaptaremos al ritmo de aprendizaje y a las características personales de cada niño/a, reforzando actividades y ampliando algunas si fuera necesario.

El currículum podrá ser el ordinario o adaptado, según las necesidades educativas especiales que plantean ciertos alumnos, principios DUA.

Todas las clases cuentan con espacios de juego que responden a la necesidad que los niños/as tienen en estas edades de comprender y dominar la realidad que les rodea a través del simbolismo o del juego sensorio motor. De sus propios intereses han surgido la casita, la tienda o los disfraces, como juegos simbólicos y el juego de las construcciones como propuesta sensorial.

Por acuerdo de claustro tras el recreo se trabajan juegos sensoriales y Montessori.

La psicomotricidad en sesiones programadas les sirve para conocer mejor sus posibilidades de motricidad gruesa, les enseña a conocer su cuerpo y enriquece su autonomía personal, por lo que se establecen al menos una sesión semanal en las programaciones.

La música en audiciones o con instrumentos sencillos de percusión favorece su atención y despierta su sensibilidad.

2.3 CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

2.3.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

Art.7 del Real Decreto 95/ 2022,1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fermentan igualdad entre hombres y mujeres.

2.3.2 PRESENTACIÓN DEL ÁREA

ÁREA A, CRECIMIENTO EN ARMONIA

Centrada en las dimensiones personales y social del niño. Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño.

Se atiende:

- Desarrollo físico motor
- Adquisición paulatina del control de sí mismo
- Proceso gradual de construcción de la propia identidad

En este proceso, se ira avanzando desde la dependencia total del adulto hacia una progresiva autonomía

Puntos clave:

A1. CUERPO: Como fuente de aprendizaje, relación y expresión, así como base de actividad autónoma.

Deben descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, principio fundamental en su relación inicial con el entorno, en un ambiente estimulante de seguridad, confianza, calma y tranquilidad

A2. AFECTIVIDAD: Especialmente relevante en esta etapa, es base fundamental de los aprendizajes y las interacciones en la vida cotidiana y en la personalidad del niño. Resulta necesario incidir en el reconcomiendo, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. La expresión incidir de las primeras emociones, asociada a las necesidades básicas, ira evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticada, consciente de las normas y valores.

A3. DESTREZAS: Se ira evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una

actividad motora cada vez más intencional y selectiva, adquiriéndose destrezas más complejas, como resultado de responder a la necesidad de utilizar objetos, útiles y herramientas en las actividades cotidianas, así como desarrollar el control progresivo de su cuerpo.

A4. HABITOS Y RUTINAS: Organizar rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene, movimiento y descanso. Se incrementará

paulatinamente su iniciativa, su autonomía y despertar en la conciencia. Se ira progresando desde una dependencia completa hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y eco socialmente responsable.

A5. JUEGO: Libre, sensorial y motor. Como derecho fundamental de la infancia, potenciará la conquista de una identidad positiva, que respete la diversidad y la igualdad en todos los sentidos.

A6. IDENTIDAD SEXUAL Y DE GENERO: Se produce el descubrimiento y primer contacto con la sexualidad. El niño/a tiende a imitar y reproducir estrategias relacionadas de las personas adultas, por ellos es impresionante identificar y erradicar mecanismos de discriminación oculta.

A7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO: Contribuye a la construcción de la propia imagen, ligada a sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima. Un auto concepto positivo es el resultado de las expectativas y de la confianza en sus posibilidades de las personas adultas les depositan. Es necesario generar un entorno en el que las fortalezcan y las diferencias de cada uno sean entendidas como enriquecedoras.

A8. VINCULOS AFECTIVOS: Se establecerán y potenciarán la interacción y la curiosidad infantil sobre su realidad.

A9. PERTENENCIA AL MEDIO SOCIAL: Con la incorporación al entorno escolar, se amplían las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego. En este proceso, comenzaran a ponerse en el lugar del otro, fomentando la resolución de conflictos y asumiendo responsabilidades de forma gradual, reflexionando sobre las consecuencias de sus decisiones y proporcionando herramientas progresivamente más complejas.

A10. DIVERSIDAD PLURILINGUE Y MULTUCULTURAL: Posibilita el acceso a usos y costumbres sociales, desde una perspectiva abierta e integradora, permitiéndoles conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad andaluza, generando actitudes de aceptación, respeto y aprecio hacia las señales de identidad y el patrimonio inmaterial de Andalucía.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Centrada en favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento potenciador de emociones y sorpresas.

En este Área se potencia:

- Una disposición para indagar.
- Una actitud progresivamente crítica.
- Propuestas de soluciones divergentes.

- La curiosidad infantil hacia el entorno.
- Estimular una disposición activa hacia su conocimiento.
- Evolucionar desde el plano individual hacia el colectivo.
- Proponer agrupaciones o colecciones según el criterio elegido.
- Establecer relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas.
- Desarrollar estrategias como la anticipación y la revisión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables.

Puntos Clave:

B1. OBJETOS: *Exploración y experimentación sobre ellos, a partir de la discriminación de algunas de sus cualidades y atributos.*

B2. RETOS: *Hay que resolverlos y contextualizarlos en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, otorgando gran importancia a la observación, manipulación y exploración de objetos, de sus propiedades físicas, de las emociones y sensaciones que les producen. De esta forma, se potencian y desarrollan sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y resolución de problemas, entre otras.*

B3. NÚMEROS: *son importantes por su presencia permanente en nuestra realidad. Se potenciarán situaciones que den lugar a la observación y reflexión del uso que realizamos de los mismos y las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos. Es importante hacer propuestas que impliquen recogida de datos, organización de los mismos y verbalización de conclusiones.*

B4. FORMAS GEOMÉTRICAS: *se abordarán las básicas y coordenadas espaciales en relación a sí mismo y hacia los objetos en el espacio (dentro/fuera, delante/detrás, arriba/abajo, etc.)*

B5. MEDIO NATURAL Y SERES Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN: *como objeto preferente de la curiosidad e interés infantiles. Se acercarán gradualmente al conocimiento y valoración de los seres vivos, sus características y las relaciones entre ellos y los seres humanos. Fomentar la valoración y aprecio hacia su diversidad y riqueza, descubriendo que las personas somos también parte de ese medio. Es necesario despertar su interés hacia los animales y plantas, interaccionando con ellos.*

B6. FENÓMENOS NATURALES: *Potenciar la observación de la lluvia, el cambio de estaciones, la sucesión de los días y las noches, ampliando con otros fenómenos como volcanes, aurora boreal, terremotos, e ir tomando conciencia de las emociones y las consecuencias que tienen en el entorno, relaciones con la geografía humana, modos de vida, etc.*

B7. BIODIVERSIDAD: *como el conjunto de elementos que interactúan entre sí y crean un equilibrio ecológico. Estos elementos son los bosques, los mares, los océanos, las montañas y las vidas que se desarrollan en ellos como insectos, anfibios, plantas y microorganismos.*

B8. MÉTODO CIENTÍFICO: Experimentar y desplegar progresivamente destrezas sencillas propias de él.

B9. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y DE DISEÑO: Experimentar y desplegar progresivamente destrezas sencillas propias de él.

B10. LENGUAJES Y FORMAS DE EXPRESIÓN: Utilización para acompañar acciones, autorregularse, compartir sorpresa y emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas, contar o representar sus interpretaciones o conclusiones.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Centrada en desarrollar en los/as niños/as las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes formas de lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas.

Se espera desarrollar las destrezas comunicativas, desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

Puntos clave:

C1. LENGUA ORAL: Instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos.

C2. COMUNICACIÓN NO VERBAL: Se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos.

C3. AMBIENTE MULTIALFABETIZADOR: Crearlo con el objetivo de que comprenda todos los lenguajes posibles y establezca relaciones entre ellos. Dejar a su alcance libros y otros textos de uso social adecuados a su edad e intereses.

C4. LITERATURA INFANTIL: Como fuente de disfrute, se empieza a tejer desde la escucha en el contexto cotidiano de las primeras nanas, canciones y cuentos, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la LITERATURA ORAL: rimas, retahílas, folclore... Crear en el aula un espacio donde ubicar la BIBLIOTECA favorecerá también el acercamiento natural a la literatura.

C5. REPERTORIO LINGÜÍSTICO: Desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como al de los demás, despertando su sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas e invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión.

C6. ALFABETIZACIÓN DIGITAL: Establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, así como la utilización adecuada y creativa de estos medios.

C7. LENGUAJE MUSICAL: Es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo como instrumento o los juegos motores y sonoros. Se aproximarán al conocimiento de distintas formas y representaciones musicales, en especial el flamenco, para despertar su conciencia cultural y poner en valor el patrimonio cultural andaluz.

C8. LENGUAJE PLÁSTICO: Se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, se experimentará con distintas técnicas y materiales de expresión y se les pondrá en contacto con diferentes formas de expresión artística, para iniciar el sentido estético y estimular la sensibilidad artística y la creatividad.

C9. LENGUAJE CORPORAL: Permite el descubrimiento de nuevas posibilidades expresivas, con intención comunicativa, representativa o estética. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo.

6. Principios pedagógicos RD 95/2022, de 1 de febrero de Infantil y andaluz.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. **Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego.** Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores. Así mismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

4. El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la

literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formando parte de nuestro currículo.

5. Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

6. Los Centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

7. Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

7. Organización metodológica.

1. Se programarán situaciones de aprendizajes con un conjunto de actividades articuladas en las diferentes áreas de aprendizaje para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

8. Contribución del área a las competencias clave.

ÁREA A. CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

Recogido en los Documentos Curriculares (L.O.M.L.O.E.). Diseño y concreción Curricular del C.E.I. María Montessori.

Documento 1. Área del Crecimiento en Armonía. Conexión de los elementos curriculares: Competencias Clave/Puntos Clave del Área/Competencias Específicas/Criterios de Evaluación.

Documento 2. Área del Crecimiento en Armonía. Conexión de los elementos Curriculares: Competencias Claves de la Etapa/ Competencias Específicas del Área.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Recogido en los Documentos Curriculares (L.O.M.L.O.E.). Diseño y concreción Curricular del C.E.I. María Montessori.

Documento 3. Área de Descubrimiento y Exploración del entorno. Conexión de los elementos curriculares: Competencias Clave/Puntos Clave del Área/Competencias Específicas/Criterios de Evaluación.

Documento 4. Área de Descubrimiento y Exploración del entorno. Conexión de los elementos curriculares: Competencias Claves de la Etapa/ Competencias Específicas del Área.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Recogido en los Documentos Curriculares (L.O.M.L.O.E.). Diseño y concreción Curricular del C.E.I. María Montessori.

Documento 5. Área de Comunicación y Representación de la realidad. Conexión de los elementos curriculares: Competencias Clave/Puntos Clave del Área/Competencias Específicas/Criterios de Evaluación.

Documento 6. Área de Comunicación y Representación de la realidad. Conexión de los elementos curriculares: Competencias Claves de la Etapa/ Competencias Específicas del Área.

CONCRECIONES ANUALES:

1. Evaluación inicial.

Se realizará durante la primera quincena del mes de septiembre del curso 2023/2024. La información quedará recogida en el cuaderno de herramientas de evaluación del C.E.I. María Montessori, en el Instrumento de evaluación 0: Evaluación Inicial.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA A.

1.- Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

- 2.- Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- 3.- Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.
- 4.- Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA B

- 1.-Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- 2.- Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
- 3.- Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad .

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA C

- 1.- Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- 2.- Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
- 3.- Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4.- Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5.- Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro.

ÁREA A. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3 Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4 Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

- 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
- 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3 Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
- 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5 Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
- 4.6 Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
- 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando, con el propio cuerpo y con objetos.
- 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
- 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
- 1.6 Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
- 1.7 Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
- 1.8 Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.
- 2.1 Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
- 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

3.2 Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.

3.3 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.4 Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

3.5 Conocer alguna de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2 Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4 Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

1.5 Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.

2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

2.3 Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.

2.4 Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

3.4 Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

3.8 Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folclore andaluz.

4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y para textuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.4 Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

4.5 Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.6 Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

4. Descriptores operativos.

ÁREA A DEL CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- *Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.*
- *Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.*
- *Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.*

COMPETENCIA MATÉMATICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA

- *Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.*
- *Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.*
- *Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductos que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.*

COMPETENCIA DIGITAL

- *Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.*
- *Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.*
- *Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.*
- *Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.*
- *Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.*

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- *Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.*
- *Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.*
- *Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.*
- *Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.*
- *Respeto las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.*

COMPETENCIA CIUDADANA

- *Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.*
- *Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.*
- *Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.*

- *Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.*

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- *Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.*
- *Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.*
- *Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.*

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- *Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.*
- *Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.*
- *Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.*
- *Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.*

ÁREA B DEL DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- *Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.*
- *Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.*

- *Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.*

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA

- *Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.*
- *Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.*
- *Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.*
- *Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...)*

COMPETENCIA DIGITAL

- *Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.*
- *Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.*
- *Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.*
- *Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.*
- *Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.*

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- *Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.*
- *Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.*

- *Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.*
- *Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.*
- *Respeto las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.*

COMPETENCIA CIUDADANA

- *Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.*
- *Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.*
- *Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.*
- *Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.*

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- *Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.*
- *Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.*
- *Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.*

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- *Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.*
- *Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.*

ÁREA C COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- *Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.*
- *Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.*
- *Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.*
- *Se inicia, de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario del aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.*
- *Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.*

COMPETENCIA PLURILINGÜE

- *Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.*
- *Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.*
- *Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.*

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

- *Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.*

COMPETENCIA DIGITAL

- *Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.*
- *Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.*

- *Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.*

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- *Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.*
- *Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.*
- *Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.*

COMPETENCIA CIUDADANA

- *Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.*
- *Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.*
- *Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.*

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- *Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.*
- *Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.*

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- *Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.*
- *Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.*

- *Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.*
- *Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.*

5. Saberes básicos.

Saberes Básicos del Nivel de 3 AÑOS

ÁREA A. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Habilidades socio afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
- Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
- Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
- Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y de Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.

- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folclore andaluz.
- Propuestas musicales en distintos formatos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
- Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folclore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

*****Saberes Básicos de Nivel de 4 AÑOS*****

ÁREA A. CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.

- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Habilidades socio afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.

- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
- Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
- Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
- Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folclore andaluz.
- Propuestas musicales en distintos formatos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
- Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folclore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

*****Saberes Básicos de Nivel de 5 AÑOS*****

ÁREA A. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y una identidad igualitaria y democrática.
- Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de superación y logro.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Identificación y respeto de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
- Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

- Habilidades socio afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
- Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
- La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
- El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etcétera.
- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

ÁREA B. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.

- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
- Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
- Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
- Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.

- Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
- Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
- Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

ÁREA C. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folclore andaluz.
- Propuestas musicales en distintos formatos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
- Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folclore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.
- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

6. Concreción curricular. 3,4,5 AÑOS

3 AÑOS

Situación de Aprendizaje 1
-Título: YA SOY MAYOR ¡VOY AL COLE ¡ -Reto: Ayudar a los niñas y niños de 3 años a familiarizarse con el entorno escolar y a desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas a través de diversas actividades relacionadas con el colegio -Producto final: Un libro de experiencias del colegio, elaborado por los niños y niñas que refleje sus vivencias, emociones y aprendizaje. -Temporalización: SEPTIEMBRE / OCTUBRE

Situación de Aprendizaje 2

Título: “EL LADRÓN DE HOJAS “

-Reto: Ayudar a los niños y niñas a comprender los cambios que ocurren durante la estación del otoño y fomentar su curiosidad por el entorno natural.

-Producto final: Un mural otoñal colaborativo que refleje los elementos característicos del otoño. **Dossier recopilatorio** -Temporalización: NOVIEMBRE/ DICIEMBRE

* Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del centro

* Situaciones de aprendizaje del **SEGUNDO TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1

-**Título:** “PASEANDO POR LA CALLE “

-**Reto:** Explorar y conocer las diferentes dependencias de una casa para fomentar el conocimiento del entorno y la representación de la realidad descubrir y comprender el entorno de la calle fomentando el desarrollo integral de los niños y niñas y promoviendo su comunicación y representación de la realidad.

-**Producto final:** ¡Nos convertimos en arquitectos y arquitectas! Construcción de maquetas de casas que representan las dependencias y características de una vivienda. Creación de mural interactivo sobre nuestra calle, que representen los elementos y actividades que encontramos en ella.

-**Temporalización:** ENERO / FEBRERO

Situación de Aprendizaje 2
Título – Bartolito era un gallo Reto – Convertimos en expertos de los animales de la granja y conocer sus principales características Producto final – El gran desfile de los animales y cantaremos y bailaremos canciones de la granja . Temporalización : MARZO / ABRIL

* Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del centro.

* Situaciones de aprendizaje del **TERCER TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
Título: EXPLORANDO EL AGUA Y LA PRIMAVERA EN NUESTRO ENTORNO -Reto: Observar, experimentar y comprender como el agua y la primavera se relacionan en nuestro entorno cercano, descubriendo sus cambios y usos en la naturaleza -Producto final: Un mural interactivo que representen los distintos usos del agua en la primavera y como estos afectan a la vida de las plantas y los animales. -Temporalización: MAYO/JUNIO

* Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos añ drive del centro

4 AÑOS

- Situaciones de aprendizaje del **PRIMER TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
-Título: ¡TOCA CUIDARSE! -Reto: ¿PODREMOS APRENDER COMO ES EL CUERPO HUMANO Y COMO CUIDARLO -Producto final: ¡EL FINAL DEL RAP DEL CUERPO SANO! -Temporalización: 25 de septiembre 31 de octubre 2023

- Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidas al Drive del centro
- Situaciones de aprendizaje del **SEGUNDO TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
Título: ¡EL CABALLERO DEL CASTILLO! -Reto: Descubrir algunos misterios de la edad media -Producto final: Un documental con todo lo que hemos descubierto de la edad media -Temporalización: 8 de enero al 9 de febrero de 2024

Situación de Aprendizaje 2
Título: ¡Sos! ¡ANIMALES EN PELIGRO! -Reto: ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE LOS ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN NO DESAPAREZCAN? -Producto final: REALIZACIÓN DE UN LIBRO PARA INFORMAR SOBRE LOS ANIMALES QUE HAY QUE PROTEGER Y DE COMO HACERLO -Temporalización: 12 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO 2024

*Competencias específicas criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del centro.

* Situaciones de aprendizaje del **TERCER TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
-Título: ¡FLORES CON MUCHO ARTE! -Reto: DESCUBRIR QUÉ GRANDES ARTISTAS HAN REALIZADO OBRAS CON FLORES -Producto final: HACER UN CUADRO - Temporalización : TERCER TRIMESTRE

- Competencias específicas criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del centro

5 AÑOS

- Situaciones de aprendizaje del **PRIMER TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1

-Título: ¿Qué tengo dentro de mi cuerpo?

-Reto: Video sobre el cuerpo y su cuidado “Erase una vez el cuerpo humano “

-Producto final: Mural trabajado a lo largo de la situación de aprendizaje, donde iremos completando : cuerpo, órganos , huesos , músculos , alimentos beneficiosos , emociones

-Temporalización : Mes de Octubre y 1º semana de noviembre

Situación de Aprendizaje 2

-Título: “Viaje por el articulo “

-Reto: En vasitos de plástico opacos metemos animales del Ártico, llenamos de agua y congelamos

-Producto final: Grabación de un video o exposición a otros niveles donde hablarán nuestros alumnos/as de lo aprendido sobre el Ártico.

-Temporalización: 2ª semana de noviembre hasta final de trimestre

- Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidas al Drive de centro

* Situaciones de aprendizaje del **SEGUNDO TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
-Título: “Un viaje especial “ -Reto: Presentación de un telescopio y a partir de ahí buscar ideas previas sobre el espacio -Producto final: Folleto donde aparezca toda la información sobre la salida al planetario -Temporalización: De Enero a final de febrero

Situación de Aprendizaje 2
Título: “Erase una vez un cuento alrevez “ -Reto: Nos han invitado a un concurso de cuentos y queremos participar y ganar creando nuestro cuento . -Producto final: Elaboración de un cuento propio para nuestra biblioteca -Temporalización : Mes de marzo y 1ª quincena de abril

Competencias específicas, criterios de evaluación , saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del Centro.

* Situaciones de aprendizaje del **TERCER TRIMESTRE**

Situación de Aprendizaje 1
-Título: “Descubro mi pueblo “ -Reto: Hemos encontrado en la asamblea fotos de monumentos, personajes, gastronomía y deben adivinar a que pueblo pertenece y si reconocen alguna foto -Producto final: Tríptico sobre lo mas importante de Utrera -Temporalización: 2ª quincena de abril a final de trimestre

Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y principios DUAS se encuentran recogidos en las situaciones de aprendizajes subidos al Drive del centro

11. Materiales y recursos.

*Pendiente de concreción por parte de las tutoras del nivel.

12. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.

Herramientas recogidas en el Cuaderno de Evaluación del E.I. María Montessori

- Instrumento de evaluación 0: Evaluación Inicial
 - 0.1.- Área A del Crecimiento en Armonía
 - 0.2.- Área B del Descubrimiento y Exploración del entorno
 - 0.3.- Área C de Comunicación y Representación de la realidad
- Instrumento de evaluación 1: Registros de evaluación directa
 - 1.1.- Área A del Crecimiento en Armonía
 - 1.2.- Área B del Descubrimiento y Exploración del entorno
 - 1.3.- Área C de Comunicación y Representación de la realidad.

Cultura andaluza: A través de los proyectos de trabajo los acercaremos al conocimiento de distintos autores y autoras, artistas, etc., de distintos ámbitos artísticos y de la cultura: literatura, arquitectura, pintura, escultura, cerámica, etc., y a las obras más significativas: obras musicales, relatos, cuentos, novelas, pinturas, esculturas, monumentos arquitectónicos, mosaicos, etc. Todo ello a través de los distintos proyectos.

Educación para la convivencia: Valores democráticos, cívicos y éticos.

En nuestro Centro se llevan a cabo una serie de actividades encaminadas al desarrollo e interiorización de los valores, dentro de nuestra actividad docente. Podríamos esquematizarlos en los siguientes:

a) La autoestima:

Es una forma de conocerse a sí mismo, de aceptarse, de valorarse y respetarse, fundamental para crear la confianza en cada uno de nosotros y poder desarrollar las propias capacidades y actitudes positivas en un clima de relajación y solidaridad. Como consecuencia conocemos también a los demás, valoramos que todos somos diferentes y nos aceptamos como somos.

b) El respeto:

De la asimilación de nuestra forma de ser y de las diferencias entre todos, deduciremos que tenemos que ser respetuosos con todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, respeto hacia los niños y entre compañeros/as. Al mismo tiempo aprenderán que tiene que haber un respeto hacia el entorno, hacia las dependencias del centro, los materiales y las normas de conducta... etc.

c) La amistad:

Es un valor que se potencia día a día entre todos. Se motivará el dialogo como forma elemental de convivencia y se les enseñará a pedir perdón y a perdonar cuando el respeto ha fallado en algún momento. Este valor está relacionado con la Paz y la no-violencia, si no hay Paz no puede haber amistad.

d) La gratitud:

Este valor se desarrollará a lo largo de las actividades de los centros de interés, apreciando las acciones que muchas personas realizan para que todos podamos convivir día a día: padres y madres, abuelos, profesores, médicos, limpiadores, agricultores...

e) La solidaridad:

Enseñamos a los niños en la idea de que podemos ayudarnos unos a otros cuando alguien tiene una necesidad: de tipo fisiológico, afectivo, material...

f) La sinceridad:

Es una tarea importante en nuestra labor educativa crear un clima de relajación, de aceptación y de tolerancia que se propicia a través de la sinceridad. Se pierde el miedo a decir la verdad por temor a las consecuencias negativas, ayuda a los niños a ser sinceros y a comunicar sentimientos internos que le facilitan su desarrollo.

g) La tolerancia:

Es muy importante en una sociedad cada vez más plural el respeto a las diferencias, formas de ser distintas, de pensar, de vestirse, de relacionarse...

Ritmos de aprendizaje lentos y rápidos, distintos momentos de maduración, dificultades de aprendizaje...

Enlazaremos este valor con las relaciones interculturales: comprensión, aceptación y valoración de las distintas razas, religiones, culturas... y condición.

h) La colaboración:

Se trabaja en la participación en actividades de grupo, en la organización de las clases con las figuras de los encargados, en las actividades cooperativas, complementarias o extraescolares.

i) La precaución:

Como prevención de peligros. Ayudarles y enseñarles a cuidarse de sí mismos, a superar obstáculos, a respetar su cuerpo, a ser autónomos y a saber defenderse del consumismo en la alimentación, ropas, juguetes... etc.

j) El juego:

Entendemos el juego y saber jugar como un valor importante en las edades de nuestros alumnos/as. Los niños/as en estas edades tienen la necesidad de comprender y dominar la realidad que les rodea a través del juego. Les proporcionaremos en consecuencia unos espacios y unos tiempos lo suficientemente flexibles para que ellos se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje. Todas las clases cuentan, en consecuencia, con rincones de juego, sobre todo para aquellos juegos relacionados con la casa, la tienda, los disfraces y las construcciones, entendiendo que son juegos a recuperar en un mundo excesivamente audio/visual.

Educación para la paz:

1. Para la Paz: Orientar a los niños para que resuelvan sus conflictos de forma pacífica, potenciando el diálogo y la búsqueda de soluciones negociadas.
2. La Tolerancia. Fomentar la participación, trabajo en equipo y la cooperación bajo un clima de relación solidaria y afectiva.
3. Valorar la solidaridad y rechazar actitudes egoístas.

Educación para la salud:

1. Conocer los principales alimentos de origen animal y vegetal y la importancia de incluirlos en la dieta diaria.
2. Evitar el consumo excesivo de alimentos azucarados, así como de golosinas.

Igualdad entre sexos:

1. Presentar modelos masculinos y femeninos no estereotipados en cuanto al reparto de responsabilidades al asumir las tareas domésticas.
2. Proponer juegos simbólicos en los que se plantee el intercambio de roles sexistas tradicionales.
3. Valorar todos los trabajos y oficios desarrollados por las personas, independientemente de quien los realice.
4. Llevar a cabo un plan de igualdad para cada curso escolar que incluya propuestas de actividades específicas para fomentar la convivencia e igualdad entre los dos sexos en el que se implique toda la comunidad educativa.

Educación vial:

Iniciar a los niños/as en comportamientos adecuados como futuros peatones y conductores autónomos.

Educación para el consumidor:

1. Fomentar una actitud crítica ante el consumo indiscriminado, a partir de juegos en los que se plantee prescindir de algunos productos.
2. Analizar el exceso de publicidad, especialmente en Navidad, de los juguetes que deben tener y la ropa que deben llevar.

2.4. CRITERIOS PEDAGOGICOS

*PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA E.I. MARÍA MONTESSORI

Los niños y niñas aprenden en interacción con el medio y este ha de estar adecuadamente organizado para conseguir una calidad y variedad de los aprendizajes, por todo esto lo que los niños aprenden depende en gran medida de cómo lo aprenden, de ahí la importancia de consensuar unas orientaciones metodológicas en función de las características de nuestro centro y del alumnado.

Los principios o criterios metodológicos en los que nos basamos son:

Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.

El enfoque globalizador permite que los niños y niñas aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos.

El principio de globalización es un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversos. Se organizan los contenidos en situaciones de aprendizaje y las relaciones entre la nueva información y la que ya poseen. El aprendizaje se produce cuando el niño/a establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y estos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en el aprendizaje significativo exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumno/as.
- Plantear situaciones que no estén muy alejados ni excesivamente cercanos a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo.
- Organizar los saberes básicos de forma significativa para los niño/as.

La actividad infantil, la observación y la experimentación.

La enseñanza ha de ser **ACTIVA**, dando tiempo y ocasión para que el niño/a participe y sean protagonistas de su propio aprendizaje. Hay que utilizar estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación. **MOTIVACIÓN.** Es necesario que el niño/a se sienta atraído hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, saberes básicos y actividades tengan un nivel adecuado, que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

El JUEGO, será el instrumento privilegiado de intervención educativa. El principio de **SOCIALIZACIÓN**. Se proponen actividades en grupo para que los niño/as aprendan comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar, y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

*** ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO**

La jornada escolar para los alumnos/as autorizada para el Centro es de 9 de la mañana a 2 de la tarde, si bien en las dos primeras semanas del Curso conforme recoge la actual normativa se instaura un horario flexible de adaptación con objeto de que los niños/as se incorporen a la jornada escolar de forma gradual.

El tiempo en una jornada se distribuye de la siguiente manera:

- De 9 a 9:30 horas: Periodo de entrada, saludos y colgar abrigos, mochilas... control de asistencia y rutinas.
- De 9:30 a 10 horas: Periodo de asamblea. Propuesta de actividades, narración de cuentos, diálogos, expresión oral de intereses particulares, rutinas de semanario, calendario, clima... todo en la zona de moqueta.
- De 10 a 10:45 horas: Desarrollo de las actividades individuales o conjuntas propuestas en la asamblea inicial y reparto del material que se va a utilizar en las mismas..., todo en la zona de trabajo.
- De 10:45 a 11:30 horas: Desayuno, comentarios, actividades relacionadas con temas de educación para la salud: desayuno sano, higiene en la alimentación, modos y formas de comer...
- De 11:30 a 12:00 horas: Recreo
- De 12 a 13:00 horas: Actividades psicomotrices, representaciones, música, canciones, plásticas y rincones de aprendizaje, actividades manipulativas.
- De 13 a 13:30 horas: Actividades libres en la zona de rincones: Disfraces, biblioteca, construcciones, juego simbólico, teatro, etc.

- De 13:30 a 14 horas: Recogida, orden de la clase y despedida.

***ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES**

Todas las actividades que los alumnos realizan en el colegio están propuestas y programadas por el Equipo Docente, teniendo en cuenta los intereses de los niños, su edad y las prescripciones R.D 95/2022 del 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación infantil.

Todas ellas giran en torno a un centro de interés de duración quincenal o mensual.

La programación de estas actividades no coarta la toma de decisiones de cada maestro/a en su aula ni fuerza el ritmo, es un referente y no una imposición. Estas actividades en su realización pueden ser individuales, de grupo y colectivas.

- 1) Actividades individuales: Son las que realizan los alumnos/as en la zona de trabajo.
- 2) Actividades de grupo: Son las que se realizan en colaboración con otros, bien en pequeños grupos de 3 a 4 alumnos/as, medianos de 5 a 10 y grupo clase de hasta 25 niños/as. Se realizan murales, adornos de la clase, disfraces, puzles, construcciones, videos, dramatizaciones, canciones, etc.
- 3) Actividades colectivas: Son aquellas que se realizan por todos los niños y niñas del Centro, la mayoría de las veces coinciden con celebraciones o actividades complementarias dentro del horario lectivo, como pueden ser: Fiesta de Navidad, Carnaval, Día de Andalucía, Día de la Paz, salidas, excursiones, etc.

Los alumnos/as dentro del aula están repartidos en grupos de cinco alumnos/as. Cada grupo o equipo está diferenciado por un color, animal, símbolos etc... Tienen un encargado, rotativo entre todos los miembros del equipo que cambia semanal o quincenalmente. Cada grupo posee una mesa auxiliar donde se coloca el material de trabajo: lapiceros, ceras, tijeras, pegamentos, punzones, alfombrillas, rotuladores, plastilinas, modeladores, etc. Siendo el encargado de mesa el que reparte y recoge dicho material. Cada alumno/a cuenta con un perchero con un distintivo para colgar sus trabajos una vez realizados. La pertenencia a los grupos depende de las diferentes modalidades, de las actividades a realizar, siendo los agrupamientos flexibles siempre que respondan a la naturaleza de las tareas propuestas.

***ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO**

El Equipo Educativo está formado por 14 maestros/as.

Diez son definitivas en el centro. Contamos con ocho tutorías, tres de primer nivel, de tres años, tres de segundo nivel, de cuatro años y dos de tercer nivel, es decir, de cinco años. Tres maestras no tienen tutoría, siendo una de ellas encargada del apoyo o refuerzo educativo al nivel de tres años, otra encargada del apoyo o refuerzo educativo al nivel de 4 años y otra al refuerzo de 5 años.

Está nombrada una de las tutoras como coordinadora del Equipo docente de Etapa, Elisabeth Trejo Serrano, además de incluir coordinaciones TDE, por Irene Ruíz Valero, e IGUALDAD, por Consolación Camacho González.

Cada maestro/a tiene autonomía y flexibilidad a la hora de programar sus actividades, pero todas ellas han sido propuestas, planificadas y programadas en común con un mínimo de una semana de antelación a la puesta en práctica de la misma. Sí bien, también se programan actividades de gran grupo que se realizan en interniveles.

***ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS**

Para crear un ambiente estimulante que favorezca el aprendizaje, es necesario utilizar numerosos recursos o materiales didácticos, entendidos como medios auxiliares que nos ayudan a facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Queremos destacar la importancia que les concedemos a las salidas extraescolares, ya que nos permite acercarnos a la realidad de los alumnos/as.

Por otra parte, contamos en el Centro con recursos materiales de Psicomotricidad, audiovisuales, de aula, PDI en todas las aulas, creando un banco de recursos propios para utilizarlos en ellas adaptados a nuestro centro y alumnado.... y recursos personales: padres, madres, personal del Ayuntamiento, etc.; que favorecen el proceso educativo.

2.5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo en nuestro Centro serán los que se han

establecido por consenso por el claustro y tras el asesoramiento del experto en evaluación y diagnóstico en Educación D. Eduardo García Jiménez (Profesor catedrático de la Universidad de Sevilla), utilizaremos los instrumentos creados para ello y adaptados a la LOMLOE y siguiendo las directrices de los criterios de evaluación establecidos por la ley vigente y recogidos en el “cuaderno de evaluación del profesorado”, revisando y acercándonos cada vez con más precisión a los indicadores homologados que ayuden a valorar mejor la realidad del Centro.

Entre los instrumentos creados para evaluar se encuentra:

0. Evaluación Inicial.
1. Registros de la observación directa.
2. Análisis de las producciones/ficha de los alumnos.
3. Información de las familias/tutorías.
4. Registro del refuerzo educativo.
5. Atención específica.
6. Registro de evaluación de las diferentes fuentes de información.

7. Registro de seguimiento de los aprendizajes. Frases de Boletines (Descriptores operativos).
8. Rúbrica de Evaluación (priorizando en la evaluación inicial) **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INFORMACIÓN DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES.**

1.1. Evaluación inicial del alumno.

La evaluación inicial es una actividad valorativa que se lleva a cabo con los niños que se incorporan a la E.I. María Montessori. Para ello, y dado que nuestro Centro sólo imparte el segundo ciclo, solicitamos a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, según recoge el artículo 3 de la ya mencionada Orden de 29 de junio de 2011, nuestro Centro cuando escolariza a alumnado que ha asistido previamente a otro anterior solicita la información correspondiente al Centro de procedencia.

En el caso del E.I. María Montessori, la evaluación inicial toma como referencia el desarrollo de dichas capacidades al finalizar el primer ciclo de esta etapa. Es decir, nuestra referencia básica en la evaluación es la zona de desarrollo próximo de las capacidades necesarias para el logro de los objetivos fijados por el Centro en el nivel correspondiente al que se ha escolarizado el alumno (3, 4 o 5 años).

Para llevarla a cabo tiene en consideración varias fuentes de información:

- a) La información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar y entrevista inicial.
- b) La observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que le permitan recoger y consignar información sobre dicho proceso de desarrollo, dichos instrumentos deben ser seleccionados por los tutores implicados en el ciclo pero en el que será imprescindible el uso de la rúbrica.

Asimismo, el tutor apoya su valoración en dos instrumentos de recogida de información. Uno de ellos, destinado a las familias, implica la recogida de las opiniones a través de la Entrevista familiar un cuestionario que deben completar las familias durante la primera quincena de septiembre. La información recogida a través de dicho instrumento es completada con una entrevista cara a cara realizada a la familia durante el primer trimestre del curso escolar en el que el alumno se incorpora a nuestro Centro.

El otro instrumento utilizado en la evaluación inicial facilita una recogida sistemática de información a través de las observaciones realizadas por el tutor a lo largo del mes de septiembre. El instrumento en cuestión consta de 32 ítems que recogen los criterios de evaluación y la secuenciación de progresos del alumno.

Durante el curso 2014/15 se redefinieron los indicadores de evaluación y frases de boletín a partir de una nueva reflexión sobre la secuenciación de contenido por lo que se paró por decisión de claustro la elaboración de programaciones y el registro a través de HEVAFOR (aplicación informática) para volver al formato papel. No obstante, todos los instrumentos están en papel y se entrega al profesorado al inicio del curso escolar en el cuaderno de evaluación.

Las decisiones a adoptar en la evaluación inicial están apoyadas en el análisis de los datos recogidos desde la observación del maestro/a tutor/a y en los datos aportados por la familia en la entrevista familiar y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar del alumno. Tras el resultado de dicho análisis, realizado por el tutor y en función del grado de consecución de los estándares definidos en las programaciones, (resultados de la rúbrica) el tutor hace propuestas a la Jefatura de Estudios para que, en su caso, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Diagnóstico por el Equipo de Orientación Educativa.
- b) Medidas adoptadas (Programa de Apoyo, Refuerzo y Recuperación)
- c) Adaptación curricular no significativa.

1.2. Evaluación continua a lo largo del curso.

La evaluación continua de los alumnos se desarrolla en diferentes momentos y situaciones a lo largo del curso a partir de las valoraciones que realizan los tutores.

Al inicio de cada curso escolar, los tutores de los niveles de 4 y 5 años recogen información sobre el progreso de los alumnos durante el mes de septiembre siguiendo los indicadores que cada nivel ha propuesto para esta evaluación inicial y aplicación de la rúbrica. Los tutores utilizan fichas y actividades de repaso correspondientes al nivel anterior al que están escolarizados en esa fecha. A partir de estas evidencias los tutores registran en sus cuadernos de evaluación el progreso de cada alumno en las áreas de conocimiento con especial atención a la competencia matemática, lectora y escritora. Los tutores llevan a cabo una valoración diaria de la actividad realizada en la clase, conforme a la programación diaria del aula. Dicha valoración se realiza al menos para un alumno cada día ('el primero de la fila') a partir de la observación y registro de su actividad. Para ello, el tutor se apoya en el cuaderno de evaluación donde le aparece el alumno/a a evaluar, y los contenidos de aprendizaje que tiene que valorar en cada momento. Datos que quedan guardados por las tutoras para información a las familias y toma de decisiones sobre cualquier medida educativa a tomar. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales o que siguen en su formación algún tipo de medida educativa complementaria de atención personalizada al alumno (refuerzos, adaptaciones, etc.), las actuaciones de los alumnos son además registradas por parte de la maestra de refuerzo educativo-apoyo y/o la maestra de Pedagogía Terapéutica.

La información recogida a partir del Diario de clase, los registros de la observación directa del maestro/a y el registro de los análisis de las producciones de los alumnos (pj., materiales del proyecto, fichas de repaso, etc.) es valorada también al final de cada trimestre. Los tutores cruzan la información de los diferentes instrumentos en tres ejes: a) el progreso de cada alumno en las diferentes áreas de conocimiento; b) el progreso de la clase para el conjunto de las áreas de conocimiento; y, c) el progreso de la clase para un área o bloque de contenido determinado.

Las decisiones a adoptar en la evaluación continua están apoyadas en el análisis de las observaciones recogidas por el maestro/a, el análisis de las producciones de los alumnos y el registro de las tutorías con las familias. El resultado de

dicho análisis, realizado por el tutor, le permite hacer propuestas a la Jefatura de Estudios para que, en su caso, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- d) Diagnóstico por el Equipo de Orientación Educativa.
- e) Medidas adoptadas (Programa de Apoyo, Refuerzo y Recuperación)
- f) Adaptación curricular no significativa.

Los resultados de la evaluación continua del alumno son comunicados a las familias a través de boletines informativos adaptados a los niveles de 3, 4 y 5 años. Cada uno de estos boletines está elaborado en función de los criterios de evaluación recogidos en este documento y de los estándares que los concretan (recogidos en la Rúbrica). El tutor/a se encarga de subir los boletines al punto de recogida al final de cada trimestre (véase Anexo 2.5.1. I).

1.3. Evaluación final.

La evaluación final se lleva a cabo en dos momentos diferentes: a) al final del curso escolar y b) al final del segundo ciclo. Ambas evaluaciones toman como referente los objetivos y criterios de evaluación reflejados en el Proyecto educativo, se apoyan en la información recogida en el proceso de evaluación continua y culminan con la elaboración por parte de los tutores de un informe individualizado por cada uno de los dos momentos mencionados, según lo establecido en los Anexos correspondientes de la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía. En dichos informes, el tutor reflejará el progreso de cada alumno en su proceso de desarrollo y de aprendizaje recogiendo los logros y dificultades encontrados.

En función de las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el Informe Anual de Evaluación Individualizado el tutor propone, en su caso, medidas educativas complementarias de atención personalizada al alumno tales como refuerzos, adaptaciones, etc. El Informe Individualizado es elaborado según lo recogido en la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía.

Al término de la escolarización en el Centro, en el Informe Individualizado de Final de Ciclo, el tutor propone medidas educativas complementarias de atención personalizada al alumno (refuerzos, adaptaciones, etc.), en función de las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Informe Individualizado es elaborado según lo recogido en la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía.

- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumno se realizará tanto inicial, continua como al final del proceso y de una forma global y formativa, que será registrada por el profesorado para la toma de decisiones, refuerzos educativos e información actualizada de la evolución del alumno para las familias.

Esta evaluación partirá de los criterios de evaluación del marco legal vigente y seguirá unos indicadores establecidos para cada nivel a partir de los cuales se determinarán las frases del boletín informativo de final de trimestre para las familias.

- Evaluación del proceso de enseñanza: labor docente y programación.

La evaluación del proceso de enseñanza con respecto a la labor docente y las programaciones se llevará a cabo de una forma continua a través del cuaderno de evaluación del docente y las sesiones de evaluación de final de trimestre.

Los CRITERIOS **GENERALES DE EVALUACIÓN** en los que se basará nuestra evaluación son los siguientes:

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente.
2. Dar muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
3. Manifestar confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
4. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas.
5. Participar en juegos regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
6. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente.
7. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
8. Mostrar progresivamente curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno.
9. Identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
10. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
11. Discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
12. Dar muestras de interesarse por el medio natural e identificar sus componentes progresivamente.

13. Establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
 14. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
 15. Adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de estas.
 16. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
 17. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
 18. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
 19. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
 20. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
 21. Mostrar interés por las manifestaciones culturales y artísticas propias de Andalucía y de nuestro entorno más próximo.
 22. Iniciarse en el uso y conocimiento de palabras en inglés relacionadas con cada una de las unidades trabajadas.
 23. Iniciarse en el uso y conocimiento de la lengua de signos española como una forma de comunicación con sus iguales.
- Del mismo modo nuestro objeto de evaluación se centrará en dos dimensiones básicas:

2.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Programas de atención a la diversidad. Programas de refuerzo.

La Orden de 25 de julio de 2008 recoge tres tipos de programas de atención a la diversidad para la educación básica:

- a) **Programas de refuerzo** (arts. 8, 9 y 10):
 - a. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
 - b. Programas de refuerzo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
 - c. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

b) **Programas de adaptación curricular** (art 13):

- a. Adaptaciones curriculares no significativas.
- b. Adaptaciones curriculares significativas.
- c. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Programas de diversificación curricular:

En Educación Infantil, de estos programas, son aplicables las adaptaciones curriculares no significativas y los programas de refuerzo educativo.

El refuerzo educativo puede definirse como el conjunto de actividades educativa puntuales o transitorias que se realizan durante un período de tiempo, de carácter curricular, que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal destinada al alumnado. El refuerzo educativo es aplicado por el tutor o tutora o el resto del profesorado (apoyo) y, en su caso, profesionales más especializados. Por lo tanto, el refuerzo es una medida educativa que forma parte del sistema de apoyo de un Centro educativo.

El refuerzo educativo puede ser de distinta índole, según las necesidades de cada alumno o alumna. En algunos casos, la intervención se situará en la ayuda personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que presenta dificultades, bien a través de una adaptación en la secuenciación de los contenidos o una adaptación curricular no significativa. Otras veces, el refuerzo va a consistir en la aplicación de métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas. Por último, con algunos alumnos y alumnas es necesario trabajar habilidades y destrezas básicas, que la mayoría del alumnado desarrolla mediante los procedimientos educativos convencionales, como son: la discriminación auditiva y visual, la formación de conceptos, la solución de problemas, el manejo de la memoria, el procesamiento de la información, etc., que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales de la educación básica.

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos escolarizados en él y, en especial, aquellos con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias.

Todos los docentes somos conscientes de la diversidad de los alumnos y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales. El sistema educativo, teniendo en cuenta opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar el cumplimiento de los fines que enuncia en su declaración de intenciones.

La escuela debe dar respuesta a las individualidades de cada alumno, independientemente de sus características y de su entorno, una concepción de escuela que responda a la diversidad que caracteriza a todo grupo humano. Por ello, el modelo

educativo adoptado desde la LOE (del 3 de mayo de 2006) pone en primer plano la necesidad pedagógica, la capacidad de articular unas modalidades de actuación eficiente para alumnos diferentes. Es por ello que el término “diversidad” adquirió aún más un importante relieve en las actuaciones docentes. El objetivo de la educación es ofrecer al alumno una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En esta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades que deben caracterizar a la educación escolar.

El reto de la organización escolar consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. La diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, atender a la diversidad, no solo es atender a las diferencias individuales de los alumnos, sino también el poner en juego todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructuras, coordinación docente, estrategias, etc.) en aras a cubrir las necesidades educativas especiales que presentan.

Así pues, cuando hablamos de atención a la diversidad no hablamos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos con dificultades y profesorado de apoyo. Atención a la diversidad es un principio que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos y, por tanto, debe estar en la base de la planificación y organización de todos los centros. Es un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y organización del aula, y sobre todo debe ser una actitud de todo maestro, que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todos los maestros, que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todos los maestros del centro. Básicamente, este principio, postula una intervención pedagógica que enfatiza el protagonismo del alumno y la funcionalidad de los aprendizajes.

2.1.2 OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos se dirigen a paliar, en la medida de lo posible, las necesidades detectadas en nuestro Centro desde un triple frente: Centro, alumnado y padres.

a. Con respecto al Centro:

1. Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad.
2. Colaborar con los tutores en la detección y prevención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Asesorar en las medidas de atención a la diversidad para así responder a las necesidades educativas que presenten nuestros alumnos actuales y en los cursos sucesivos.
4. Colaborar con los tutores en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
5. Ajustar las adaptaciones curriculares, la organización de los horarios de apoyo y la realización de materiales para llevar a cabo dichas adaptaciones.

6. Servir de nexo entre el profesorado del Centro y el E.O.E.
7. Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con ACNEAE.
8. Fijar criterios para asegurar una mejor atención educativa de los ACNEAE.
9. Dinamizar la integración de los ACNEAE en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
10. Llevar a cabo un programa de estimulación del lenguaje.
11. Colaborar con los tutores en la elaboración de técnicas de logopedia para alcanzar los objetivos.

b. Con respecto a los alumnos/as:

1. Garantizar la integración social y escolar.
2. fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
3. fomentar actitudes participativas
4. contribuir al desarrollo de la madurez emocional de nuestros alumnos y alumnas.
5. desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
6. Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, razonamiento lógico...).

c. Con respecto a los padres/madres/tutores:

1. Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
2. Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
3. Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

2.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACION

ORGANIZACIÓN DEL APOYO Y EL REFUERZO EDUCATIVO EN LA E.I. MARÍA MONTESSORI DE UTRERA

0. Criterios para la asignación del apoyo en la E.I. María Montessori

- Se tendrá en cuenta al personal solicitante antes que asignarlo a otro que no lo solicite.
- La asignación del apoyo será para un solo curso escolar.
- Entre los candidatos para el apoyo, se tendrán en cuenta sólo aquellos que no tengan continuidad con la tutoría.
- Entre los solicitantes se priorizará a aquellos que en el curso anterior no hayan ostentado este cargo.
- En caso de haber más de un solicitante para esta función, se dará la oportunidad a que los solicitantes decidan entre ellos y lleguen a una decisión unánime. En caso de no haber acuerdo, la Directora del Centro asignará el apoyo según se recoge en la normativa boja, 139 del 16 de Julio de 2010.

1. Organización del apoyo educativo.

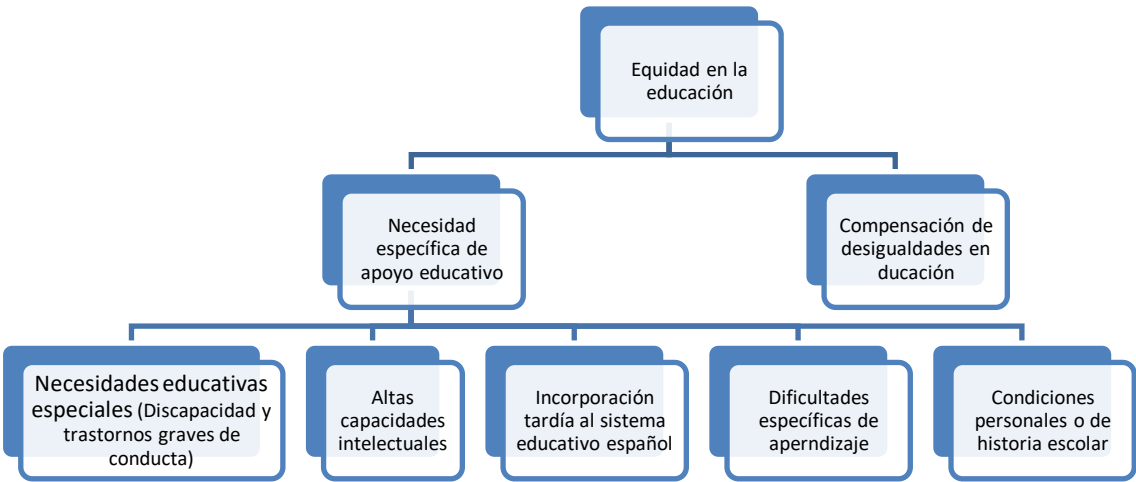
El apoyo cabe entenderlo aquí como cualquier medida o ayuda extra, complementarias, que requiere un alumno o una alumna. Estas medidas son diseñadas para atender las necesidades educativas específicas del alumnado y pueden ser de tipo organizativo (p.e. grupos flexibles, desdoblamientos, etc.), incorporar recursos humanos (p.e. profesorado de apoyo) o de tipo o curricular (p.e. el refuerzo, programas específicos, etc.).

El apoyo educativo está dirigido, según la LOE 2006, al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja. La LEA 2007 amplió dicho concepto incluyendo, además de lo referido en la LOE 2006, la compensación de desigualdades sociales¹.

En la siguiente representación se muestran la jerarquía que relaciona ambas normas y muestra las relaciones que guardan entre sí las necesidades específicas de apoyo educativo.

¹ Consejería de Educación (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*, p. 7.

Tipo de necesidades específicas de *apoyo* educativo



En la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, se establecen las siguientes medidas de atención a la diversidad de carácter general (art. 6):

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- b) Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- c) *Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.*
- d) Modelo flexible de horario lectivo semanal.

De estas medidas organizativas, en Educación Infantil únicamente es aplicable el apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora.

El apoyo en Educación Infantil se realiza en un *grupo ordinario* a tiempo completo. Este alumnado sigue el currículo de referencia de su grupo-clase, pudiendo recibir medidas de atención a la diversidad como *el refuerzo educativo*.

El apoyo educativo específico para este alumnado está a cargo del profesor tutor o del profesor de apoyo, en coordinación con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica u otros especialistas (p.e. logopeda).

PREGUNTAS SOBRE EL REFUERZO	RESPUESTAS
¿Quién realiza la programación de aula de actividades de refuerzo?	Tutora

PREGUNTAS SOBRE EL REFUERZO	RESPUESTAS
	Cuando se trate de adaptaciones curriculares no significativas, la programación de las mismas se realizará bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación ² .
¿Quién revisa, adapta o propone actividades para el refuerzo educativo?	Tutora y, en su caso, la profesora de apoyo.
¿Quién refuerza a los grupos de apoyo en el aula ordinaria?	Tutora y, en su caso, la profesora de apoyo.
¿En qué bloques de contenido se centra el refuerzo?	Preferentemente en los bloques de contenido del currículo B1, B2, C2 y C3.
¿Cómo se lleva a cabo el refuerzo?	• Individualmente o en pequeño grupo. • En coordinación continua con la tutora y, en su caso, los especialistas. • Siguiendo la programación ordinaria y, en su caso, introduciendo actividades complementarias de refuerzo, haciendo adaptaciones de las actividades previstas, introduciendo otros recursos, técnicas o métodos de enseñanza.
¿Cuándo se lleva a cabo el refuerzo?	En cualquier momento de la jornada escolar, excepto en: • Momento 1 (p.e. Asamblea) en el que el profesorado de apoyo sustituye a las tutoras coordinadoras. • Momento 7 (p.e. Juegos, preparación para la salida), que se utilizará preferentemente para concretar las actividades de refuerzo con la tutora del aula; queda a criterio de ambas profesoras si en este momento el alumnado de apoyo puede realizar alguna actividad diferente a la que llevan a cabo sus compañeros.

² DECRETO 328/2010, de 13 de julio, art. 90.

PREGUNTAS SOBRE EL REFUERZO	RESPUESTAS
¿Dónde se lleva a cabo el refuerzo educativo?	• Preferentemente, en el aula ordinaria
¿Quién realiza la evaluación continua del refuerzo?	• Tutora y, en su caso, la profesora de apoyo.
¿Cómo se realiza la evaluación del refuerzo educativo?	• El registro se realiza en la tableta o en el diario de clase de forma convencional, señalando si el alumnado realiza o no de forma correcta las tareas, pero añadiendo en las observaciones cualquier tipo de modificación introducida en las actividades que lleva el grupo.

En la organización del aula tenemos en cuenta las necesidades de los niños que la componen, siguiendo un criterio flexible, con capacidad de transformarse y de adaptarse. La disposición del aula permite al alumno/a desplazarse con facilidad para acceder a los diferentes espacios. Además, los materiales quedan al alcance de los niños/as previa explicación por parte del tutor/a de su utilización adecuada.

La disposición de los espacios permitirá el trabajo colectivo, de pequeño grupo e individual, con zonas que permitan realizar actividades adecuadas y variadas según los grupos.

En líneas generales, la disposición del aula concuerda con la metodología y el tipo de actividades que se llevan a cabo dentro de la misma. Hay unas zonas de trabajo o rincones y otra de juegos.

En el espacio dentro del aula hay que diferenciar dos zonas:

Tapiz de corcho, destinado a la asamblea, presentación de las actividades, narración de cuentos, diálogos, biblioteca, disfraces, juegos, psicomotricidad, construcciones, desayuno... Es una zona propicia para la expresión y la comunicación, los encuentros, la manipulación y la relajación.

La zona de trabajo es en la que se realizan las actividades individuales y de pequeño grupo. En ella se desarrollan las actividades propuestas en la asamblea y se comparte el material escolar. Se suele realizar la misma actividad y al mismo tiempo, simultaneando distintas actividades con distintos materiales. En esta zona están las mesas y las sillas, las mesas de colores para ordenar los materiales, encerado y tableros de corcho.

- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumno se realizará tanto inicial, continua como al final del proceso y de una forma global y formativa, que será registrada por el profesorado para la toma de decisiones, refuerzos educativos e información actualizada de la evolución del alumno para las familias.

Esta evaluación partirá de los criterios de evaluación del marco legal vigente y seguirá unos indicadores establecidos para cada nivel a partir de los cuales se determinarán las frases del boletín informativo de final de trimestre para las familias.

- Evaluación del proceso de enseñanza: labor docente y programación.

La evaluación del proceso de enseñanza con respecto a la labor docente y las programaciones se llevará a cabo de una forma continua a través del cuaderno de evaluación del docente y las sesiones de evaluación de final de trimestre.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. C.E.I MARÍA MONTESSORI. Curso 2025-2026

MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Irene Ruiz Valero.

1.1. Actuaciones y medidas de atención al alumnado.

Los alumnos y alumnas a los que va dirigido este plan de apoyo están escolarizados en modalidad B. Para dar respuesta a sus necesidades educativas específicas desde mis funciones como especialista en PT, llevaré a cabo la elaboración de los Programa Específicos, creando y adaptando los materiales para dicha atención, teniendo en cuenta mi coordinación con el Equipo de Orientación, con las familias y con todos los y las profesionales que trabajan con este alumnado.

La respuesta a las necesidades educativas que presenta mi alumnado se concretará en las siguientes actuaciones y medidas:

Medidas específicas de atención a la diversidad de carácter educativo

- Diseño de los distintos Programas Específicos (PE), son el conjunto de actuaciones que se llevan a cabo con el fin de favorecer la estimulación de los procesos implicados en el aprendizaje. Estos Programas deben estar recogidos en su evaluación

psicopedagógica y serán registrados en la plataforma Séneca.

- Habilidades cognitivas básicas: Percepción, atención y memoria.

Ejercitar el pensamiento y el lenguaje; adquirir conceptos espaciales y temporales; desarrollar las funciones ejecutivas.

- Habilidades pragmáticas (Teoría de la Mente):

Reconocer y expresar emociones propias y ajenas, así como las situaciones y causas que los motivan; extraer las causas a partir del contexto; potenciar la empatía en situaciones sociales; identificar situaciones de engaños, bromas y mentiras, etc.

- Habilidades sociales:

Aprender habilidades conversacionales, desarrollar la capacidad de empatía, desarrollar habilidades para participar en juegos con iguales, utilizar el lenguaje como instrumento para resolver conflictos, realizar peticiones de ayuda, saludos y despedidas, y normas de cortesía en general, adquirir las normas que regulan el intercambio comunicativo (escucha activa, turno de palabra, seguir el hilo de la conversación, etc.)

- Habilidades lingüísticas y comunicativas:

Estimular los prerrequisitos del lenguaje; desarrollar la intención comunicativa; ampliar vocabulario y la estructura sintáctica; mejorar la funcionalidad del lenguaje; desarrollar la conciencia fonológica.

- Habilidades de autonomía:

Lavarse las manos de forma correcta; lavarse los dientes; sonarse la nariz de forma correcta; subir y bajar una cremallera; abotonarse y desabotonarse; calzarse y descalzarse; atarse y desatarse los cordones de los zapatos, utilizando nudo y lazada; vestirse y desvestirse, abrigarse y desabrigarse.

- Impartición de docencia directa: recibirán de 2 a 3 sesiones a la semana en función de sus necesidades.
- Desarrollaremos su intervención en el AO, exceptuando algunas actividades específicas en las que tengamos que trabajar aspectos muy concretos de los PE.
- El trabajo en el AAI se realizará en grupos flexibles, desarrollando los PE a través de actividades lúdicas y de carácter manipulativo.
- Respetaremos los tiempos de descanso que el alumnado necesite, para evitar la fatiga, con un cambio de actividad.
- En el AAI se trabajarán los PE, reforzando los procesos que intervienen en el aprendizaje.
- La tutora y la maestra especialista en PT celebrarán reuniones periódicas, con la finalidad de intercambiar información acerca de la evolución de los alumnos y alumnas, así como para vincular la programación de aula con los indicadores de sus programas específicos.

Para facilitar la mayor información posible, se elaborará trimestralmente y coincidiendo con las sesiones de evaluación un informe de cada alumno/a que asiste al AAI.

- En la hora de dedicación exclusiva, semanalmente, las tutoras y la maestra de PT planificarán el trabajo de las unidades didácticas siguientes para seleccionar o adaptar el material y las actividades para este grupo de alumnos y alumnas y facilitar la anticipación.
- Con la orientadora del E.O.E. Se realizará una reunión semanal de coordinación del Equipo de Orientación de Centro, que tendrá lugar los lunes, de 11:00 a 11:30 horas.
- Se mantendrá la comunicación fluida con aquellos profesionales externos al centro que intervienen en la atención a nuestro alumnado, especialmente a comienzos de curso (CAIT, gabinetes privados, etc.).

Cauces y momentos de colaboración con las familias

- Llevar a cabo una entrevista trimestral para informarles de la evolución del proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Realizar una reunión final de curso para mostrar el resultado de la evaluación del aprendizaje a lo largo del curso.
- Mantener un horario de atención tutorial con carácter semanal para aclarar dudas o consultas y realizar entrevistas extraordinarias, solicitando la colaboración de estas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.

Esta participación influye en el aprendizaje y rendimiento escolar del alumnado. Varios estudios han demostrado que a través de programas de formación para las familias se ha incrementado el rendimiento escolar, tal como lo reflejan las Actuaciones de Éxito en las Escuelas Europeas del Proyecto INCLUD-ED.

1.2. Metodología

- El alumnado será atendido en grupo, ya que es enriquecedor, tanto afectiva como socialmente y reforzará sus conocimientos y destrezas con ayuda de los compañeros y compañeras. Dicha atención se llevará a cabo preferentemente dentro del aula ordinaria y en el aula de apoyo a la integración de forma individual o en pequeño grupo cuando sea necesario para el desarrollo de los aspectos más específicos.

Siguiendo a Zabala (1995), basándose en las teorías de Ausubel, Vygotsky, Piaget, Bruner, Bandura, etc. La metodología se ajustará al nivel de competencia y el estilo de aprendizaje del alumno o alumna, respetando su ritmo de aprendizaje, teniendo en cuenta los conocimientos previos y sus motivaciones e intereses y conectando con su entorno más inmediato, para que sean lo más funcionales posible.

- Nos centraremos en el aprendizaje constructivo, desde la exploración y el descubrimiento, a través de las situaciones de aprendizaje, dando prioridad a las tareas

manipulativas ya que favorece la generalización de los aprendizajes y facilita el aprendizaje significativo.

- Las instrucciones serán breves y concisas, haciendo uso de un lenguaje sencillo y claro reforzado por apoyos visuales y usando el mayor número posible de diferentes estímulos sensoriales y canales de comunicación.
- Se trabajará la anticipación de saberes, conceptos y vocabulario.
- Se fomentará que el alumno verbalice en todo momento lo que se está haciendo.
- Las actividades serán motivadoras, diversas, sistemáticas y secuenciadas.
- Se priorizará aumentar la motivación y autoestima del alumno o alumna a través del aprendizaje sin error, con el planteamiento de situaciones de aprendizaje y actividades que garanticen el éxito, que se encuentren en su zona de desarrollo próximo,

proporcionando al alumno las ayudas que requiera y trabajando la repartición de roles y responsabilidades.

1.3. Evaluación y seguimiento del alumnado

Como refleja la LOMLOE La evaluación se realizará en tres momentos:

- Evaluación inicial: a principio de curso para conocer las ideas previas del alumnado y poder así, organizar la intervención y respuesta educativa. Además, será necesario conocer información previa como el informe de evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización, medidas previas, realizar entrevistas con su tutor o tutora, con los profesionales que intervengan con el alumnado, con la familia, etc.
- Evaluación continua: durante todo el proceso a lo largo del curso, pudiendo tomar decisiones sobre la marcha y haciendo las modificaciones oportunas. Se empleará la observación directa y el registro en la realización de las distintas tareas, actividades y producciones, donde no solo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos, sino el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación será global, en colaboración con el resto del equipo educativo.
- Evaluación final: Se realizarán informes individuales al finalizar el curso. Se valorarán generalmente los avances conseguidos por los alumnos y alumnas teniendo en cuenta los objetivos e indicadores de los PE, especificando el grado de consecución de dichos indicadores (no iniciado, en proceso, conseguido), que quedará recogido en la plataforma SÉNECA.

Se entregará un informe final del trabajo realizado al tutor o tutora y a las familias.

* Es fundamental llevar a cabo la autoevaluación, analizando los siguientes aspectos del programa que se lleve a cabo:

- Adecuación de objetivos y contenidos: comprobar si están de acuerdo a las características del alumnado, y si se consiguen o no, etc. Todo ello se recogerá en el diario del profesor.
- Adecuación de actividades: comprobaremos cómo las realizan, qué dificultades tienen, o bien si están adaptadas a un nivel de competencia curricular, etc.
- Criterios metodológicos: comprobar que es adecuada, que atiende a las necesidades del alumnado y que favorece su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Recursos materiales: ¿favorecen su proceso de aprendizaje?
- Coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso: coordinación adecuada y reuniones periódicas.

2. Materiales y recursos.

- Material impreso
- Cuentos y materiales de la editorial GEU, (“Dime por qué”, etc.)
- Juegos y material manipulativo, (puzles, encajables, juegos de clasificación, etc.)
- Recursos digitales: Educalandia, Jueduland, Orientación Andújar, Liveworksheets...
- Material manipulativo de elaboración propia.

3. CONCLUSIÓN

Este Plan de Apoyo trata de dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades del alumnado, teniendo como eje fundamental la inclusión. Por ello, como indica la frase introductoria, debemos afrontar cada reto teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje y de características de cada alumno y alumna, a través de la inclusión, creando situaciones de aprendizaje en las que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de aprendizaje dentro de un entorno normalizado. Para ello, como especialista, facilitaré información, estrategias y recursos al claustro, concienciando y sensibilizando a toda la comunidad educativa, colaborando y trabajando de forma coordinada en favor del óptimo desarrollo personal y académico de este alumnado.

MAESTRA AUDICIÓN Y LENGUAJE: Cristina María Chamorro Sierra.

El aula de Audición y Lenguaje, por sus características de atención individualizada, nos permite llevar al extremo el concepto de atención a la diversidad, permitiendo que el alumnado desarrolle, en lo posible, sus capacidades.

El C.E.I. MARÍA MONTESSORI cuenta con la atención de la especialista de Audición y Lenguaje tres días a la semana (lunes, martes y jueves) cuya función es atender al alumnado que presenta dificultades en el área del Lenguaje y la Comunicación.

El curso se inicia con la atención directa a todos los alumnos/as, que presentan:

Los objetivos y demás componentes de la programación con los que voy a trabajar tienen su referente en:

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 15 de mayo de 2023).
- De del 8 de marzo de 2017, de la Dirección general de participación y equidad de Educación en Andalucía por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOE modificada por LOMCE)
- Ley 7/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.

1. OBJETIVOS DE LA PROMAMACION DEL AULA CON RESPECTO AL CENTRO EDUCATIVO

Nuestra labor no se limita a intervenir en el tratamiento directo de un alumno/a en el aula de A.L. sino que también participaremos en determinados aspectos a nivel de centro. Es necesario, que desde el Proyecto Educativo se contemple la organización general de nuestras funciones.

Por tanto, basándonos en las funciones del maestro/a de audición y lenguaje estableceremos una serie de objetivos que son los siguientes:

Con los alumnos/as:

- Facilitar y aportar los medios necesarios para favorecer un lenguaje claro y coherente, así como propiciar el uso social de dicho lenguaje.

Con la familia:

- Informar a los padres sobre la evolución de su hijo proporcionando en caso necesario algunas pautas básicas a seguir en casa.
- Orientar y solicitar su colaboración en proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Con los profesores/as:

- Intercambiar información sobre el alumnado con NEAE
- Informar sobre diagnóstico, tratamiento y evolución de los alumnos/as.
- Cooperar en la elaboración de programas específicos.
- Colaborar con el tutor/a en lo relativo a la elaboración conjunta de Adaptaciones Curriculares ofreciendo medidas para favorecer la integración y asesorando a los maestros/as de los alumnos/as con NEAE.

Con otros profesionales que incidan en el aprendizaje del alumno/a:

- Mantener la coordinación necesaria para intentar conseguir los mejores resultados posibles.

Con el centro educativo:

- Unificar criterios respecto al proceso de aprendizaje y evaluación del alumnado con NEAE que reciban atención por parte del especialista en AL.
- Adquirir material específico para el aula de A.L.
- Unificar criterios respecto a la elaboración de diagnósticos en A.L.
- Asesoramiento sobre el material didáctico indicado para cada intervención.

Con el Departamento de Orientación:

- Mantener reuniones de coordinación.
- Formarnos en diferentes aspectos relativos a la intervención con alumnado que presenta NEAE a través de cursos, grupos de trabajo, etc.

OBJETIVOS DEL AULA

A. Generales

- Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas para el desarrollo del lenguaje y, en el que las situaciones de juego permiten la expresión de tales procesos.
- Desarrollar las capacidades que permiten al alumno/a crear y mantener relaciones

sociales con sus compañeros, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.

B. Específicos

- Desarrollar la capacidad de relajación.
- Desarrollar una respiración costo diafragmática.
- Controlar la precisión y coordinación de los órganos buco fono articulatorios.
- Conseguir una adecuada interpretación de los sonidos, a nivel de detección, discriminación, identificación y reconocimiento.
- Ampliar el vocabulario.
- Utilizar correctamente la concordancia de género y número.
- Utilizar correctamente los tiempos verbales.
- Utilizar correctamente determinantes y nexos de unión.
- Potenciar la expresión oral mediante la construcción de oraciones adecuadas con una estructura sintáctica gradualmente más compleja.
- Expresar verbalmente pensamientos, sentimientos e ideas propias.
- Controlar la intensidad de la voz en el habla espontánea.
- Incorporar al habla ordinaria los aspectos corregidos durante la intervención.
- Proporcionar material y orientación a cualquier tutor/a que lo precise.

1. COMPETENCIAS CLAVE

El fin último de la intervención del maestro de audición y lenguaje es dotar al alumnado de competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística:

- a. Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- b. Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones orales.
- c. Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- d. Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones de comunicación oral.
- e. Fomentar el interés por mejorar las producciones lingüísticas.
- f. Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.
- g. Adquirir vocabulario referente a...

Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería:

- a. Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- b. Implementar procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- c. Utilizar el conocimiento de las formas geométricas para describir las formas de los objetos cotidianos.

- d. Interpretar la información y los datos de una receta.

Competencia digital:

- a. Tener manejo de los dispositivos: Tablet, pizarra digital y ordenador, con el fin de ejecutar actividades propuestas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- a. Utilizar la lengua como destreza para la convivencia y el respeto.
- b. Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- c. Aprender códigos de conducta para distintas situaciones.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

- a. Valorar las tradiciones de nuestro país.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

- a. Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- b. Desarrollar estrategias de atención.
- c. Expresar oralmente el aprendizaje adquirido.
- d. Perseverar en el esfuerzo para resolver situaciones cada vez más complejas.
- e. Utilizar diferentes estrategias de aprendizaje que ayuden a realizar mejor el trabajo que se plantea.

Competencia emprendedora y ciudadana

- a. Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- b. Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- c. Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación, diálogo y trabajo en equipo.
- d. Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía.
- e. Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- f. Expresar gustos y preferencias.
- g. Adquirir habilidades para comunicar los resultados del trabajo realizado.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS.

El trabajo se organizará a partir de la evaluación inicial, así como de entrevistas con tutores, maestros y miembros del E.O.E., familia. También es importante revisar informes y

trabajos realizados por los alumnos durante cursos anteriores, así como la información facilitada por la familia.

Con todos los datos obtenidos se elaborarán los programas específicos a seguir, considerándose la conveniencia de trabajar de forma individual o en grupo, en función de las necesidades, de la coincidencia de estas y de las características de sus dificultades.

BASES ANATÓMICAS Y FUNCIONALES DEL LENGUAJE

DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:

- Discriminación de sonidos del entorno, del cuerpo, de los instrumentos musicales, de animales, de las cualidades del sonido.
- Localización de una fuente sonora.
- Reproducción de tonalidades musicales y canciones.
- Discriminación de fonemas, sonidos en palabras similares.

APARATO FONADOR:

- Adecuado esquema respiratorio.
- Relajación de los distintos miembros del cuerpo.
- Ejercicios de soplo.
- Coordinación de los órganos fonadores.
- Higiene vocal.

FORMAS DEL LENGUAJE

COMPONENTE FONÉTICO-FONOLÓGICO:

- Conciencia fonética-fonológica.
- Emisión de sonidos vocálicos.
- Tipos de fonemas.
- Adquisición del sistema fonológico.
- Articulación de sílabas directas, inversas, sinfonos.
- Articulación fluida de palabras y frases.

COMPONENTE MORFOLÓGICO-SINTÁCTICO:

- Clases de sintagmas.
- Tipos de oraciones.
- Modos de conexión.

- Inflexiones morfológicas.
- Estructura interna de los enunciados.
- Sucesión de las oraciones.
- Longitud media de los enunciados.
- Relaciones semántico-sintácticas.

CONTENIDOS DEL LENGUAJE

- Léxico.
- Significado de las frases.
- Relaciones de significados.
- Definición de palabras.
- Relaciones espaciales.

USOS DEL LENGUAJE

- Funciones del lenguaje.
- Competencia conversacional.
- Análisis de contextos.
- Actos de habla.
- Elementos no verbales.
- Uso de la prosodia.

PROCESOS DEL LENGUAJE

COMPRENSIÓN VERBAL:

- Discriminación de su nombre y el de las personas cercanas.
- Comprensión de órdenes.
- Reconocimiento de los objetos por su nombre.
- Asignación de nombres.
- Definición de palabras.
- Formación de familias de palabras.
- Antónimos y sinónimos.
- Resumen del significado de una explicación o texto.

COMPRENSIÓN ESCRITA, LECTURA:

- Lectura de dibujos y signos.
- Lectura de vocales y consonantes.
- Lectura comprensiva de palabras usuales.
- Lectura de sílabas inversas.

- Lectura de sinfonías.
- Lectura de sílabas mixtas.
- Lecturas de frases de forma enlazada y comprensiva.
- Los signos de puntuación.
- Comprensión lectora.
- Entonación/velocidad.

EXPRESIÓN ORAL:

- Empleo de frases en su lenguaje.
- Formación de frases con palabras dadas.
- Invención de frases.
- Descripción de escenas de forma verbal.
- Formación de familias de palabras con diversos criterios.
- Narración de historias.
- Mantenimiento de conversaciones.
- Expresión de pensamientos, ideas y sentimientos propios de forma verbal.

OTROS ASPECTOS

DESARROLLO COGNITIVO:

- Memoria Visual.
- Memoria verbal repetida y significativa.
- Memoria secuencial auditiva.
- Pensamiento creativo.

DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIO-AFECTIVO:

El lenguaje, tiene un componente afectivo y emocional bastante importante, por lo que es necesario cuidar y trabajar el desarrollo emocional del alumnado, así como todo lo relativo a relaciones sociales y afectivas tanto dentro del centro educativo, como fuera del mismo.

METODOLOGÍA

La metodología que se va a seguir será abierta, flexible, activa, manipulativa, creando un ambiente acogedor y proponiendo actividades de acuerdo con los gustos y preferencias de los alumnos/as.

La metodología concreta para llevar a cabo partirá de las características propias de su personalidad, nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje, motivación y nivel de competencia curricular. De este modo, el trabajo que se realice en el aula de A.L. será

manipulativos. Se partirá de los intereses del alumnado y se potenciará el sobre aprendizaje, utilizando diferentes medios para proporcionar la información. Se adaptarán los tiempos a los distintos ritmos de aprendizaje que presente en cada caso. Los aprendizajes son significativos y se le dan un enfoque globalizador. El aspecto lúdico estará presente, en la medida de lo posible, en todas las actividades que realicemos. Los alumnos/as pertenecientes a esta aula serán atendidos individualmente, aunque a veces se les atenderá en pequeños grupos en función de las necesidades.

- Principios metodológicos:

1. Hacer saber al niño que te interesas por él y que deseas ayudarlo. Él se siente inseguro y preocupado por las reacciones del profesor.
2. Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que él pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades. Evaluar sus progresos en comparación con él mismo, con su nivel inicial, no con el nivel de los demás en sus áreas deficitarias. Ayudarlo en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.
3. Darle atención individualizada siempre que sea posible. Hacerle saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda.
4. Hay que asegurarse de que entiende las tareas
5. La información nueva, se le debe repetir más de una vez, debido a sus diferentes carencias de memoria a corto plazo, problema de distracción, y a veces escasa capacidad de atención.
6. Puede requerir más práctica que el resto de sus compañeros/as para dominar una nueva técnica; paciencia
7. Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
8. Hay que darle tiempo: para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo. Si no hay establecido un tiempo estará menos nervioso y en mejores condiciones para mostrar sus conocimientos.
9. Alguien puede ayudarlo leyéndole el material de estudio y en especial los exámenes. Puede sentirse seguro si le ayuda algún compañero/a de curso, hermanos, o grupo de iguales que tenga alrededor y que sean de su confianza. Si lee para obtener información o para practicar, tiene que hacerlo en libros que estén al nivel de su aptitud lectora en cada momento.
10. Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquello sobre los que se está trabajando en cada momento.
11. Tener en cuenta que le llevará más tiempo hacer las tareas para casa que a los demás alumnos de la clase. Se cansa más que los demás. Procurarle un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.

12. Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalar aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible.
13. Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darles oportunidades de que hagan aportaciones a la clase. Evite compararle con otros alumnos en términos negativos. No hacer jamás chistes sobre sus dificultades. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño sea especialmente bueno y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito en público.
14. Hay que considerar la posibilidad, como se ha dicho antes, de evaluarle con respecto a sus propios esfuerzos y logros, en vez de evaluarle respecto de los otros alumnos de la clase.
15. Permite aprender de la manera que le sea posible, con los instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance.

La intervención consta de dos fases:

Tratamiento indirecto:

Se trata de ejercicios que tienen como finalidad conseguir una base de maduración previa a la corrección directa de las articulaciones. Se reproducen los objetivos de dicho ejercicio y las instrucciones para realizarlo. Es evidente, que a la hora de hacer más llevadera la rehabilitación no le expresaremos al niño lo que tiene que hacer tal y como aparece aquí, sino que será mi misión acercarle al niño el ejercicio de la forma simbólica, imaginativa y divertida dentro de lo posible.

Tratamiento directo:

Comprende la consecución de forma correcta del fonema- problema y la automatización de ésta generalizando su uso en el lenguaje espontáneo. Me ciño a las deficiencias articulatorias que presenta cada caso. El tratamiento será individualizado y centrado en las características y deficiencias del lenguaje y de la articulación de cada paciente.

- ACTIVIDADES TIPO.

Las actividades serán cortas y muy variadas, siempre adaptadas al alumnado que acuda al aula.

Nivel fonético-fonológico:

- Actividades de relajación.
- Actividades de respiración.
- Ejercicios de soplo.
- Praxias fono articulatorias: linguales, labiales y dentales.
- Actividades de discriminación auditiva.

- Actividades de discriminación fonética.
- Automatización e integración de la articulación en palabras.

Nivel morfológico:

- Formación de plurales.
- Formación de género.
- Formación de adjetivos.
- Verbos en presente, pasado y futuro.

Nivel léxico-semántico:

- Agrupar por campos semánticos.
- Nombrar contrarios.
- Nombrar iguales.
- Nominar acciones a partir de imágenes.
- Nombrar objetos, imágenes...
- Clasificaciones espontáneas de distintas imágenes.
- Nombrar palabras relacionadas con una dada.
- Descripción de láminas.

Nivel sintáctico:

- Actividades de formación de oraciones S+V
- Actividades de formación de oraciones S+V+C
- Actividades de formación de oraciones copulativas.
- Actividades de formación de oraciones

Nivel pragmático:

- Actividades con guiñol.
- Juego de roles.
- Representación de situaciones.

Nivel de atención:

- Actividades de discriminación visual y auditiva.
- Laberintos.
- Figura fondo.
- etc.

- Nivel espaciotemporal:

- Ordenar secuencias temporales.
- Seguir instrucciones.
- etc.

- Nivel motor-kinésico:

- Cantar acompañando con gestos.
- Entre otras

TEMPORALIZACION.

Esta programación está diseñada para el curso 2025-2026, con las oportunas revisiones periódicas.

RECURSOS DEL AULA

Contamos con:

- Guantes.
- Depresores.
- Espejo.
- Materiales para el aspecto morfosintáctico: método para la estructuración del lenguaje, *Enséñame a hablar* (Ed. Grupo Universitario) etc.
- Secuencias temporales.
- Encajables.
- Materiales de vocabulario.
- Material editado "Juegos con fonemas 1" y "Juegos con fonemas 2", "Programa para la adquisición y desarrollo de la capacidad articuladora. Cicerón", "loto de acciones", "Loto fonético", "Estimulación del lenguaje 2,3,4 y 5"
- Material informático: juegos interactivos como *Pipo*, del entorno *clic*, El cofre de las palabras.
- Otros materiales de elaboración propia (la mayoría).

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación inicial para conocer el punto del que debemos partir, así como una evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y otra final para conocer si el alumno/a ha alcanzado los objetivos propuestos. Y al final del

curso se realizará un informe de logopedia donde quedará recogido todos los aspectos trabajados con el alumno/a, sus logros, avances, aspectos que hay que seguir trabajando y todo aquello que sea relevante sobre el alumno/a y quedará archivado en su expediente.

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diario de clase.
- Protocolo de evaluación inicial.
- Registro de cada unidad que se trabaja.
- Observación directa.
- Cuestionarios.
- Entrevistas con padres/madres y profesorado del alumnado.

Es necesario establecer una serie de criterios de evaluación, que son:

- Evaluación del trabajo realizado por parte del especialista.
 - Evaluación de las actividades que se trabajan en el aula.
 - Evaluación de los tiempos.
 - Evaluación de los espacios.
 - Evaluación de los materiales utilizados.
-
- Los niños aprenden muchas cosas por imitación, de esta forma si escucha en su casa muchos gritos, aprenderá a gritar. Por ello pronunciar correctamente, con un ritmo y volumen adecuados.
 - **NUNCA** forzarles a repetir algo que no saben decir correctamente, ni corregirles en exceso, ni ignorar lo que dicen. Esta es la mejor forma de que el niño se retraiga en sí mismo y no exprese su necesidad de comunicarse.

CONCLUSIÓN

Este Plan de Apoyo trata de dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades de mi alumnado, teniendo como eje fundamental la inclusión. Por ello, como indica la frase introductoria, debemos afrontar cada reto teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje y de características de cada alumno y alumna, a través de la inclusión, creando situaciones de aprendizaje en las que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de aprendizaje dentro de un entorno normalizado. Para ello, como especialista, facilitaré información, estrategias y recursos al claustro, concienciando y sensibilizando a toda la comunidad educativa, colaborando y trabajando de forma coordinada en favor del óptimo desarrollo personal y académico de este alumnado.

2.8 PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCION TUTORIAL

El tutor es el mejor conocedor de sus alumnos/as en sus capacidades, intereses y necesidades. Las pautas para la planificación de la acción tutorial las marcarán las necesidades concretas y actuales del grupo. Esto garantizará:

1. Que en cada nivel se dé respuesta a las necesidades de la edad correspondiente.
2. Que el paso de un curso al siguiente suponga continuidad y no repetición.

a. Objetivos de la acción tutorial

- Contribuir al desarrollo de todos los aspectos del desarrollo personal del niño y la niña.
- Adaptar las propuestas curriculares y metodológicas a las necesidades particulares.
- Favorecer los procesos de maduración personal.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Contribuir a la relación e interacción entre todos los sectores de la Comunidad Escolar.

Estos objetivos se desarrollarán mediante la labor del tutor/a en relación con los alumnos/as, con el Equipo docente y con los padres y madres.

b. Actividades de la acción tutorial

- Reuniones iniciales con los padres de 3 años para tratar temas de la adaptación de sus hijos/as al Centro.
- Reuniones generales de información: normas, calendarios, horarios, entradas y salidas...etc.
- Entrevistas personales con los padres.
- Reuniones conjuntas con los EOE y CAIT, para tratar temas relacionados con necesidades educativas especiales o temas de atención a la diversidad.

- Observación de pautas de comportamiento afectivas y sociales de adaptación e integración en el grupo.
- Entrevistas finales para la evaluación e informe personalizado de los alumnos/as con los padres y madres.
- Registros de asistencia y absentismo.

c. Evaluación de la acción tutorial

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo de forma continua. Se planificará un calendario de reuniones durante el Curso Escolar de todos los agentes implicados.

Los indicadores a tener en cuenta serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Actividades desarrolladas.
- Grado de interés y aceptación por parte de los padres y alumnos.
- Grado de colaboración de la familia.
- Grado de implicación de los agentes y coordinación de los mismos.

Los procedimientos a seguir serán:

- Realización de un documento de evaluación trimestral y final.
- Reuniones en las que se establezcan las propuestas de mejora.

2.9. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

- a) Adecuación de la dinámica de los Consejos Escolares a los intereses y necesidades de los padres y madres de alumnos.
- b) Equilibrar el contenido de los Consejos Escolares dando respuestas a los intereses de los tres sectores.
Preparación de las sesiones antes de la misma y difusión de los acuerdos al colectivo de padres y madres.
- c) Las convocatorias del Consejo Escolar se harán con la suficiente antelación de manera que los padres y madres puedan ponerse en contacto con sus representantes y puedan consensuar posturas y decisiones.

LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS.

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LOE.) reconoce el derecho de los padres y madres a formar asociaciones y les concede a estas las funciones siguientes.

2.10. PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCION

La elaboración del Proyecto de Convivencia Escolar surge de la necesidad de proponer e impulsar medidas e iniciativas que favorezcan un clima positivo en el Centro, impulsando una cultura basada en valores, que propicie una convivencia armónica y facilite la prevención y tratamiento de los conflictos que surjan.

El P.C.E estará basado en la medida posible en unas normas elaboradas y consensuadas por todos los estamentos de la comunidad educativa: profesorado, familia y alumnado. Estas normas tendrán como objetivo crear una convivencia pacífica y participativa, basada en el respeto, tolerancia, comprensión y solidaridad, en el que se pueda prevenir y resolver los conflictos mediante el diálogo antes que con la sanción.

Siendo este Centro de E.I. no existen problemas de Convivencia relevantes. No obstante, es necesario crear un clima de buena Convivencia Escolar desde la infancia ya que será la base y repercutirá de forma positiva en las relaciones sociales de estos alumnos a lo largo de su vida.

DIÁGNOSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, CONFLICTIVIDAD DETECTADAS EN EL MISMO

B. Características del Centro y su entorno

La C.E.I María Montessori se creó en el año 1990. En el curso 1998-1999 comienza la atención de alumnos de tres años.

Está situado en la misma parcela que CEIP Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Por ser la zona más populosa de Utrera se encuentran ubicado en ella los Centros de Primaria Al-Ándalus y Tierno Galván, los Centros de Secundaria de la ciudad, el Centro de Salud, el Santuario de Consolación, el Parque, el Centro de Mayores y la Parroquia de San José y todo en la zona norte de Utrera que es la de mayor expansión de la localidad.

La zona es de un nivel socio-económico medio.

La mayoría de las familias son biparentales, aunque cada vez hay más divorciados y monoparentales. son muchos los abuelos que se encargan del alumnado.

En la zona donde se ubica la E.I. Montessori a pesar de tener un nivel socio-económico medio-bajo, no se dan problemas serios de vandalismo o delincuencia común que afecte a la vida del Centro. Del mismo modo, no tenemos matriculados a día de hoy ningún alumno con familias conflictivas que disturbien la convivencia en el centro.

Es por ello que consideramos nuestro centro de riesgo bajo con respecto a incidencias graves en la convivencia.

C. Características de la comunidad educativa

Como ya hemos hecho referencia con anterioridad el entorno social donde está ubicado el Centro, cuenta con un considerable número de padres desempleados y de madres dedicadas a la casa, bastantes trabajadores eventuales del campo o de diferentes oficios.

Sin embargo, la mayoría de estos padres y madres jóvenes han cursado estudios primarios, cuentan muchos de ellos con el graduado escolar y bastantes iniciaron estudios medios o realizaron la FP técnica o superior.

La población de dicha zona es de edad media-joven, por lo que existe una gran demanda de plazas escolares. Dicha población está formada por una clase media (obreros eventuales y cualificados, funcionarios, comerciantes etc. y una minoría de desempleados). Por tanto, de nivel cultural diverso.

En gran número de casos trabajan tanto el padre como la madre del escolar, por lo que los abuelos adquieren un gran protagonismo en el cuidado asistencial de los alumnos, mostrando en la mayoría de los casos una gran preocupación por la educación de sus nietos.

Nuestro Centro ha mantenido siempre una excelente relación con las instituciones públicas y privadas de la zona y de la Localidad y ha participado en muchos proyectos, subvencionados por estas instituciones como, por ejemplo: Área de Educación, Medioambiente, Deporte, Cultura etc.

Se colabora con el Centro de Salud en campañas de prevención sanitaria, alimenticia y de vacunación. Una muy especial es la que mantiene el Centro con Colegios e Institutos de la zona, así como con el Centro de Mayores y la educación Vicente Ferrer. También realizamos a lo largo del curso jornadas de convivencia entre padres, profesores y alumnos que desde el 19/20 por causas de la pandemia se han restringido, pero poco a poco, según las circunstancias, se irán recuperando.

D. Profesorado

El Centro cuenta con Doce maestras definitivas de Educación Infantil y una maestra provisional de P.T, una maestra compartida de audición y lenguaje, una maestra de Religión.

Equipo de Orientación Educativa (E. O.E.). Este equipo está formado por:

- Orientadora, lunes de 9 a 14:00h todas las semanas.

Personal no Docente:

- Una PTIS.
- Una de administración y servicios tres veces en semana.
- Una ordenanza.

La calificación de los profesionales que aquí trabajan es la adecuada para garantizar la calidad educativa.

E. Situación de la convivencia en el centro

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conductas. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del Centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno no hay graves problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo.

F. Actuaciones desarrolladas por el centro ante situaciones conflictivas

Teniendo en cuenta la edad de nuestros alumnos, las actuaciones desarrolladas ante la aparición de conflictos, se solventan en las asambleas de aulas, a través del diálogo de la tutora con los alumnos y llevando a estos a reflexionar sobre los problemas de conductas. En algunas ocasiones dependiendo de la gravedad del conflicto tomarán medidas el equipo directivo en colaboración con la familia de los implicados.

G. Relación con las familias y con las instituciones del entorno

La relación con la familia es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de las tutoras en la coordinación con las familias, además de contar con los delegados/as de clase por el sector padres que mejoran la comunicación y coordinación escuela-familias.

Las situaciones particulares, que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro, suelen ser comentadas con la familia, si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

Son entonces los delegados/as los/as que tomen mayor relevancia en la comunicación de las posibles incidencias que afecten a la clase a la que representan.

También de forma esporádica en las reuniones trimestrales que los tutores tienen con los padres, que les dan charlas informativas con el fin de darles unas pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

H. Experiencias y trabajos previos realizados en relación con la convivencia en el centro

Las experiencias, que desarrollemos durante el curso en el Centro para favorecer la convivencia, las podemos resumir en las siguientes:

1. Debate y discusión de la normativa del Centro sobre convivencia en las aulas y en todas las dependencias del Centro. Esto se hace, sobre todo a principio de curso, tanto con los padres como con los alumnos.
2. Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia en el Centro. Se realizan en las asambleas diarias de clase.
3. Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflicto de forma pacífica.
4. Elección de los delegados de curso.
5. Navidad, velada fin de curso, día de Andalucía y día de convivencia.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para desarrollar este plan de convivencia nos hemos basado en los siguientes principios y objetivos generales:

1. Elaborar el Plan de Convivencia en consenso e implicando a todos los sectores que formamos la comunidad educativa (profesorado, familias y personal no docente) para el fomento de una buena convivencia en el centro.
2. Considerar los aspectos de convivencia no sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.

3. Considerar la convivencia no como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Para ello se fomenta la participación a través de la asamblea de clase y desarrollando en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
4. El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Lo entendemos, así como algo positivo para desarrollar la labor educativa y sobre todo servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones con las personas.
5. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero hay que prevenirlos para reducirlos. Cuando sea necesario hacer una corrección o sanción será con un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
6. En el curso 25/26 se acepta la propuesta del E.O.E para implantar servicios de educación emocional centrándose en el nivel de 4 años.

Las actitudes a desarrollar y la organización del Centro en materia de convivencia se basarán en las Normas de Convivencia.

Objetivos Específicos:

- a) Crear un buen clima de paz y no violencia.
- b) Fomentar actividades del Centro para favorecer la Convivencia escolar.
- c) Compartir y solucionar los problemas existentes (personales, curriculares y de relación entre alumnos/as-alumnos/as y entre alumnos/as-maestros/as), facilitando la comunicación y diálogo.
- d) Evitar peleas y continuas protestas en las sesiones de psicomotricidad y recreos.
- e) Potenciar el respeto en toda la Comunidad educativa.
- f) Conseguir una mejora en el aprovechamiento de las áreas curriculares.
- g) Potenciar la Educación Medioambiental como valor relacionado con la Paz.

- h) Desarrollar el valor de la solidaridad, responsabilidad y tolerancia, favorecidos por un buen proceso de comunicación y diálogo.

ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE CADA AULA

Las normas de convivencia en nuestro centro parten del respeto a la declaración de derechos y deberes recogido en la normativa por parte de todos los integrantes que forman nuestra comunidad educativa.

A. DECLARACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES

➤ DEL ALUMNADO

○ Derechos

- a) A recibir una educación y una enseñanza dignas y de calidad, que desarrollen sus capacidades como persona autónoma, respetando su personalidad
- b) A que se respete su dignidad personal: a que las actividades escolares se acomoden a su nivel de maduración y situación sociocultural y se le preste la ayuda posible. A no recibir malos tratos físicos, psíquicos y morales, ni sanciones humillantes ni otro tipo de castigos que no comporten una utilidad para él o ella.
- c) A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.
- d) A que en los casos de accidente o enfermedad prolongada tenga la ayuda y medios necesarios para que no suponga detrimento de su rendimiento escolar.

○ Deberes

— Consigo mismo

- a) Asistir diariamente a clase y respetar los horarios. Justificar las faltas de asistencia. (tutores legales)
- b) Acudir al Centro limpios y aseados, cuidando su aspecto personal.
- c) Mantener sus cosas en orden.
- d) Traer todo el material necesario. (tutores legales)
- e) Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

– Con los demás

- a) Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva.
- b) Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación entre compañeros y compañeras, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
- c) Mantener una actitud respetuosa con los maestros y maestras, dialogando con ellos para solucionar los problemas, tanto los propios como los de la clase, colaborando siempre que sea necesario.
- d) Respetar a sus padres, madres o tutores dialogando con ellos para resolver los conflictos y colaborando en las tareas de casa.
- e) Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
- f) Colaborar con sus compañeros y compañeras y saber compartir con ellos.
- g) Colaborar en el cuidado y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- h) Respetar la integridad e intimidad de las personas.
- i) Respetar las Normas de Convivencia.
- j) Respetar las diferencias individuales.

– Respecto al Centro

- a) Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y material del Centro, cumpliendo la normativa de uso referida a ellos.
- b) Evitar los juegos o actividades violentas que perturben la tranquilidad.
- c) Conocer y cumplir las Normas de Convivencia.

➤ *DEL PROFESORADO*

○ Derechos

- a) A ser respetado en su dignidad personal y profesional.
- b) Todos los derechos laborales y sindicales reconocidos al conjunto de trabajadores y más específicamente los regulados para los funcionarios.
- c) A reivindicar un colegio con la mejor infraestructura posible y bien dotado. A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.
- d) A participar activamente en la gestión del Centro, personalmente o a través de sus representantes.

- e) A asistir a las reuniones del Claustro con voz y voto, y a elegir los representantes para los órganos de gobierno del Centro.
- f) A convocar por propia iniciativa a las familias del alumnado con quien trabaja, para tratar asuntos relacionados con su educación.
- g) A participar activamente en las reuniones de los órganos de los que forma parte.
- h) A la libertad de cátedra siempre que se respeten el PC y el PCC.
- i) A ser informados de todas las actividades del Centro y de las cuestiones que les atañan directamente.
- j) El profesorado, reunido en Claustro o en Asamblea de trabajadores del Centro, tiene derecho a la libre expresión y autonomía para decidir sobre temas laborales, reivindicativos, pedagógicos, etc.
- k) A que se le ofrezcan actividades de perfeccionamiento que contribuyan a la formación permanente.
- l) A mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta del alumnado y de su familia.

○ Deberes

– Consigo mismo

- a) Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para su trabajo escolar.

– Con el resto del profesorado

- a) Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva, creando así un ambiente agradable.
- b) Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación con el resto del profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
- c) Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
- d) Colaborar con sus compañeras y compañeros y saber compartir con ellos y ellas.
- e) Respetar la integridad e intimidad de las personas.
- f) Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
- g) Informar de los acuerdos tomados en los distintos órganos del Centro.

– Con el Alumnado

- a) Mantener una actitud respetuosa hacia los alumnos y alumnas, dialogando con ellos para solucionar los problemas y crear un ambiente de relación agradable en el aula.

- b) Respetar la dignidad y personalidad de cada alumno y alumna, intentar comprenderle y ayudarlo dando respuesta a sus necesidades educativas.
- c) Recoger toda la información del alumnado que pueda contribuir a la mejora de su educación.
- d) Ofrecer diferentes estrategias de aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado presente en el aula. (principios DUA)
- e) Fomentar la responsabilidad y actitudes de esfuerzo del alumnado y preocuparse de que cumplan sus obligaciones.
- f) Guiar la formación del grupo de alumnas y alumnos que le haya sido encomendado.
- g) Llevar el control de asistencia y puntualidad del alumnado.
- h) Desarrollar una evaluación continua de los alumnos y alumnas.
- i) Proporcionar la ayuda y el apoyo necesarios para que, en caso de enfermedad prolongada o accidente, no haya un detrimento del rendimiento escolar de la alumna o alumno.
- j) Procurar que todo el alumnado participe en todas las salidas pedagógicas.
- k) Atender al alumnado en los recreos, conforme a lo acordado en el Claustro.
- l) Orientar actividades complementarias y de tiempo libre.

—Respecto al Centro

- a) Participar en la elaboración y revisión permanente del PC, PCC, Plan de Convivencia, y otros.
- b) Respetar la línea pedagógica del Centro establecida en el PC y en el PCC.
- c) Cumplir las Normas de Convivencia.
- d) Programar y preparar el trabajo escolar para hacer posible una tarea docente eficaz.
- e) Cooperar en el mantenimiento y buen uso de las instalaciones y material del Centro según la normativa establecida.
- f) Asistir puntualmente a las clases, a las reuniones del Centro y respetar el calendario y el horario laboral.
- g) Cooperar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar y fuera, en las salidas.
- h) Si por causas justificadas necesita ausentarse del Centro, deberá comunicarlo previamente al Equipo Directivo, a fin de que la clase quede atendida, y dejar a ser posible preparadas las actividades a realizar.
- i) Cumplir el turno de atención en el patio.
- j) Participar activa y responsablemente en las reuniones de los órganos de participación del Centro.
- k) Respetar y cumplir los acuerdos tomados en los órganos del Centro.

–Respecto al Centro

- a) Hacer al menos una reunión con la familia a principio de curso, una trimestral y cuantas sean necesarias a lo largo del curso y mantener contacto con ellas cuando las circunstancias educativas o formativas del alumnado lo requieran. Cada maestro o maestra comunicará a las familias el día y hora de reuniones y entrevistas personal.
- b) Facilitar a las familias todo tipo de información sobre el comportamiento y el rendimiento escolar de sus hijos/as e informar de la evaluación continua del alumnado a través de las entrevistas y de los informes de Evaluación.
- c) Mantener una actitud respetuosa y amable hacia las familias, fomentando su participación en el Centro.
- d) Mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta del alumnado y de su familia.

➤ *DEL EQUIPO DE APOYO*

○ Derechos

- a) A ser respetado en su dignidad personal y profesional.
- b) A convocar a las familias y al alumnado para tratar asuntos relacionados con su educación, siempre previa y posterior coordinación con el profesorado.
- c) A coordinarse con todo el profesorado,
- d) A elegir el tipo de intervención técnica, siempre que se respeten el PC y el PCC y se negocie con el profesorado.
- e) A ser informados de todas las actividades del Centro y de las cuestiones que les atañen directamente.
- f) A mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta sobre el alumnado y su familia.

○ Deberes

– Consigo mismo

- a) Avanzar en el proceso de intervención interprofesional del equipo.
- b) Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos más apropiados para su trabajo, siempre en relación a las necesidades del Centro.

- c) Evaluar los resultados tanto de su actuación, como los del Centro y en base a ellos adecuar su intervención, buscar nuevas estrategias y elaborar un plan acorde con las necesidades del Centro.
- d) Aplicar en todas sus intervenciones los principios de globalización y prevención.

—Con el profesorado

- a) Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva, creando así un ambiente agradable.
- b) Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación con el profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
- c) Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
- d) Respetar la integridad, intimidad y dignidad de las personas.
- e) Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
- f) Elaborar junto con el profesorado el plan de intervención con el alumnado y las familias, aportando los conocimientos y técnicas propios de su especialidad.
- g) Coordinarse con el profesorado según el plan negociado a principio de curso.
- h) Mantener la debida reserva de la información que se obtiene por parte del profesorado

—Con el Alumnado

- a) Mantener una actitud respetuosa hacia las alumnas y los alumnos, dialogando con ellos y ellas para solucionar los problemas.
- b) Ofrecer y asesorar al profesorado sobre diferentes estrategias que ayuden al mismo a:
 - Respetar la personalidad de cada alumno y alumna, intentar comprenderle y ayudarle dando la respuesta adecuada a sus necesidades educativas.
 - Recoger toda la información del alumnado que pueda contribuir a la mejora de su educación.
 - Ofrecer diferentes estrategias de aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado presente en el aula.
 - Fomentar la responsabilidad del alumnado.
 - Conseguir una asistencia y puntualidad del alumnado adecuada.
- c) Velar para que la orientación del alumnado se realice siempre desde una visión globalizada del mismo y preventiva.
- d) Proporcionar la ayuda y el apoyo necesarios para que, en caso de enfermedad prolongada o accidente, no haya un detrimento del rendimiento escolar de la alumna o alumno.
- e) Se debe dar prioridad a la intervención grupal frente a la individual para que haya una integración real.

– Respecto al Centro:

- a) Participar en la elaboración del Plan de Convivencia.
- b) Respetar la línea pedagógica del Centro establecida en el PC y en el PCC.
- c) Cumplir las Normas de Convivencia.
- d) Programar y preparar el trabajo para hacer posible una tarea profesional eficaz.
- e) Cooperar en el mantenimiento y buen uso de las instalaciones y material del Centro.
- f) Asistir puntualmente al Centro, y respetar el calendario y el horario laboral.
- g) Si por causas justificadas necesita ausentarse del Centro, deberá comunicarlo previamente al Equipo Directivo.
- h) Respetar y cumplir los acuerdos tomados en los órganos del Centro.
- i) Cooperar con el equipo directivo y órganos colegiados con el fin de mejorar la convivencia y las diversas estrategias que se utilizan en el Centro, siempre desde una visión globalizada, preventiva e investigadora.

– Respecto a las Familias:

- a) Mantener una actitud respetuosa y amable hacia los padres y madres, fomentando su participación en el Centro.
- b) Participar en el proceso de orientación a las familias, según el plan de intervención diseñado con el profesorado.
- c) Orientar a las familias sobre los recursos socio-comunitarios existentes que respondan a las necesidades que se les plantean.

➤ *DE LA FAMILIA*

○ Derechos

- a) A ser informados de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.
- b) Procurar que su hijo o hija, tutelado o tutelada, reciba la educación más completa posible que el Centro pueda proporcionarle.
- c) Colaborar en la labor educativa del Centro.
- d) A ser electores y elegibles conforme establece la legislación vigente para la representación de madres y padres en los órganos colegiados del Centro: Consejo Escolar.
- e) A participar activamente en los órganos colegiados para los que sea elegida o elegido, así como en las Comisiones, según sus posibilidades.

- f) Formar asociaciones de madres y padres en el ámbito educativo, disponiendo de un espacio para reunirse.
- g) A utilizar las instalaciones y equipos del Centro siempre que favorezcan la labor educativa.
- h) A que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.

○ Deberes

- a) Informarse de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.
- b) Facilitar y colaborar en el cumplimiento de deberes de sus hijos e hijas respecto al Centro: asistencia, puntualidad, trabajo, orden, limpieza...
- c) Participar en el tiempo libre de sus hijos e hijas, orientándoles en su proceso de crecimiento personal.
- d) Fomentar en sus hijos e hijas el respeto por el colegio, profesorado, compañeros y compañeras...
- e) Procurar a sus hijos e hijas el material y/o recursos necesarios para que la labor educativa sea eficiente de acuerdo con el criterio establecido por el equipo educativo.
- f) Asistir al Centro siempre que sean convocados por cualquier miembro del equipo docente.
- g) Las familias serán las responsables del alumnado fuera del horario escolar.
- h) Facilitar al profesorado todo tipo de información que pueda ser relevante en el proceso educativo de su hijo o hija.
- i) Justificar personalmente o por escrito, y a ser posible con antelación, las faltas de asistencia.
- j) Conocer las Normas de Convivencia.
- k) Participar activa y responsablemente en las reuniones de los órganos de participación del Centro.
- l) Trasladar los acuerdos y propuestas de la Asamblea de madres y padres a los órganos colegiados y viceversa.
- m) Participar según sus posibilidades en la labor educativa del Centro.
- n) Responsabilizarse del cuidado de las instalaciones y material del Centro que utilicen.

➤ *DEL PERSONAL NO DOCENTE*

○ Derechos

Además de los derechos expresados en la contratación laboral según la legislación vigente, tendrán los siguientes:

- a) A que se respete su dignidad personal y profesional.
- b) A ser electores y electoras y elegibles conforme establece la legislación vigente para su representación en los órganos colegiados del Centro: Consejo Escolar.
- c) A participar activamente en los órganos para los que sea elegida o elegido, según sus posibilidades.
- d) A recibir toda la información necesaria para poder realizar sus funciones.
- e) Ser informados por sus representantes de los acuerdos de los órganos del Centro.
- f) Utilizar los canales establecidos para hacer llegar a la escuela cualquier sugerencia.

○ Deberes

Además de los deberes laborales que dimanen de su contratación, serán deberes:

- a) Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Cooperar con su conducta a favorecer un ambiente educativo que garantice el cumplimiento de los objetivos del Centro.
- c) Participar activamente en las reuniones de los órganos de los que formen parte.
- d) Informar al sector que represente de los acuerdos de los órganos colegiados a los que pertenece.
- e) Conocer el Plan de Convivencia.
- f) Desarrollar con eficacia el trabajo que les ha sido encomendado.
- g) Controlar la utilización correcta de los productos, el material y los aparatos adscritos a su servicio.

Así las normas de convivencia quedarán concretadas en nuestro P.C.

B. NORMAS DE CONVIVENCIA

➤ PARA EL ALUMNADO

- a) Dialogar en los conflictos.
- b) Saber escuchar, y respetar el turno de palabra.
- c) Ayudar a los compañeros compañeras.
- d) Ponerse en el lugar del otro.
- e) Saber pedir disculpa.
- f) No pelear ni empujar.

- g) Respetar el orden en las entradas y salidas, al sonar la música ponerse en fila, subir a la clase por la escalera que le corresponde.
- h) Hablar en tono moderado.
- i) Cuidar el mobiliario y el material.
- j) Mantener el orden y la limpieza del aula y del Centro.
- k) Durante el recreo, al usar el servicio dejarlo limpio y no jugar dentro.
- l) Cuidar los árboles y las plantas del Centro.

➤ PARA EL PROFESORADO

- a) Participar en la tarea educativa de formar niños y niñas que puedan compartir un tiempo y un espacio diario en un clima de sana convivencia.
- b) Conocer el P. C y el Plan de Convivencia.
- c) Participar en los actos y conmemoraciones que proyecta el Claustro y en las Actividades Generales y Complementarias del Centro.
- d) Practicar el diálogo y la reflexión con los niños y adultos del Centro.
- e) Avisar con anterioridad al comienzo del horario escolar ausencias o llegadas tardes, dejar las tareas en el Centro o enviar las actividades.
- f) Evitar dejar solos a los alumnos, cualquier hecho que se produjera en esta hora es responsabilidad de la Maestra a su cargo.
- g) Ante cualquier accidente, por mínimo que parezca, avisar a la familia y efectuar la actuación correspondiente. En caso de no contactar con la familia la maestra acompañará al alumno hasta que llegue el servicio sanitario o la familia.
- h) Tener en cuenta el principio de colaboración y trabajo en equipo.
- i) Coordinar las actividades docentes en materia de convivencia para favorecer las relaciones sociales.
- j) Contribuir a que las actividades del Centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en los alumnos los valores democráticos.
- k) Coordinarse entre los niveles.

- l) Ejercer la tutoría de los alumnos y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con la familia.
- m) Velar por conseguir una convivencia pacífica entre los miembros de la Comunidad escolar, basada en el respeto de todos y cada uno de los derechos y libertades establecidos por nuestra constitución.
- n) Intentar que las entradas y salidas se hagan despacio y sin gritar. Cada tutora recibirá a sus alumnos/as en el lugar que se determine a principio de curso.
- o) Crear en el aula un clima que favorezca la participación del alumnado.
- p) Ser responsable del control de asistencia y puntualidad del alumnado.
- q) Mantener una actitud activa en el trabajo estableciendo un tono de voz que permita entenderse.
- r) Tomar parte en los turnos de vigilancia. El orden de estos turnos los establece el jefe de estudios.

Las Maestras debemos habitar a los alumnos/as a:

- Que durante las explicaciones atiendan, pregunten y participen activamente en la clase.
- Que compartan y colaboren con sus compañeros y compañeras en las actividades del aula.
- Que respeten el material de clase (mobiliario, paredes, material común...) el de los compañeros/as y el propio.
- Dejar las clases ordenadas a la salida, pudiendo crear equipos encargados de ello.
- Participar responsablemente en las asambleas de aula y seguir los acuerdos allí tomados.
- Cuidar y respetar el mobiliario del patio.
- Dirigirse a las Maestras del patio ante cualquier problema.
- Mantener limpio los patios tirando los papeles a la papelera.

PARA LA FAMILIA

Colaborar en el buen funcionamiento de la organización del centro.

- a) Puntualidad. Los alumnos/as deben estar en el Centro a la hora establecida una vez cerrada las puertas no se abrirán bajo ningún concepto, excepto aquellos alumnos que tengan que salir o volver del C. A. I. T (previa autorización de la familia la cual se responsabilizará de esta salida).
- b) Los padres madres o acompañantes de los alumnos/as deben dejarlos en la puerta del Centro.
- c) Materiales. En los primeros días de clase deben traer todo el material necesario, que será entregado a la tutora a la hora y día que se establezca; la bolsa con el material deberá traer el nombre del alumno/a para evitar confusiones. Normalmente por cooperativa, por lo que la encargada de llevar el material es la madre encargada y lo hará diciéndolo en la secretaria para que lo entregue la ordenanza.
- d) Horarios. Se deben respetar los horarios del Centro. Para tratar con la Tutora, Secretaria o Directora hay un horario establecido. Las Tutoras estarán a su disposición el día y hora que se disponga y que se informará a principio de curso.
- e) Los alumnos/as deben venir desayunados de casa. En el Centro pueden tomar un tentempié antes de la salida al recreo.
- f) Cada alumno/a debe traer su tentempié en la bolsa de tela establecida (no se permiten mochilas ni carritos) se ruega respetar el menú del tentempié.
- g) Si el niño/a está enfermo o ha contraído una enfermedad contagiosa, no lo traigan al colegio para evitar la propagación de la enfermedad.
- h) El alumno/a que tengan que acudir a una consulta médica a una revisión o por cualquier circunstancia no podrá acudir al Centro sin justificante.
- i) Si algún alumno/a tiene que abandonar el Centro por causa de accidente o enfermedad antes de acabar las clases, deberá venir el padre, madre o adulto autorizado a recogerle y rellenará el formulario de salida que el Centro tiene elaborado.
- j) Los alumnos/as vendrán aseados de casa y con ropa cómoda y adecuada.
- k) En caso de que su hijo/a tenga algún tipo de problema con sus compañeros/as acudirá a la Tutora.
- l) No debe traer chucherías, juguetes, dinero, ni cualquier otro objeto que pueda atentar la integridad física del niño/a o la de sus compañeros/as. En caso de alguna incidencia grave, se dejará constancia en el correspondiente anexo, libro de incidencias.
- m) No deben venir al Centro con biberones, pañales, ni chupetes.

n) Toda la ropa deberá estar marcada con su nombre. Los zapatos serán de velcro. Los guantes, bufandas, gorros, paraguas e impermeables, se los quitarán a la entrada.

o) Se debe avisar siempre a la Tutora si va a venir alguien distinto del habitual a recoger al alumno/a.

p) La persona encargada de recoger al alumno/a se acercará a la fila y comunicará a la tutora que se lo lleva, siempre con el carnet de recogida; no distraer la atención de la maestra con ningún tipo de consulta que se pueden solucionar en la hora de tutoría.

q) Los alumnos/as de nueva incorporación deberán traer al colegio una tarjeta identificativa con nombre y número de teléfono. puesto que las maestras al no conocerlo todavía no saben a qué grupo pertenece.

— Para el buen rendimiento en el Centro

a) Pregúntale a tu hijo/a a menudo que hace y como se encuentra en el Centro.

b) Ponle a su disposición cuentos y libros adecuados a su edad, para motivarle en el aprendizaje.

c) De vez en cuando a las Tutoras preguntar por él/ella.

d) No hables mal de las Maestras delante de los niños. Si tienes algo que comentar, hazlo con la Tutora.

— Otras normas a tener en cuenta

a) Ve haciendo progresivamente autónomo a tu hijo/a, poniéndole metas adecuadas, ni inalcanzables ni demasiado fáciles.

b) Tú hijo es único, no le compares con los demás hermanos, amigos o compañeros.

c) Pide a tus hijos/as que colaboren en las tareas de la casa. A todos, niños/as por igual y la misma clase de tareas.

d) Intenta que consiga hábitos de higiene y salud:

e) Deben acostarse temprano y dormir de nueve a diez horas.

f) Lavarse las manos antes de comer.

g) Lavarse los dientes después de las comidas.

h) No comer demasiados dulces ni chucherías.

- i) Comer de todo, sin abusar de grasas.
- j) Desayunar antes de ir al Centro.
- k) Habla con tu hijo/a, intenta inculcarle valores de tolerancia, de no violencia, respeto hacia todas las personas...
- l) Evitar las discusiones entre mayores delante de los niños.
- m) Las Tutoras en cada clase tienen unas normas establecidas que los alumnos/as deben respetar.
 - Centro
 - a) Las puertas del Centro permanecerán cerradas, excepto el tiempo de entradas y salidas.
 - Salidas complementarias
 - a) Valorar las salidas como medio para desarrollar su formación.
 - b) Para realizar una salida tendrá que participar al menos el cincuenta por ciento del alumnado del aula o nivel. Siempre serán acompañados por la tutora.
 - c) Acompañará en la salida y se hará cargo de la tutoría la maestra de refuerzo.
 - d) El alumnado que no participe en las salidas tendrá derecho a ser atendido en el Centro por la Maestra disponible en ese momento. Por ello la Tutora dejará trabajo preparado.
 - e) Comportarse adecuadamente, respetando las normas de educación vial, civismo y urbanidad.
 - f) En determinadas salidas, se pedirá la colaboración del A.M.P.A y si no es suficiente la de algunos padres, madres, para acompañar a los alumnos/as.
 - g) Respetar el entorno y las instalaciones que se visiten.

COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

A. COMPOSICIÓN de la Comisión de Convivencia:(modificable)

- Begoña Moreta Jurado (Directora)
- Consolación Fernández Gómez de Lara (Jefa de estudios)
- Encarnación Guirado López (Secretaria)
- M^a José Alé Dominguez (Profesora)
- Aroa García Roldán (AMPA)
- María Pérez Sánchez (Padres)

B. COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente:(modificable)

- Begoña Moreta Jurado (Directora)
- Consolación Fernández Gómez de Lara (Jefa de estudios)
- Elisabet Trejo Serrano (Profesora)
- María Pérez Sánchez (Padres)

C. PLAN DE REUNIONES:

Al menos cinco reuniones al año:

1) Al principio de curso, durante la celebración del primer Consejo Escolar para:

- Canalizar las posibles iniciativas de toda la Comunidad Escolar para mejorar la convivencia en el Centro.
- Adoptar medidas preventivas para garantizar las Normas del Centro.
- Desarrollar iniciativas para evitar posibles discriminaciones.

2) Una en cada Trimestre para:

- Conocer y valorar el cumplimiento de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que se crean oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- Realizar el seguimiento del Plan de Convivencia.

3) Una final de evaluación del Plan de Convivencia y elaboración de la memoria del mismo.

En nuestro Centro la Comisión de Convivencia cumplirá estas sesiones de reunión a lo largo de las del Consejo Escolar, así en todas se dará cuenta al pleno de éste.

D. PLAN DE ACTUACIÓN:

Los procedimientos específicos de actuación en este Centro para mantener una buena convivencia y un clima positivo, se derivará de las normas de convivencia del Centro. En especial nos referimos a los siguientes apartados que han sido consensuados por todos los miembros de la comunidad educativa:

Serán conductas contrarias a las normas de convivencia:

- No hacer caso de los maestros y del personal no docente.
- Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del Centro.
- Faltar al respeto a los compañeros/as Maestras y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- La agresión física o moral a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Los actos injustificados que perturben el normal desarrollo de la actividad del Centro.

Actuaciones para prevenir los conflictos

- Desarrollar actividades sobre valores tan fundamentales como la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia...y diseñar estrategias que impulsen su desarrollo en el ámbito familiar y escolar.
- Establecer las condiciones necesarias para que el clima de convivencia en el Centro permita solucionar y solventar la mayoría de los conflictos mediante el diálogo, la participación, la comprensión y el consenso.
- Atender a la diversidad para prevenir la trayectoria conflictiva de algunos alumnos/as del Centro.
- Analizar los posibles focos de discriminación social y escolar.
- Analizar los comportamientos del alumnado en los distintos espacios del Centro (aulas, patio de recreo, actividades complementarias...)
- Desarrollar planes de acción en las asambleas de aula que permitan que el alumnado exprese sus emociones, sus quejas y sentimientos.

Mediar en los conflictos planteados: Mediar en los conflictos planteados, por parte de la Comisión de convivencia debe suponer:

- Analizar lo que ha ocurrido y por qué. Permitir a los interesados que se expresen, que manifiesten sus emociones y sentimientos sobre el incidente ocurrido. El análisis de un conflicto y la solución dialogada y pactada entre los interesados y un mediador como son los miembros de la comisión de convivencia, es educar en la resolución de los conflictos.
- Cada conflicto producido será un tema de análisis en la comisión de convivencia, para poder prevenir otros de características similares.

MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS

A. PREVENIR

Actividades encaminadas a facilitar la inclusión y la participación del alumnado.

- Daremos a conocer las normas de convivencia generales y particulares en un documento que, de forma clara, recoja las principales normas de convivencia, así como las medidas disciplinarias que las salvaguardan.

- Actividades de acogida.

Estas actividades están referidas a alumnos y alumnas procedentes de otros centros. Se trata de dar una mayor importancia al hecho de la llegada del alumno nuevo, procurando una mayor y más efectiva inclusión a base de presentaciones con sus nuevos compañeros, así como entregándoles a sus padres el documento de normas generales de convivencia del Centro y el cuestionario personal.

1) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el Centro educativo.

En la tutoría colectiva de comienzos de curso, cada tutor deberá entregar una copia de las normas generales de convivencia, así como comentarlas, de forma que las familias estén enteradas de las mismas.

Potenciar la participación de los padres y madres de alumnos en aquellas actividades del Centro donde sea factible (*actividades de índole transversal*).

2) Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, profesorado y a las familias.

Buscar actuaciones que posibiliten el conocimiento y la interacción entre alumnos de distintos niveles o edades, de forma que el pequeño vea al mayor más como un protector que como un posible problema.

Crear conciencia de lo negativo de las actuaciones intimidatorias y de acoso entre alumnos a través del fomento de actuaciones de carácter positivo propuestas desde las distintas tutorías.

Desde la propia tutoría en su relación con las familias (*reuniones colectivas e individuales*) se puede fomentar en las familias esa actitud positiva necesaria para posibilitar la no aparición y en su caso la erradicación de la intimidación y del acoso. (*Se trata de evitar desde la familia esa postura de sugerir a los alumnos que se defiendan sin contar con el profesorado*).

3) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

Procurar que en toda actividad a realizar que precise la existencia de un coordinador o representante de cualquier estamento de la comunidad, haya una paridad en la elección o

asignación de estos, de forma que ambos sexos estén representados en los distintos órganos y funciones. Fomentar el juego con participación de ambos sexos.

4) Medidas de carácter organizativo que posibilite la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo.

Cumplir las instrucciones preceptivas que obligan a la permanencia en el recreo de gran parte del profesorado, una Maestra por cada 25 alumnos distribuidas por las distintas zonas del patio incluido los aseos.

B. DETECTAR

Para la detección de problemas de convivencia, sería conveniente lograr un clima de confianza y complicidad entre los distintos sectores de la comunidad escolar, de forma que cualquier miembro esté dispuesto a comunicar cualquier incidencia al respecto.

El Primer responsable es La Tutora, de forma que cuando se detecte algún problema, es ésta la que debe dar los primeros pasos en busca de una solución inmediata.

Dependiendo de la magnitud de la incidencia se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. Es por tanto La tutora la que debe valorar cada situación evitando actuaciones innecesarias y dando prioridad a aquellos hechos que si lo merezcan.

C. REGULAR Y RESOLVER

Una vez detectado un problema de disciplina se llevará a la Comisión de Convivencia para la resolución pacífica del mismo, y recoger dichas circunstancias en el posterior proceso sancionador.

Con respecto a que casos serán derivable al grupo de mediación, es algo que vendrá dado por la magnitud del conflicto, pues los de menor carácter, pueden ser resueltos por La Tutora dentro del aula. Los conflictos mayores y el resultado de su mediación serán dados a conocer a la Comisión de Convivencia.

PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA

Aunque la convivencia es una preocupación constante entre el profesorado, son pocos los que hemos recibido una formación específica sobre este tema y, casi siempre, el tratamiento que cada uno hace ante un problema de comportamiento que se presenta en clase es consecuencia del sentido común o de la aplicación de R.O.F o del conocimiento que dé él se tenga.

Se hace necesario poseer estrategias que nos permitan detectar qué situaciones son las que más favorecen los conflictos entre los alumnos y entre alumnos y profesores para prevenirlos. También es imprescindible saber cómo intervenir en los casos que estos conflictos se presenten.

La formación debe contemplar que la reacción docente sea coherente en todo el profesorado para evitar confundir a los alumnos y reforzar los mensajes constructivos sobre sus conductas. Conviene articular los medios para que de forma permanente se lleven a cabo acciones de divulgación y de formación relacionadas con temas que tengan que ver con la convivencia en el Centro.

Para realizar y potenciar una verdadera cultura de paz y convivencia escolar es necesaria una formación específica que llegue no solo al profesorado, sino también a la comunidad educativa en su conjunto. Sería conveniente atender a las necesidades de formación que se demanden desde la comunidad educativa:

- Educación en valores.
- Educación emocional.
- Relaciones interpersonales.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Estrategias para la mejora de la convivencia en la familia, en el Centro y en el aula.
- Prácticas educativas que mejoran la convivencia escolar.
- Mediación y resolución pacífica de los conflictos.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL P.A.C.

A. DIFUSIÓN

Una vez elaborado el Plan Anual de Convivencia se da a conocer a la Comunidad Educativa de forma clara y concisa para que sea conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de dicha comunidad a fin de que puedan implicarse en este proyecto.

Se informará de los siguientes puntos:

- Representantes de la comisión y su cometido.
- Objetivos.
- Logros obtenidos. (Asambleas, tutorías, talleres emocionales, patios inclusivos, actividades de convivencia).
- Dificultades encontradas. (participación de familiares integrantes del AMPA)
- Temporalización revisable anualmente.

La difusión se hará utilizando diferentes cauces:

a) **Profesorado.** A través de:

- Claustro de Profesores.
- Consejo Escolar.
- Reuniones de Coordinación.
- Comisión de Convivencia.
- Drive/ unidad compartida planes y proyectos.

b) **Familias.** A través de:

- Consejo escolar.
- Reuniones tutoriales en el aula.
- A.M.P.A.
- Información escrita a través de folletos.
- Plataforma digital del centro: página web.

c) **Alumnos.** A través de:

- Su tutora.
- Sus padres/madres.
- Carteles informativos en las dependencias del centro.
- Asambleas de aulas.
- Actividades específicas de convivencia: Excursiones, mercadillos, etc....
- programas

B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Consejo Escolar participará del seguimiento y evaluación del P.A.Co. trimestralmente y analizará los informes que elaboren la Comisión de Convivencia

En caso de elaboración de informe y conclusiones del Consejo escolar la información será enviada a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA MEDIANTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Las incidencias en caso de que las hubiere, se recogerán a final de cada mes para ser grabadas en el sistema informático Séneca.

La persona responsable de este registro de incidencias será la Jefa de Estudios.

A final de cada trimestre se remitirá la certificación.

Nuestro Centro al ser de infantil, no suele detectar problemas graves de Convivencia escolar.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS RESPONSABLES, LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR.

A. Actuaciones conjuntas de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro en relación con el tratamiento de la convivencia en el mismo.

ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS
Reuniones del Equipo Directivo con cada nivel para valorar el funcionamiento de cada grupo: grado de cohesión, conflictos, apoyos necesarios, etc.	Equipo Directivo y coordinadora de ciclo.	Evaluación inicial.	Reunión inicial de E.T.C.P al principio de curso, después de la evaluación inicial, en la primera quincena de octubre.

Reuniones para evaluar la marcha de Plan de Convivencia e incorporar posibles sugerencias y modificaciones.	Equipo Directivo y coordinadora de ciclo.	Plan de Convivencia y Registro de incidencias.	Reuniones trimestrales de los niveles: Octubre Enero Mayo
Analizar los conflictos más frecuentes en cada nivel y analizar propuestas de mejora.	Equipo Directivo y coordinadora de ciclo.	Plan de Convivencia y registro de incidencias.	Reuniones ordinarias de los niveles mensuales.
Intercambio de información personal, familiar y escolar sobre los alumnos/as que cambian de nivel.	Coordinadora de ciclo y tutoras.	Expedientes de los alumnos/as. Informes de las tutoras. Informes individualizados.	Reuniones de niveles. A final y principio de curso.

B. Actuaciones conjuntas de los equipos docentes del centro en coordinación con quienes ejercen la orientación, para el tratamiento de la convivencia en los grupos de alumnos y alumnas.

ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS
Recopilar información y trabajar con el/la alumno/a y su familia para ayudar a resolver las dificultades de adaptación, aprendizaje...así como	Equipo Directivo. E.O.E	Información recopilada por el equipo Directivo a través de la Tutoras.	Reuniones durante todo el curso del E.O.E Equipo Directivo y del el día de la semana que se

las posibles dificultades económicas, realizando la correspondiente valoración psicopedagógica y socio-familiar.	Servicios Sociales	Psicopedagógicos y socio-familiares de los alumnos/as.	le asigne a cada Centro.
Trabajar con los padres, incidiendo en las estrategias familiares más recomendadas para favorecer la resolución de conflictos. Documentos, artículos o enlaces de interés para la formación de las familias en el tema de convivencia.	E.O.E	Charlas, coloquios y otras actividades.	Formación e información continua a las familias. Entrevistas periódicas con los padres.

C. Actuaciones de las tutoras y del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.

ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS
Difusión entre los padres del Plan de Convivencia para concienciar a las familias de la necesidad de establecer una colaboración familia-colegio para la buena resolución de conflictos.	Equipo Docente y Tutoría.	Plan de Convivencia. Documentos Informativos.	Reunión al principio del curso. Entrevistas periódicas con los padres.
Desarrollo de diversas habilidades de comunicación entre los alumnos/as de la clase para favorecer la	Tutoras	Asamblea Normas de Convivencia.	Actividades de acogida.

integración de nuevos alumnos/as. Para ello, cada tutora debe conocer la composición y tensiones existentes en su grupo y disponer de tiempo programado y técnicas para resolverlos.			
Establecer intercambios entre el profesorado de experiencias y materiales elaborados para la resolución de problemas y conflictos.	Equipo Docente. Tutoras. Equipo Directivo.	Psicóloga del E.O.E. Diversos materiales recopilados por las Tutoras.	Reuniones periódicas a lo largo del curso.
Reunión de las familias de nuevos alumnos/as para informarles de la organización y funcionamiento del Centro.	Equipo Directivo. Tutoras.	P.C y Plan de Convivencia.	Reunión a principios de curso ó en el momento de la incorporación.
Programar actividades concretas para la acogida de nuevos alumnos/as y preparar las aulas para ello.	Tutoras	Material del Centro	Diversos tipos de actividades.

D. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.

ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS
Dar a conocer las distintas culturas del Centro, valorando los	Equipo Docente. Padres y madres.	Aula.	Charlas -encuentros entre padres-alumnos/as de las

aspectos que los enriquecen de cada una de ellas y respetándolas y así romper barreras derivadas de los prejuicios.		Distintos materiales informativos. Recursos humanos.	distintas culturas existentes en el Centro. Trabajos de aula sobre culturas diferentes.
Refuerzo Educativo para favorecer la integración de estos alumnos/as que les permita cumplir con sus obligaciones escolares.	Equipo Docente.	P.C. Programaciones de aula. Material del Centro.	Programar sesiones de refuerzo en los aspectos más necesarios para el alumnado.
Actividades para la difusión de conocimientos para la interculturalidad.	CEP E.O.E	Cursos programados	

ANEXO 1: MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA.

D/D^a _____ representante legal del
 alumno/a _____ matriculado en este Centro en el curso escolar
 _____ en el grupo _____ D/D^a _____ en
 calidad de Tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

1. Asistencia diaria y puntual del alumno/a al Centro.
2. Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
3. Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el Profesorado.
4. Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.

5. *Entrevista trimestral y siempre que sea requerido por El Tutor/a de alumno/a.*
6. *Especial atención a la higiene personal del alumno/a.*

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

1. *Control diario de la asistencia a clase.*
2. *Seguimiento de los cambios que se produzcan en su aptitud e información a las familias.*
3. *Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud: (diálogos, asambleas de aula etc.).*
4. *Entrevistas entre el representante legal del alumno/a y el Tutor/a con la periodicidad establecida.*

En Utrera a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

EL REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Vº Bº LA DIRECTORA

Fdo.: _____

ENTREVISTA INICIAL 3 AÑOS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento:		Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:			
Teléfonos de contacto:			
Dirección del domicilio habitual:			

DATOS DE LA FAMILIA:

		Edad	Profesión
Progenitor/a 1:			
Progenitor/a 2:			
N.º de Hermanos/as:			
Lugar que ocupa:			
Otros familiares significativos con los que convive:			

SITUACIÓN FAMILIAR:

Divorcio	SÍ	NO
Orden de alejamiento de la madre	SÍ	NO
Orden de alejamiento del padre	SÍ	NO
Patria potestad	Madre	Padre
		Otros

Conteste a las preguntas rodeando con un círculo la frase que más se ADECUE a su hijo/a.

Puede tachar o añadir lo que crea conveniente

HISTORIA ESCOLAR- GUARDERÍA

¿Ha asistido a guardería?	Sí, un año o más	Sí, menos de un año	No
¿Cómo fue su adaptación?	Buena	Regular	Mala
¿Asiste o ha asistido al CAIT?	Sí, actualmente.	Sí, hace un tiempo, pero le dieron el alta.	No
Motivo de asistencia al CAIT:			
¿Ha asistido a otros centros para rehabilitación, apoyo, logopedia, etc.?	No	Sí, sólo unos meses	Sí (señalar centro y motivo) *
*Indicar:			

DATOS MÉDICOS:

¿Tuvo problemas cuando nació? (prenatales, natales, postnatales)	No, ninguno	Alguno, pero leve.	Sí (Indicar abajo) *
*Indicar:			
¿Cómo es su estado de salud actual?	Bueno	Regular	Problemas (Indicar abajo) *
*Indicar:			
¿Padece alguna enfermedad, alergia, que se deba conocer en el colegio?	No, ninguna	Sí (Indicar abajo) *	
*Indicar:			
¿Toma alguna medicación habitualmente?	No	Sí (Indicar abajo) *	
*Indicar:			

DATOS SENSORIALES Y PSICOMOTRICES:

¿Tiene alguna dificultad sensorial?	No, ninguna	Alguna, pero leve (vista, oído, ...)	Sí (Indicar abajo) *
*Indicar:			
¿Tiene dificultades al andar, caminar, saltar, correr, mover las manos, etc.?	No, ninguna	Sí (Indicar abajo) *	
*Indicar:			
¿A qué edad comenzó a andar?	Antes del año	Entre año y año y medio	Después de año y medio
¿Qué mano usa habitualmente?	Derecha	Indistintamente	Izquierda

DATOS SOBRE AUTONOMÍA PERSONAL:

¿Tiene algún problema con la alimentación?	No. Come de todo. Come solo	Algunos. Come triturado. Hay que ayudarlo	Bastantes. No come casi nada. Hay que darle de comer
¿Cómo es su autonomía a la hora de vestirse?	Se quita y se pone solo mucha ropa	Solo sabe quitarse algunas prendas	No sabe quitarse ni ponerse nada
¿Cómo son sus hábitos de limpieza, aseo, higiene, etc.?	Totalmente autónomo/a	A veces necesita ayuda y supervisión	Necesita ayuda y supervisión continuamente
¿Cómo duerme? ¿Cómo es su sueño?	Duerme solo. Duerme bien	Duerme con los padres	Tiene sueño alterado, duerme poco
¿Controla esfínteres?	Sí. Siempre lo pide	A veces moja la ropa o la cama	No. Se hace pis y caca. Lleva pañal

DATOS LINGÜÍSTICOS Y COGNITIVOS:

¿Escucha, atiende y mira,	Sí, siempre	Sólo a veces	No, nunca
----------------------------------	-------------	--------------	-----------

cuando se le habla?			
¿Comprende y ejecuta ordenes?	Sí, siempre	Sólo a veces	No, nunca
¿Cómo habla?	Habla adecuadamente	Habla muy poco, solo unas palabras	No habla nada. Señala con el dedo. Hace gestos
¿Tiene dificultades con algún sonido o fonema?	No, articula bien	Algún sonido no sabe pronunciarlo	Hay muchos sonidos que los dice mal. No se le entiende
Participa, interviene en los diálogos, de la vida diaria	Sí, casi siempre	A veces	No, casi nunca
¿Qué idioma hablan en casa?	Español	Español y _____	Sólo el idioma materno. Indicar

DATOS DE LA VIDA RELACIONAL Y SOCIAL:

¿Cómo son las relaciones con otros niños, en el juego, en el parque, etc.?	Buenas, se relaciona bien, hace amigos, participa	Regulares, a veces bien y a veces mal	Malas. (no quiere, no participa, no juega, le da vergüenza)
¿Cómo se relaciona con los hermanos, los familiares y los adultos?	Bien	A veces bien, a veces mal	Mal
¿Cómo se comporta habitualmente?	Bien	A veces no atiende a normas	Mal

CARACTERISTICAS PERSONALES Y EMOCIONALES:

De estas parejas de rasgos **señale el que** mejor defina a su hijo/a.

	Tranquilo/a, sosegado/a		Intranquilo/a, Nervioso/a
--	-------------------------	--	---------------------------

	Tímido/a, retraído/a		Atrevido/a, valiente
	Introvertido/a		Extrovertido/a
	Lento/a en el trabajo		Rápido/a en hacer las cosas
	Cariñoso/a		Poco afectuoso/a
	Trabajador/a, constante		Poco trabajador/a, vago/a
	Ordenado/a		Desordenado/a
	Limpio/a		Sucio/a
	Obediente		Desobediente
	Le gusta el colegio		No le gusta el colegio

OTRAS OBSERVACIONES:

Señalar otros datos no registrados anteriormente y que desea añadir.

Utrera a ____ de septiembre de 202__

Firma del padre/madre/tutor-a

ANEXO III, MODELO DE SALIDA AL CAIT

D/D^a _____ con DNI. _____ Representante legal del
alumno/a. _____ matriculado en este Centro en el
curso escolar _____ en el grupo _____ Me responsabilizo de mi hijo/a, durante la salida
que realice en horario lectivo, para recibir la atención por parte del C.A.I.T.

Asistirá al CAIT los _____ a las _____ por lo que **saldrá del Centro** a las

Asistirá al CAIT los _____ a las _____ por lo que **entrará en el Centro** a las

Utrera, a _____ de _____ de _____

Fdo.: Padre, madre o tutor legal

**ANEXO IV, MODELO DE SALIDA POR ACCIDENTE, ENFERMEDAD, CITA MEDICA O
ASUSNTOS FAMILIARES**

SALIDA DE ALUMNOS FUERA DE HORARIO ORDINARIO

AUTORIZADOS/AS

Yo D/Dña _____ como
padre/madre/tutor del alumno/a _____ lo/a recojo la E.I

María Montessori a las _____ horas del día _____ asumiendo la
responsabilidad que me compete.

Fdo.

DNI:

NO AUTORIZADOS/AS

DECLARACIÓN JURADA para las recogidas de los alumnos/as fuera del horario ordinario.

D/Dña.....mayor de edad con D.N.I..... y domicilio
enc/plaza.....nº.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Haber sido autorizado/a por D. Dña.....padre/madre/tutor del
alumno/a.....a recogerlo/a en el centro María
Montessori donde está matriculado a las.....horas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración
en UTRERA adede

Fdo.....

ANEXO

V: MODELO AUTORIZACIÓN DE SALIDA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

D/D^a _____ con D.N.I. _____ Representante legal
del alumno/a. _____ matriculado en este
Centro en el _____ curso escolar _____ en el grupo _____ Autorizo a mi hijo/a a la
salida a _____ el próximo día ____ de _____ de _____

En Utrera, a _____

Fdo.- El padre/madre o Tutor Legal

Esta autorización, y siguiendo con nuestro P.T.D., se pasará a las familias por lpasen en la semana de la salida.

2.11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades permite una mayor participación de la Comunidad Educativa potenciando la socialización, cooperación y participación de los sectores que la componen. Debido a la edad de los alumnos y a la falta de espacio, así como de un personal que se haga responsable de Centro en este horario, es por lo que no se pueden llevar a cabo este tipo de actividades dentro y fuera del Colegio, Los días de actividades extraescolares en el centro son los martes, miércoles y jueves en horario de 4 a 7 de la tarde donde se imparten los talleres de multi-deporte, experimentos y construcción, teatro y pintura, gimnasia rítmica y baile moderno.

Otras dos actividades extraescolares que se llevan a cabo en el centro para la participación y disfrute de las familias con su hijo/a es la "TARDE NAVIDEÑA", en la que los alumnos de 3, 4 y 5 años, interpretan los villancicos trabajados en el aula con su maestra/o como transmisión de la cultura de nuestra tierra. Se organiza preferentemente para el último lunes de la semana lectiva de final del primer trimestre, donde puede participar todo el personal del centro. Por problemas de aforo (se realiza en el porche del centro por las temperaturas invernales) hay que limitar la entrada de las familias a dos invitaciones por alumno/a ya que se cuentan con tan solo 78 mts² transitables. Por conciliación se dejarán pasar a los hermanos/as alumnos/as del centro que también actúan y a los menores de 3 años, todos bajo la custodia y sobre el regazo de sus mayores que se responsabilizan de dichos menores durante el evento.

Otra de las actividades implantada en el centro es LA VELADA MONTESSORI. Esta velada se lleva a cabo al final del tercer trimestre en dos tardes consecutivas, una reservada para el alumnado y las familias de 5 años con motivo de la GRADUACIÓN de los alumnos que ya salen del centro y otra para los bailes de fin de curso de 4 y 5 años. Por tener aforo suficiente, salidas de evacuación suficientes y seguridad, estas dos actividades se organizan con una zona aforada para padres/madres que puedan verlos cerca y una vez ubicados se abren puertas para otros familiares (2 invitaciones por alumno/a en la zona aforada).

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas que el Centro organiza dentro del horario escolar de acuerdo con el Plan anual de Centro. Estas actividades se pueden realizar dentro y fuera del aula. Para realizar las actividades fuera del aula el Claustro de profesores establecerá el Plan de Actividades Complementarias para cada curso académico.

Los coordinadores de nivel tras reunión con su equipo harán las propuestas con el visto bueno del Equipo Directivo que ayudará en las labores de organización.

Los alumnos realizarán estas actividades voluntariamente y se les informará a los padres mediante reuniones o escritos.

Aquellas actividades que requieran la salida del Centro se solicitará a los padres por escrito la correspondiente autorización, enviando ésta por lpasen.

Los alumnos que opten por no realizar dicha actividad complementaria permanecerán en el Centro donde se les facilitarán los medios oportunos para ser atendidos.

La financiación económica de estas actividades corresponde a una aportación económica de forma voluntaria por parte de los padres y con ayuda de la AMPA y del Centro que presentará proyectos a las distintas Instituciones.

El Plan de Actividades Complementarias se elabora para cada curso escolar y será puesto en conocimiento del Consejo Escolar para su aprobación.

Los objetivos generales que se persiguen con estas actividades serán:

1. Promover el desarrollo integral del alumno/a completando la intervención educativa en el aula.
2. Propiciar la convivencia fuera del aula.
3. Facilitar el contacto con el entorno.

Contenidos de las actividades complementarias:

a) Las salidas

En las salidas, no solo se pueden aprender conceptos y hechos, sino que también se aprenden procedimientos, actitudes, valores y normas, proporcionando experiencias en las que se agrupan multitud de aspectos y tienen por consiguiente carácter globalizado.

Se trabajan las áreas o ámbitos que se establecen en la Etapa de Infantil:

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y exploración del entorno.
- Comunicación y representación de la realidad.

Cualquier actividad que emprende el niño en esta etapa implica componentes matrices y en consecuencia contribuye al conocimiento y control progresivo de su cuerpo: desplazarse, explorar un espacio no conocido, subir o bajar del autobús, caminar en fila por las aceras, contribuyen al conocimiento de su cuerpo y de sus posibilidades para relacionarse con el entorno. (Crecimiento en armonía).

Por ejemplo, cuando salimos a la granja, observamos los animales, recogemos plantas... no sólo desarrollamos el procedimiento de observación, sino que aprendemos a valorar las posibilidades de actuación e intervención en el medio fomentando actitudes de respeto y cuidado hacia el mundo natural: animales, plantas (Descubrimiento y exploración del entorno).

Después de una salida imitamos las distintas situaciones vividas: caminar, imitar los animales, subir al autobús. Estamos empleando la expresión corporal. También podemos utilizar la expresión plástica para contar las vivencias: dibujar, plastilina, murales.

Cuando comentamos en la asamblea que es lo que nos ha parecido más interesante de lo que hemos visto, cómo eran las cosas que hemos observado o tocado, cuántas había, qué color tenían...lo estamos expresando mediante el uso del lenguaje y la expresión matemática (Comunicación y representación de la realidad).

¿Qué objetivos nos marcamos y que actividades se realizan?

Siempre que preparamos una salida, nos proponemos una serie de objetivos y realizamos unas actividades que sirven para cubrir dichos objetivos.

Los objetivos planificados irán en función de la salida que se programe y que a modo referente reflejamos:

- ☐ Conocer el entorno.
- ☐ Desarrollar hábitos de convivencia y de autonomía personal.
- ☐ Desarrollar la creatividad.
- ☐ Utilizar el lenguaje de una forma adecuada.
- ☐ Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento.
- ☐ Conocer algunas formas de educación vial.
- ☐ Fomentar la socialización.
- ☐ Potenciar el respeto hacia las plantas y animales. (Parque, zoo, granja).
- ☐ Valorar el trabajo de las personas. (Teatro y bomberos).
- ☐ Participar en la vida de la comunidad. (Participación en el teatro).
- ☐ Participar en actividades de ocio y tiempo libre.

Para cubrir estos objetivos hay unas actividades que se realizan antes, durante y después de la salida.

Antes de la salida:

- ☐ Dialogo en la asamblea con el grupo clase.
- ☐ Búsqueda de información sobre lo que vamos a visitar.
- ☐ Canciones que hablen sobre la visita (la granja, el otoño, los oficios...)
- ☐ Elaboración de tarjetas identificativos.

- ▯ Preparación de materiales para la salida: agua, bolsas, papel higiénico.

Durante la salida: Según sea caminando o en autobús.

- ▯ Recorrido por las calles en orden.
- ▯ Subida al autobús y sentarnos en nuestro sitio.
- ▯ Observar las señales de tráfico: el semáforo, paso de peatones.
- ▯ Observar el paisaje que vemos desde el autobús.
- ▯ Estar en silencio en el teatro.
- ▯ Dar de comer a los animales de la granja y observar como son:
- ▯ Recoger hojas en la salida al parque.
- ▯ Escuchamos los sonidos: diálogos, música, canciones, sirena del camión de bomberos, voces de los animales.

Después de la salida:

- ▯ Representamos plásticamente lo observado.
- ▯ Dramatizamos situaciones vividas. (Teatro, bomberos, animales...)
- ▯ Inventamos o aprendemos alguna adivinanza o trabalenguas.
- ▯ Recordamos nombres de algunos oficios y en particular del que hemos visto a la salida.
- ▯ Repetimos los nombres de los animales que hemos visto.
- ▯ Elaboramos con plastilina animales de la granja, personajes del teatro, flores del parque....
- ▯ Jugamos a los mimos y tratamos de adivinar que animales, oficios, personajes de teatro.....imitamos.

b) Medio Ambiente

Se programarán proyectos dirigidos a la Delegación de Medio Ambiente. También se establecerán visitas a Granjas Escuelas o cualquier otra actividad relacionada con el conocimiento del entorno Natural..

c) Actividades culturales

Destacamos La Navidad, el Día de la Paz, el Día de Andalucía y el Carnaval. Durante estas celebraciones todos los alumnos/as, los maestros y maestras y la Asociación de padres participamos de la decoración de las clases y del centro y de la organización de distintas fiestas colectivas, transmitiendo los valores culturales, las tradiciones populares y el respeto a la Paz y la no-violencia, que deben estar presentes ya desde la Educación Infantil.

La realización de actividades complementarias y extraescolares, máxime si en su desarrollo implica la salida de alumnos del Centro, habrá de regirse por las siguientes normas:

1. Toda actividad escolar complementaria o extraescolar habrá de estar a lo dispuesto en el Plan de Centro.
2. Siempre que el desarrollo de cualquier actividad implique la salida de alumnos de la Localidad, habrá de tener la autorización telemática, o en su defecto, escrita del responsable legal de cada alumno participante y en cuyo impreso, que será facilitado a la familia para su cumplimentación se reflejará obligatoriamente, aparte de otros datos de interés lo siguiente:

Actividad a realizar.

—Día de realización.

—Hora aproximada de la salida y llegada al Colegio.

—Lugar donde se desarrolla la actividad.

3. Los alumnos forzosamente, deberán salir del Colegio y regresar a esta a la conclusión de la actividad. Cualquier imposibilidad de este tipo deberá ser reflejada con absoluta claridad en el escrito de autorización.

4. Las actividades deberán realizarse siempre por niveles y cuando una mayoría de los alumnos participan en ella.
5. A las actividades que precisen traslados en medios de transporte irán los tutores y alguien del refuerzo pedagógico.
6. Cuando una actividad requiera medio de transporte, será la jefa de estudios quien deberá contratar dicho medio.
7. Si existiesen causas justificadas (improvisación, costo económico, condiciones climáticas, fecha poco idónea, etc.) que hiciesen aconsejable la no realización de la actividad planeada, según el recto juicio de los maestros afectados, Jefe de estudios y en último caso Directora, estos dos últimos tendrán el deber inexcusable de aconsejar que se posponga y en último extremo prohibirse su ejecución.

8.ACOMPAÑAMIENTO:

En caso de salida con los alumnos/as, la cantidad de familiares que colaboren (si es considerado necesario por parte de la tutora) lo decidirá la tutora y se realizará siguiendo el orden establecido en la primera reunión de padres/madres donde se registró a los padres/madres colaboradores.

En caso de cualquier salida organizada por el AMPA será esta asociación la que organice la colaboración de las familias con las vocales y las familias socias de dicha asociación,

9. REPRESENTACIONES NAVIDEÑAS.

Se hará preferentemente el último lunes (por ser horario de exclusiva del profesorado) de la última semana lectiva del primer trimestre.

2.12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación del Proyecto corresponde a toda la Comunidad Escolar, aunque el profesorado como diseñador del proyecto curricular será, en primer término, el que realizará esta evaluación.

En todo caso será el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica quien elabore y proponga al Claustro para su aprobación las estrategias más adecuadas.

Los referentes para extraer los criterios de evaluación serán:

- a) **Competencias claves:** concreción de las mismas y adecuación a la Finalidades Educativas, secuenciación de las mismas en competencias específicas a lo largo de la Etapa y
- b) en las que se han temporalizado.
- c) **Los saberes básicos:** selección de los saberes básicos de acuerdo con las competencias planteados, adecuación a la madurez, capacidad y conocimientos previos del alumnado, significatividad y funcionalidad de los mismos.
- d) **Las actividades docentes:** programación de actividades que favorezcan la intervención de los alumnos/as y sirvan para una construcción de los aprendizajes. También la coherencia de estas actividades propuestas con la línea metodológica y el diseño de actividades diversificadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje, principios DUA.
- e) **El clima y las relaciones en el aula:** autonomía de los alumnos/as y la socialización en el grupo, adecuación de la organización espacial y de los agrupamientos a las características del grupo y del trabajo a realizar.
- f) **Los medios y recursos:** uso y rentabilidad que se consigue.
- g) **El funcionamiento del Equipo Docente:** sus métodos de trabajo, planes de actuación y coordinación.
- h) **La evaluación de los alumnos:** Revisando los criterios conforme a los resultados obtenidos.
- i) **La aportación de los padres:** a través de encuestas y entrevistas y de la dinámica propia de la acción tutorial.
- j) **La evaluación externa de la Inspección Educativa.**

El Centro priorizará las directrices de trabajo que marque la inspección tras sus evaluaciones modificando todos los aspectos que se propongan para mejorar

2.13. CRITERIOS GENERALES PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En nuestro Centro el agrupamiento de alumnos se realizará siguiendo los siguientes criterios generales:

- a) Orden alfabético: El primer criterio que tendremos en cuenta para organizar nuestras listas serán los apellidos, que una vez que estén ordenados se irán agrupando según los demás criterios que a continuación se especifican.
- b) Sexo: Por respeto a la actual ley de paridad y para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo-unidad teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- c) Edad: Otro de los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de hacer los agrupamientos es la edad de los alumnos. Se intentará por todos los medios que en todos los grupos existan niños nacidos de todos los meses del año. Teniendo en cuenta las diferencias significativas que puede haber entre un alumno nacido en diciembre y otro en enero se procurará que queden más o menos equiparados los grupos para que la evolución en todo el nivel sea lo más homogénea posible.
- d) Alumno de N.E. E.: Desde la incorporación en nuestro centro de profesorado específico de P. T., hemos registrado un aumento importante de alumnos de estas características en las solicitudes para incorporarse al centro, por lo que el claustro solicitó en su momento se tuviera en cuenta este aspecto en la organización para el agrupamiento de los alumnos, de manera que no coincidan alumnos de necesidades específicas, a ser posible, en un mismo grupo.
- e) Lazos familiares: Ante cualquier situación de parentesco (hermanos mellizos, primos, tío, sobrino, etc.) que se presente en la escolarización de nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades para garantizar la autonomía y el buen desarrollo de los mismos.
- f) Asistencia a guardería:
- g) Materias de la Matrícula (Religión/Alternativa)

No obstante, una vez informados a los padres de este criterio y en caso de una negativa por parte de éstos a acogerse al mismo, se les requerirá informe de especialista (recogido en el ROF) que justifique la excepcionalidad de la ubicación en un mismo grupo de dichos alumnos.

2.14. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES

Los criterios para la elaboración de programaciones serán los siguientes:

1. Todas estarán dentro del marco legal vigente.
2. Serán elaborada por los equipos de nivel y por cada tutora en caso de las mensuales/quincenales.
3. Incluirán todos los contenidos básicos de una programación.
4. Estarán contextualizadas en la edad de los alumnos y características propias de su desarrollo.
5. Tendrán una conexión curricular con los distintos niveles de concreción.
6. Estarán realizadas en los plazos óptimos antes de su puesta en práctica.
7. Serán evaluables, revisables y modificables.
8. Los cambios que pudieran darse deben estar justificados.
9. Respetarán el principio de coordinación internivelar y con el aula de P.T.
10. Deberán ser realistas y servir de guía a la práctica docente.
11. Habrá al menos una anual y tres mensuales por trimestre.
12. Será de máxima necesidad que estas programaciones estén conectadas con la evaluación, por lo que servirá de referente para establecer los indicadores y los boletines informativos de las familias.
13. A principios de curso se pasará al profesorado una guía de elaboración de las programaciones anuales. Del mismo modo se establecerá tiempo de las exclusivas
 - No hacer distinciones entre los alumnos/as.
 - Individualizar la enseñanza, acomodándose a las características de cada niño/a.
 - Orientar, encauzar y atender al alumnado, así como aceptar y resolver sus peticiones o quejas.

3. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ROF

3.1 JUSTIFICACIÓN

El Reglamento de Organización y Funcionamiento es el documento que recoge el conjunto de normas que regulan la convivencia y establece la estructura organizativa de la Comunidad Escolar.

Es un documento dinámico, utilizado a lo largo del curso para ordenar el funcionamiento de órganos y personas.

El reglamento de Organización y Funcionamiento es el instrumento que facilita la consecución del clima organizativo y funcional para alcanzar las Finalidades Educativas Generales y el desarrollo y aplicación del Proyecto Curricular de Centro.

Son metas primordiales el establecer las medidas precisas que desarrollen las capacidades de relación óptima en la comunidad Escolar, el propiciar fórmulas organizativas adecuadas al proyecto de Centro y activar los mecanismos necesarios para dar respuestas a las exigencias del funcionamiento del Centro.

3.2 PARTICIPACION EN LA VIDA DEL CENTRO

La participación de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa en la gestión y gobierno de los Centros es un derecho reconocido en nuestra Carta Magna.

Artículo 23.1 "Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal".

Artículo 23.2 "Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad las funciones y cargos públicos con los requisitos que señalen la Ley".

Artículo 27.7 "Los profesores, los padres, y en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los Centros sostenidos con fondos públicos en los términos que la ley establezca".

El objetivo de esta participación es una mejora de la calidad educativa de los Centros. Se concibe como una unión de esfuerzos de todos los miembros de la Comunidad Educativa, desde perspectivas distintas y complementarias.

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado participa en dos vertientes. Por un lado, participa, en cuanto sector de la Comunidad Educativa, en el Gobierno del Centro a través de sus representantes democráticamente elegidos en el Consejo Escolar. En su dimensión profesional, los maestros/as participan en estructuras organizativas de carácter técnico.

A.- CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro es el órgano propio de participación de los maestros/as en el Centro. El Claustro goza de un doble carácter, el de ser un órgano colegiado para la gestión y gobierno del Centro y de manera específica, el de ser un órgano técnico pedagógico.

A.1.- Composición y estructura

El claustro de Maestros/as está integrado por la totalidad de Maestros/as que prestan servicio en el Centro, tanto de manera definitiva como provisional o temporal. Es la unidad organizativa donde se integran y coordinan otras estructuras como los Equipos Docentes de Ciclo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica etc.

A.2.- Competencias

- a) Programar las actividades docentes del centro.
- b) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación Pedagógica.
- c) Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración de la programación general del centro, así como informar de dichas programaciones antes de su presentación al Consejo Escolar.
- d) Elevar propuestas al Equipo Directivo para el desarrollo de las actividades complementarias.
- e) Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación.
- f) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- g) Coordinar las funciones de Orientación y Tutoría.
- h) Cualquier otra encomendada por el reglamento orgánico.

A.3.-Funcionamiento

- El Claustro está presidido por la Directora.
- La asistencia es de carácter obligatorio para todos sus miembros.
- En todo momento habrá que procurar que las reuniones sean ágiles, concretas y bien modeladas.
- Para que estas sesiones tengan validez deben reunir los siguientes requisitos:
- Presencia en la sesión de dos tercios de sus miembros.
- Ser tomadas las decisiones por mayoría simple, es decir, que los votos a favor sean superiores a los votos en contra.
- Las decisiones así tomadas serán vinculantes y de obligado cumplimiento para todos.

Normas generales para todo el personal docente del Centro

1. Todo el personal debe estar en el Centro al menos cinco minutos antes de la apertura de las puertas, y los jueves y viernes a las 8:45, para la recepción de los alumnos y poder organizar las posibles ausencias del día.

2. Se deben comunicar las ausencias lo antes posible para poder organizar cuanto antes dicha ausencia, para ello, se llama a los siguientes teléfonos:

- Colegio: 955839620
- BEGO: 671531544
- CONSO: 670948969
- ENCARNI: 671531545

También se puede llamar a sus móviles personales en caso de necesidad.

3. Presentar justificante de la ausencia, a través de Séneca.

4. Asistencia diaria; picar el personal interno a través de la plataforma seneca en los móviles. El personal (E.O.E) en el PC .

5. Velar para que los padres cumplan las normas del Centro.

6. Llevar un control estricto de la recogida de los alumnos.

7. Tener al día los diarios de clase con una antelación de al menos 3 días para posibles ausencias.

8. Llevar al día el registro en los cuadernos de evaluación.

9. Programar las actividades de alternativa a la Religión.

10. Los trabajos deben estar coordinados por niveles.

11. Las fotocopias de las actividades necesarias deben hacerse para todo el nivel o niveles para aprovechar el cliché. Dichas fotocopias, las realizará la administrativa y en su ausencia, el Equipo Directivo, teniendo un plazo de 48h, la entrega de las mismas, por lo que el profesorado, debería solicitar al menos con dos días de antelación al día que tenga programada la utilización de las mismas.

Pilares en los que se basa nuestro trabajo

- Buen clima de convivencia.
- Coordinación en el trabajo.
- Cumplimiento de las normas.
- Toma de decisiones por mayoría.
- Aceptación de propuestas que beneficien al Centro.

Para la entrada de los alumnos de 3 años

Los alumnos de tres años que no presenten resistencias, entrarán solos, guiados por el personal de apoyo, los dejarán en su fila correspondiente vigilados por su tutora y volverán para recoger a los restantes, así sucesivamente. Los que lloran o presenten resistencias, se dejarán con sus familiares y se recogerán al final.

Se intentará que entren en grupos pequeños para dar tiempo a que el personal vuelva, de lo contrario se formará un caos en la puerta. Siempre debe haber dos o tres personas en cada entrada.

La maestra de P.T. durante el periodo de adaptación, estará dedicada principalmente a la observación de los niños nea de 3 años y cumplirá el horario con los alumnos de 4 y 5 años desde el primer día.

La maestra de Religión, entrará cada día en un aula de 3 años para que los alumnos se familiaricen con ella durante el mes de septiembre.

A.4.-Periodicidad de las reuniones

EL Claustro de profesores se reunirá:

- Al inicio y Final de Curso en Sesión Ordinaria.
- Trimestralmente en Sesión Ordinaria.
- Cuando lo convoque su presidente en Sesión Extraordinaria.
- Cuando lo solicite al menos un tercio de sus componentes en Sesión Extraordinaria.

- Las Sesiones Ordinarias serán convocadas por su Presidente con una antelación de 4 días mediante citación escrita en la que debe constar:
 - Día y hora de la sesión.
 - Lugar de reunión.
 - Orden del día a través de seneca y el convenio corporativo.
- Las Convocatorias Extraordinarias se realizarán con una antelación mínima de 48 horas o por imperiosa urgencia por el medio más rápido posible.
- Todas las convocatorias se enviarán por la mensejería de seneca y el correo electrónico .

El Claustro mantendrá una relación estrecha con las restantes estructuras organizativas: Equipos Docentes, Equipo de Orientación y Apoyo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Tutorías, etc.

B.-EQUIPOS DOCENTES DE CICLO.

Los equipos Docentes son la estructura organizativa a través de las cuales se articula el trabajo en equipo de los maestros/as que tienen a su cargo. Deben garantizar la coordinación horizontal del proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir que al alumnado de un mismo ciclo se le ofrezca una propuesta educativa coherente. El equipo de ciclo se reunirá una vez por semana. De manera personal o telemática según considere. Semanal o quincenalmente según necesidades del D.E.

B.1.-Funciones asignadas al Equipo Docente

- Determinar los criterios de agrupamientos de los alumnos/as.
- Elaborar, revisar, actualizar y coordinar la programación docente a partir del Proyecto Curricular de Centro.
- Proponer la metodología a utilizar.
- Diseñar y seleccionar los textos si son necesarios y en general el material didáctico adecuado.
- Fijar el calendario de actividades de coordinación y evaluación y determinar los criterios a seguir.
- Analizar los resultados académicos de los ciclos.

- Proponer mejoras y reformas para incluir en los planes de reformas.
- Organizar las actividades complementarias.
- Visibilizar actividades y momentos significativos de la vida del centro a través de galerías fotográficas, vídeos cortos y montajes audiovisuales que se publicarán en la plataforma oficial class-dojo.

B.2.- Coordinación de Equipos Docentes

La Coordinación del Equipo docente será desarrollada por uno de sus miembros elegido democráticamente al inicio de cada curso escolar por todos los maestro/as que integran dicho equipo.

El Coordinador será liberado de una hora de su actuación docente directa con el alumnado para dedicarlo a su misión, en caso fr contar con al menos 9 unidades en el centro.

B.3.- Misiones del Coordinador

- Armonizar y coordinar a los maestro/as del equipo.
- Convocar y moderar las reuniones del equipo. Así mismo levantará y archivará las actas de las reuniones que se celebren.
- Promover la organización armónica de las programaciones de ciclo.
- Armonizar su actuación bajo la responsabilidad del Jefe de Estudios.
- Elevará los órganos correspondientes todos los acuerdos adoptados.

C.- EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACION PEDAGÓGICA

Está constituido por el Director/a que será su presidente y convocará las sesiones, el Jefe/a de Estudios, los Coordinadores/as de los Equipos Docentes y el equipo de Orientación , en caso de 9 o mas unidades.

Se reunirá de forma ordinaria al menos una vez por trimestre y de manera extraordinaria tantas veces como sean necesarias.

- Al ser con 1 ciclo nada más, estas labores se llevan a cabo por el claustro.

C.1.- Finalidades.

- Elaborar y revisar el Proyecto Curricular de Centro y P.E.
- Garantizar la coherencia entre los distintos elementos del Proyecto educativo y del Proyecto Curricular.
- Asegurar la coordinación vertical para evitar discontinuidades, vacíos, repeticiones innecesarias entre lo ofertado en un nivel y en otro.
- Programar y planificar las actividades complementarias del Centro una vez oídas las propuestas del Equipo Docente.
- Elaborar la propuesta de organización del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Perfeccionamiento /formación de los Maestros/as.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos que el Centro realice e impulsar planes de mejoras.

C.2 Misiones del Jefe/a de Estudios.

- _ El Jefe/a de Estudios ejercerá las funciones de Coordinador.
- La secretaria levantará y archivará actas de las que se celebren.
- Promoverá la organización armónica de la programación del E.T.C.P. (calendario de reuniones)

D.- TUTORIA O ACCIÓN TUTORIAL.

La función tutorial debe entenderse como una actividad esencial e inherente a la función docente misma. Todo Maestro/a debe contribuir a que la educación sea integral y personalizada y que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción de conocimiento.

Los Maestros/as tutores/as tendrán al menos tres reuniones preceptivas a lo largo del curso con los padres/madres de los alumnos/as una por trimestre, que tienen un carácter fundamentalmente informativo (horas de visita, horario de los alumnos, objetivos del curso, características del nivel escolar, análisis de la marcha del curso etc.) Además, deberán tener preestablecido en su horario una hora semanal de atención directa con los padres/madres. De manera telefónica y excepcionalmente de manera presencial si lo solicitan las familias

D.1.- Objetivos de la acción tutorial.

- Crear y potenciar actitudes de participación en los alumnos/as.
- Propiciar y estimular hábitos de convivencia mediante los que se respeta las características singulares y propias de cada individuo.
- Recabar información en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a para encontrar actuaciones comunes.
- Facilitar la participación de la familia en actividades formativas tales como actividades complementarias.
- Cumplimentar la documentación oficial que nos pidan.

E.- EL CONSEJO ESCOLAR

Los maestros/as participan a través de sus representantes al igual que lo hace el resto de los Sectores.

El papel de los representantes del claustro en el Consejo Escolar es la transmitir las opiniones mayoritarias del Claustro y a su vez hacer que lleguen al Claustro el punto de vista de los demás sectores. Este papel puede ser que resulte difícil de realizar, pero es totalmente necesario para que exista una gestión verdaderamente democrática y participativa de los Centros. Los representantes de los Maestros/as en el Consejo Escolar deben asumir con convicción la necesidad de trasladar al resto de la Comunidad Educativa las opiniones técnicas que justifican las decisiones curriculares que se adopten.

El número de representantes de Maestro/as. No podrán ser representantes de los maestros/as en el Consejo Escolar el Equipo Directivo. Nuestro centro es de 3 maestros, 4 padres/madres, 1 personal de educación y servicios ,1 de atención educativa.

La duración del mandato de los representantes del Consejo Escolar se establecerá de la siguiente manera:

- Son electores todos los miembros del claustro.
 - Son elegibles los maestros/as que se hayan presentado como candidatos.
 - El proceso electoral será según la normativa vigente.

3.3 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los padres y madres participan a dos niveles. Por un lado, a nivel de Centro en el Consejo Escolar y en las Asociaciones de Padres y madres de alumnos.

Las relaciones dentro del Centro deben estar marcadas por una información fluida. Con el fin de conseguir la mayor participación posible de este sector, se potenciarán las siguientes acciones:

- Convocar a principio de curso, reuniones de tutorías individuales previa cita o a nivel de grupo en cada aula, en las que se informen a los padres/ madres de aspectos de interés para los mismos; plan de trabajo, funcionamiento tutorial, normativa del centro, actividades extraescolares....
- Informar de manera periódica del proceso educativo de sus hijos.
- Posibilitar nuevos contactos entre padres/ madres, maestros/as, alumnos/as.
- Promocionar la escuela de padres.

A. CONSEJO ESCOLAR.

- Nuestro Centro según el número de unidades tiene 6 representantes de padres y madres.
- Electores son todos los padres y madres y tutores legales de alumnos que estén matriculados en el Centro y que por tanto deberán figurar en el censo.
- Elegibles son todos los padres madres o tutores legales que se hayan presentado como candidatos y hayan sido admitidos por la Junta Electoral.
 - El Proceso Electoral vendrá regido por la normativa vigente.
 - El mandato se renovará parcialmente cada dos años según la normativa vigente

3.4 LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Unas relaciones humanas relajadas y respetuosas, entre los diferentes miembros de la Comunidad Escolar, influye muy positivamente en la consecución del Proyecto Educativo.

Las normas de convivencia del Centro deben propiciar el clima de responsabilidad de trabajo y esfuerzo, que permita que todos los alumnos/as obtengan los mejores resultados del proceso educativo. A la hora de redactar éstas es necesario destacar los siguientes apartados.

A. NORMAS BÁSICAS RELATIVAS AL PROFESORADO

Entre los factores que favorecen la convivencia y depende directa o indirectamente del profesorado hay que distinguir los siguientes bloques: la convivencia de los profesores entre sí, con los alumnos/as, con los padres y madres en relación al Centro.

1º. En relación consigo mismo:

- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión y utilizar los recursos didácticos más apropiados.
- Realizar y ejecutar la enseñanza programada, reflejada en el Plan de Centro.
- Reflexionar sobre su quehacer profesional, corrigiendo los aspectos negativos.

2º. En relación a los alumnos/as:

- Respetar la personalidad de cada niño/a procurando ser un ejemplo positivo para ellos.
- No hacer distinciones entre los alumnos/as.
- Individualizar la enseñanza, acomodándose a las características de cada niño.
- Orientar, encauzar y atender al alumnado, así como aceptar y resolver sus peticiones o quejas.

3º. En relación al Centro.

- Conocer el reglamento de Organización y funcionamiento y cumplir con sus preceptos.
- Colaborar y participar en los distintos Órganos del Centro.
- Colaborar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar.

4°. En relación a los padres y madres:

- Atender a los padres y madres de los alumnos/as, en el horario previsto al respecto, para darles la información necesaria relativa al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- Mantener con ellos relaciones de cooperación, ayuda y amistad.

5°. Derechos de los Maestros:

- A ser respetados en su integridad física, moral, ideológica e intelectual.
- A ejercer su labor docente de acuerdo al principio constitucional de Libertad de cátedra, con las únicas limitaciones que marca la ley.
- A que le sea facilitada la información profesional o sindical cuando ésta llegue al Centro.

B. NORMAS RELATIVAS A LOS PADRES Y MADRES

La participación de la familia no se puede concebir como una pérdida de poder por parte de los maestros. Es la unión de esfuerzos para conseguir un fin común.

Se pretende mejorar las condiciones del Centro Educativo para posibilitar el desarrollo del niño, su aprendizaje y su preparación para el desenvolvimiento y adaptación en la vida adulta.

1°. En relación con el Centro:

- Conocer plan y proyectos educativo del centro.
- Atender y acudir al ser citado desde el Centro.
- Entrevistarse con los tutores de sus hijos, para informarles de la marcha de estos.
- Abstenerse de visitar a sus hijos durante el horario escolar sin existir causa justificada.
- Al entrar dejar a sus hijos en la puerta y no pasar con ellos dentro.
- A la salida, acercarse a sus hijos a la fila sin gritar y diciéndole a las maestras que se lo llevan.

–Procurar que sea la misma persona la que se lo lleve diariamente y en caso de ser otra comunicarlo mediante el procedimiento establecido. Con los carnets de recogida.

2º. En relación a los maestros:

–No desautorizar la acción de los maestros en presencia de sus hijos.

–Llegar a acuerdos con los tutores de sus hijos, sobre aspectos fundamentales de la educación de los mismos evitando mensajes contrapuestos.

–Participar en las actividades tanto complementarias como extraescolares organizadas por el Centro y en las que se le pida su colaboración.

–En caso de separación judicial de los padres, justificar a quien corresponde la guardia y custodia de los hijos, si hubiera medidas cautelares establecidas.

–Respetar a los maestros como persona responsable de la educación de sus hijos y colaborar con él.

3º. En relación a los hijos:

–Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos respecto del Centro, puntualidad, orden, aseo...

–Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos durante el horario escolar.

–Recoger personalmente o mediante persona autorizada a los alumnos que tengan que ausentarse del Centro durante el horario escolar.

C.NORMAS RELATIVAS A LOS ALUMNOS

En lo que se refiere a la participación del alumnado es preferible realizar trabajos integrados, procurando no recurrir al procedimiento sancionador.

1º. Referente a su comportamiento personal:

Acuda al centro:

- Sin pañales.
- Chupetes
- Biberones
- Juguetes
- Chocolate
- Ropa impermeable

- Asistir puntualmente y debidamente aseado a las actividades escolares.
- Mantener un comportamiento adecuado en el Centro.
- Acudir a los aseos en los casos de verdadera necesidad.

2º. Referente a sus compañeros:

- Respetar a los compañeros y demás personas de la Comunidad escolar, así como sus pertenencias.
- No perturbar la marcha de las clases.

3º. Referente a los profesores:

- Tener un trato respetuoso con los maestros y demás personal de servicio del Centro.
- Resolver los problemas que se plantean con el diálogo.

4º. Referente al Centro:

- Cuidar el mobiliario, instalaciones y material escolar.

5º. Normas organizativas del centro:

A) HORARIOS

La puntualidad es un hábito que deben adquirir nuestros alumnos/as desde pequeños; y es responsabilidad de los padres que sea así. El horario de entrada y salida se llevará a cabo rigurosamente, por tanto, se ruega a las familias que tomen medidas para cumplirlo.

A) ENTRADA AL CENTRO:

- Los alumnos entrarán a las 9h de la mañana. Una vez cerrada la puerta no se podrá acceder al Centro.
- No se permitirá que los alumnos entren al centro comiendo ni con ningún juguete u objeto de la casa.
- Durante el mes de Septiembre tendremos en nuestro centro establecido un horario especial para cumplir con el derecho de nuestros alumnos de tener una incorporación a la vida escolar lo más positiva posible, con una adaptación progresiva a la misma, que le permita asumir este cambio importantísimo en su vida que no se generalizará a todo el alumnado en ningún caso pero que respetará la solicitud expresa de la familia que lo considere necesario , además de las recomendaciones de la tutora .
- A los alumnos que por causas justificadas no hayan podido entrar a la hora inicial, se les permitirá la entrada sólo si traen un justificante con fecha del día y a nombre del alumno/a; En los asuntos médicos, será válido como justificante, la cita de la visita médica y /o receta con el nombre del niño y con la fecha del día o comprobante digital de la cita.
- Una vez que dejen a los niños/as en el centro queda terminantemente prohibido seguir ocupando la zona de acceso o desplazarse hacia la otra puerta para ver al niño/a. Interrumpe la fluidez de la entrada y hace que los demás alumnos entren más nerviosos.

B) SALIDA DEL CENTRO

- La salida será a las 14h, abriéndose la puerta a la 13:50 h para una mayor fluidez en la salida: La no puntualidad en la recogida o en la entrada del alumno puede ser motivo de amonestación a las familias por falta grave.
- Para que los alumnos/as se acostumbren a salir tranquilos, en orden y relajadamente, la persona encargada de recogerlo se acercará a la fila y comunicará a la tutora que se lleva al niño/a. Ningún niño/a será recogido por alguien distinto a los padres o tutores legales sin el carnet de

autorizado que tendrán que presentar a las tutoras en el momento de recoger el niño/a. Esta norma es inflexible ya que en nuestro centro prima la seguridad del niño/a.

- Están prohibidas las entradas con carritos, animales, bicicletas, patinetes, etc., en las instalaciones del centro ya que pueden provocar accidentes indeseados y no podemos garantizar la seguridad del alumnado.
- Se ruega no permitir que los alumnos/as entren en los arriates o el centro de juegos del patio a la hora de la salida.

C) ACCIDENTES/ENFERMEDADES/AUSENCIAS

☐ Si algún niño/a se cae, se pone enfermo u otra causa que precise llamar a sus padres o a la persona encargada, ésta deberá firmar un justificante, si decide llevárselo del Centro. Dicho justificante lo firmará en la Dirección del Colegio.

☐ Es necesario que comuniquen la ausencia de su hijo/a a la Tutora a partir del tercer día. No se permitirá que falte de manera sistemática.

Si el niño/a está enfermo, tiene fiebre o ha contraído una enfermedad contagiosa, por favor, no lo traigan al colegio para evitar la propagación de la enfermedad. La decisión la toma el adulto NO EL NIÑO.

☐ Los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as que salen al C.A.I.T, deberán cumplimentar una autorización responsabilizándose de dicha salida.

D) CUMPLEAÑOS

Las familias que quieran traer un detallito para los compañeros/as de sus hijos/as deberán recordar que NO se admitirán chocolate ni ningún tipo de chucherías por decisión del Consejo Escolar del centro aprobado a 21 julio de 2011

E) EXCURSIONES

- Ningún alumno podrá ir de excursión sin la autorización del padre/ madre/ tutor, siendo necesario que esta contenga el D.N.I y la firma de los tutores legales. Si a las 24h anteriores a la salida no está la autorización firmada, el alumno se quedará en el Centro.

- Se deben respetar los plazos de inscripción y pago de las excursiones en la fecha límite que establecerán las tutoras, para poder contratar autobuses y hacer las reservas para el lugar de visita. Pasado el plazo, no se aceptarán nuevos alumnos.
- En caso de enfermedad u otro incidente que impidan al alumno/a ir de excursión SÓLO se devolverá el dinero de la actividad, nunca del autobús, ya que éste tendrá un número de plazas determinadas que hay que pagar.
- En caso de padecer alguna alergia o intolerancia determinada, los padres deberán autorizar el desayuno propuesto de la salida o mandar el desayuno de su hijo/a, que le sería descontado del precio total de la excursión.
- Para informarse sobre llegadas, salidas o itinerario de los excursionistas los padres podrán llamar a la secretaría del centro.

F) HORARIOS

- Uno de los planes fundamentales de esta etapa es el desarrollo de la autonomía para ser coherente con la enseñanza en el centro, hay que descartar hábitos de bebés como chupetes, carritos, pañales, biberones, etc. Terminantemente prohibidos en el centro.

NORMAS DE NUEVA INCORPORACIÓN

- ▢ Los alumnos/as de nueva incorporación deberán traer al colegio una tarjeta con su nombre y nº de teléfono colocado en un lugar visible que le será entregado por las tutoras en la 1ª reunión. En caso de no traer la etiqueta, el niño/a no podrá acceder al Centro, puesto que las Maestras, al no conocerlos todavía, no saben a qué grupo pertenece.

G) VESTUARIO

- ▢ Los alumnos/as deben acudir al Centro cómodamente vestidos, preferiblemente en chándal o indumentaria muy práctica que no limite sus movimientos. Los chándales, abrigos, etc....que los niños/as traigan al colegio, deben llevar su nombre completo marcado.
- ▢ Las prendas complementarias: gorros, guantes, bufandas, paraguas, collares, pendientes largos, relojes, pulseras, etc., no podrán entrar en el recinto escolar por razones obvias de seguridad.

▯ Por la misma razón, al ser una prenda que chorrea agua, y sin olvidar la edad de los niños y que tienen que subir escaleras, quedan TERMINANTEMENTE PROHIBIDOS TODO TIPO DE PRENDAS IMPERMEABLES.

▯ En caso de que el alumno/a se moje o se haga sus necesidades encima se les llamará al teléfono de contacto para que un familiar lo cambie en caso de que no haya dejado ropa de cambio en el centro.

▯ Por razones de seguridad, los alumnos/as no podrán traer al colegio, juguetes, dinero, ni cualquier otro objeto que pueda atentar la seguridad física del niño/a y la de sus compañeros/as.

H) TENTEMPÍE

▯ Para los tentempiés, podrán traer bocadillos, fruta, zumos, batidos (siempre que no sean en envases de cristal y teniendo en cuenta que la cantidad de éstos no sea excesiva puesto que se trata de un tentempié; los alumnos/as deben venir bien desayunados de casa.

▯ Tras el acuerdo de Ministerio de Sanidad y Política Social con todas las comunidades autónomas el 21 de Julio del 2011, nuestro centro, aprueba por consejo escolar, la prohibición de la bollería industrial, chocolate o cualquier tipo de chucherías en el centro.

▯ Este tentempié lo traerán en una bolsa de tela de 25 x 25 cm. con DOS ASAS. Se prohíben las mochilas y cualquier otro tipo de bolsa, puesto que no son necesarias y causan problemas en clase.

D. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Los incumplimientos de las normas de convivencia tienen que ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumno. Las correcciones deben tener un carácter educativo.

Los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia, tanto del Centro como del material quedan obligados a reparar el daño, como subsidiarios por ser menores, su familia.

Para la gradación de las correcciones, pueden considerarse circunstancias paliativas y acentuales.

- Circunstancias paliativas

- Reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- Falta de intencionalidad.

- Circunstancia acentual

- Premeditación y reiteración.

- Causar daño, injuria u ofensa a los compañeros más indefensos (menor de edad, recién incorporados al Centro o con alguna minusvalía).

E. CONDUCTA CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- Tipificación de las conductas

- Las faltas injustificadas de puntualidad.

- Las faltas injustificadas de asistencia a clase.

- Toda causa que atente levemente contra los derechos de los demás miembros de la comunidad Escolar.

- El leve deterioro, causado intencionalmente, del material o pertenencias de un miembro de la Comunidad Educativa.

- El leve deterioro, causado intencionalmente, del material, mobiliario y dependencias del Centro.

- Todo acto injustificado que perturbe levemente el normal desarrollo de las actividades del Centro.

- Circunstancias paliativas

- Reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- Falta de intencionalidad.

- Circunstancia acentual

- Premeditación y reiteración.
- Causar daño, injuria u ofensa a los compañeros más indefensos (menor de edad, recién incorporados al Centro o con alguna minusvalía).

F. CONDUCTA CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- Tipificación de las conductas

- Las faltas injustificadas de puntualidad.
- Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Toda causa que atente levemente contra los derechos de los demás miembros de la comunidad Escolar.
- El leve deterioro, causado intencionalmente, del material o pertenencias de un miembro de la Comunidad Educativa.
- El leve deterioro, causado intencionalmente, del material, mobiliario y dependencias del Centro.
- Todo acto injustificado que perturbe levemente el normal desarrollo de las actividades del Centro.

- Posibles correcciones

- Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño a las instalaciones o el material del Centro o las pertenencias de otro miembro de la Comunidad Educativa. Estas tareas deberán realizarse en horario lectivo.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias.

3.5 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

a) Entradas y salidas de los alumnos del edificio escolar:

- Los alumnos entraran solos en el Centro a partir de la puerta.
- Todos los alumnos, a la hora de la entrada se situarán ordenadamente y en grupos de clase en los lugares habilitados en el porche de patio o hall el dentro según la organización del centro.
- Los Maestros deberán situarse junto a su tutoría y encauzar la entrada de sus alumnos a la hora establecida.
- Cuando un maestro- tutor no esté presente, los alumnos entraran con el maestro de refuerzo pedagógico que le corresponda.

b) Entradas y salidas de los alumnos del recinto escolar:

La entrada y salida de alumnos del Centro, en horario escolar solamente la pueden realizar aquellos alumnos que por circunstancias especiales necesiten ir al médico. Los que van al C.A.I.T. y los que se les llama telefónicamente a sus padres por que se han mojado o hecho alguna necesidad y no hay ropa de cambio del alumno/a.

c) Puntualidad en el cumplimiento del horario:

Tanto el alumnado como el profesorado está obligado a entrar o salir del edificio escolar con su tutoría o grupo de alumnos con los que actúe inmediatamente después de sonar los preceptivos toques de entrada y salida. No obstante, y al inicio de la jornada escolar, se dará un margen de retraso de 15 minutos siempre que no se produzca de manera sistemática y reiterada.

d) Permisos y licencias del profesorado:

A tenor de la normativa vigente Ley de funcionarios Civiles del Estado, así como la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los permisos y licencias a que tiene derecho los maestros, deberán ser solicitados y justificados siguiendo los cauces legalmente establecidos.

A fin de no afectar el derecho a la Educación del alumno, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

1. Los Maestros que soliciten permiso acogiéndose a la normativa vigente, deberán hacerlo con suficiente antelación para poder organizar la sustitución o, en casos imprevistos, solicitarlo inmediatamente después de producirse. Sólo la concesión del oportuno permiso por la autoridad competente, será justificante de asistencia.
2. Se consideran permisos para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter privado siempre que dicho deber sea materialmente imposible realizarlo en horario no lectivo.
3. En el supuesto de coincidencia de varias peticiones de permiso para un mismo día y hora y cuya concesión pudiera originar un grave trastorno en el funcionamiento del Centro al no poder atender al alumnado, la Directora autorizará sólo la ausencia de aquellos maestros en razón de la urgencia de la causa que la motiva la petición de permiso, posponiendo las restantes para otro día u hora.
4. Por enfermedad y siempre que sea factible, el maestro comunicará a la Jefa de estudios con prontitud la incidencia, indicando tiempo probable de la misma y, en su caso, la concesión de la baja médica, cuyo parte deberá ser remitido al Centro con urgencia.

b) Atención de alumnado por carencia de maestro

En las ausencias del profesorado se encargarán de cubrir la primera baja, el apoyo 1, M^a José Alé Domínguez, la segunda baja será cubierta por el apoyo 2, Jefa de estudios Dña. Consolación Fdez. Gómez de Lara y si hubiera una tercera baja por la maestra de apoyo 3 y Directora Dña. Begoña Moreta Jurado.

c) Asignación de los maestros por niveles

La asignación de los maestros por niveles, la realizará la Directora en los primeros quince días de septiembre, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

–Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que durante un curso escolar (sean interinos, provisionales o definitivos) hayan tenido asignado el primer y/o segundo curso de educación infantil para que promocionen con el mismo grupo de alumnos.

–Las vacantes que pudieran haber surgido se asignarán por orden de mayor antigüedad en el Centro.

–Los miembros del Equipo Directivo tendrán preferencia para impartir docencia donde menos se perjudique la marcha de un grupo.

–Con respecto al apoyo, los criterios que se tendrán en cuenta para asignarlo serán los siguientes:

- Se tendrá en cuenta al personal solicitante, antes que asignarlo a otro que no lo solicite.
- En caso de no ser solicitado por ningún docente, la Directora junto con la Jefa de Estudios, hará una propuesta de la persona o personas más indicadas para esta función, quedando finalmente la decisión, en caso de no acuerdo, en manos de la Directora del Centro, según marca la normativa vigente.
- Entre los candidatos para el apoyo, se tendrán en cuenta sólo aquellos que no tengan continuidad con la tutoría.
- En caso de haber más de un solicitante para esta función, se dará la oportunidad a que los solicitantes decidan entre ellos y lleguen a una decisión unánime. En caso de no haber acuerdo, la Directora del Centro asignará el apoyo según se recoge en la normativa.
- El personal de refuerzo tendrá asignadas las siguientes tareas de centro:
 - Coordinación de planes y proyectos.
 - Colaboración con la dirección del centro en la elaboración de montajes audiovisuales para dar visibilidad al centro.

- Colaboración con la decoración del centro en las efemérides programadas en el plan anual de centro.
- Se utilizará preferentemente el horario de exclusivas para la realización de dichas tareas.

A fecha de 22 de enero de 2024 el claustro acuerda que las tutoras se encargarán de dar visibilidad a las actividades y efemérides trabajadas en su grupo a través de class-dojo con fotografías, vídeos cortos y montajes audiovisuales.

d) Criterios para la elaboración de los horarios

- El cronograma de la jornada será común en todos los grupos respetando los tramos horarios establecido en los horarios base.
- En educación infantil el horario es global
- Los horarios de clase están de acuerdo con el mayor rendimiento de los alumnos a determinadas horas.
- El horario de religión lo establecerá la Jefa de estudios..
- El horario de psicomotricidad se establece de forma que no coincidan más de un grupo en el patio.

e) Agrupamiento del alumnado

- Los grupos de clase se formarán por orden alfabético, respetándose dichos grupos durante toda la etapa.
- Si por vacantes se incorporara un alumno/a se insertará en el grupo con menos alumnos.

f) Elección de libros de textos

La elección de libros de textos tiene que ser decisión de toda la etapa y por supuesto siempre que la ley lo permita basándonos en el análisis de las mismas y según cumplan los criterios o requisitos exigidos por el Centro. En caso de decidir no tener texto se dedicará por mayoría simple del claustro.

3.6 LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Según la normativa vigente el Director/a ha de garantizar la información sobre la vida del Centro a los distintos sectores de la comunidad escolar y a sus organizaciones representativas, así como también facilitar el derecho de reunión a los profesores/as, padres y madres y personal de administración y servicios. Aunque las reuniones serán telemática de carácter general.

Uno de los principios fundamentales del actual sistema educativo, y para que la comunicación sea real, es imprescindible que exista una información precisa y fluida entre los sectores implicados en el proceso educativo.

La ausencia o deficiencia de información conlleva efectos negativos para el desenvolvimiento del Centro, confusión o mal entendimiento en las acciones a desarrollar, resultados contraindicados o contradictorios, desconexión con el entorno, agresión o derecho a la información.

Por todo ello, es necesario adoptar un sistema bien definido de información, que contemple el contenido de la misma, el método, los sectores a los que debe dirigirse, el lugar y el tiempo para su concreción y el seguimiento-valoración de la misma.

La coordinación y gestión de toda comunicación e información la llevará a cabo la Directora y los órganos de gobierno con responsabilidad en el campo de la información escolar, así como padres, A.M.P.A, profesores y alumnos cuya misión sería la de seleccionar la información que recibe el centro y hacerla pública.

Para la transmisión de dicha información a los distintos sectores de la comunidad educativa, el Centro dispone de medios tales como:

- Tablones de anuncios de IPASEN.
- Mensajería de IPASEN.
- Correo corporativo del Centro 41602491.edu@juntadeandalucia.es
- Atención telefónica.

- Página web.
- Horario de Secretaría Martes y viernes de 10h a 13h .
- Tutorías telefónicas, presenciales o con video llamadas a padres.
- Plataforma tele docencia Class-Dojo.
- Enlaces restringidos de YouTube.

3.7 RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS

A. RECURSOS HUMANOS

PROFESORADO

• Horarios:

Orden 20 de agosto de 20210 .

El jefe de estudios elabora una propuesta de horario, que confecciona de acuerdo con los criterios pedagógicos establecido por el Claustro de Profesores. Dicha propuesta comprender los siguientes aspectos:

- Horario general del Centro: de 9:00 a 14:00 horas.
- Horario individual del profesorado: 35 horas semanales.
- El horario del alumnado: de 9:00 a 14:00 horas.

El horario general del Centro, comprende la distribución de la jornada escolar, permitiendo la realización de todas las actividades lectivas y complementarias que se programan para dar cumplimiento a lo recogido en el Proyecto Curricular, como en el Plan Anual de Centro.

El horario general del Centro especifica: (instrucción del 5 de septiembre de 2025)

–El horario y condiciones en los que el Centro permanece abierto a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.

–**El horario lectivo para la etapa (instrucción del 5 de septiembre de 2025).**

Reducciones horarias:

Hasta 8 unidades	9 unidades en adelante
Equipo directivo – 17 h	Equipo directivo – 23 h
Mayor de 55 – 2h	Mayor de 55 – 2 h
Plan de apertura – 2 h	Plan de apertura – 2 h
Coordinación Plan de T.D.E – 2 h	Coordinación Plan de T.D.E – 2h
Coordinadora de orientación – 0h	Coordinación de orientación – 1 h
Coordinación de ciclo – 0h	Coordinación de ciclo– 1 h
Coordinación IGUALDAD - 1h	Coordinación IGUALDAD - 1h

➤ **Vigilancia de recreos:** Todos los maestros atenderán el cuidado y vigilancia de los recreos. Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse por turnos entre las maestras del Centro a razón de una por cada 50 alumnos/as o fracción.

B. RECURSOS MATERIALES

EL EDIFICIO

El edificio es una propiedad colectiva por lo que su conservación y mantenimiento ha de ser una responsabilidad compartida por todos.

Los espacios están adaptados para permitir la agrupación rápida de los alumnos.

Durante el recreo las puertas permanecen igualmente cerradas, velándose para que ningún alumno se ausente del Centro.

Se procurará en el caso de que los alumnos tengan que cambiar de aula o utilizar otras dependencias, que lo hagan sin molestar al resto del alumnado.

Durante el recreo los alumnos no pueden permanecer en clase sin la presencia de la tutora o de alguna maestra.

Los aseos permanecerán abiertos mientras lo esté el centro. Se velará para que estos mantengan las mejores condiciones de limpieza e higiene.

Las tutoras motivarán y educarán a los alumnos en el respeto y buen uso del edificio escolar.

Las tutoras y los alumnos/as protegerán el buen estado del edificio para evitar su deterioro.

EL MOBILIARIO

El mismo esfuerzo general en lo referente al edificio se hará extensible al mobiliario. Se tendrán inventariada las existencias y se cuidará de que sea el idóneo para los alumnos.

MATERIAL DIDACTICO

Será competencia del claustro decidir la forma de organizar, clasificar, custodiar y utilizar los materiales didácticos existente, delimitar las necesidades, priorizar las adquisiciones y responsabilizar a una persona o equipo en el control del mismo.

MATERIAL FUNGIBLE

Se ubican en la sala de profesores bajo custodia. Solo tendrán acceso el personal de administración de secretaria que recogerán los pedidos del profesorado y lo entregarán antes de las horas de clase o durante el recreo.

El material que no sea necesario en una clase, se devolverá al lugar de procedencia.

Periódicamente se realizará un inventario del material existente.

RECURSOS ECONÓMICOS

El Centro dispone anualmente de un presupuesto de gastos de funcionamiento que al igual que el resto de los recursos debe ser racionalizado. Una vez detectadas las necesidades se realizará una priorización del gasto en función de las mismas, de donde saldrán las estrategias presupuestarias.

Estas contemplarán los conceptos que pueden ser cubiertos con la asignación económica recibida y cuáles pueden resolverse con otras fuentes de financiación, subvenciones del municipio, de otras entidades, presentación de proyectos o convocatorias concretas, etc.

3.8 . RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

Nuestro Centro ha mantenido siempre una excelente relación con las instituciones públicas y privadas de la zona y de la localidad y ha participado en muchos proyectos subvencionados por estas instituciones como, por ejemplo: Área de Educación, Medioambiente, Deporte, Cultura, con actividades en muestras de teatro, dibujo, etc.

Se colabora con el Centro de Salud en campañas de prevención sanitaria , alimenticia y de vacunaciones.

Una muy especial es la que mantiene el centro con colegios e institutos de la zona, Del mismo modo, desde el curso escolar 2011/12 la.E.I. María Montessori mantiene una estrecha y colaboración con la Universidad de Sevilla desarrollando proyectos e investigaciones de gran interés educativo y acogida de alumnos de practicas , gracias a los cuales el centro está en una constante evaluación de nuestro proyecto educativo en la búsqueda de mejoras que reviertan en la calidad de nuestra oferta educativa.

Jornadas de convivencia entre padres, profesores y alumnos, implantando con el curso 22/23 la 1ª velada de fin de curso durante 2 días consecutivos a finales de junio con la graduación y bailes de fin de curso, además de organizar en horario de tarde las representaciones navideñas para fomentar la convivencia de nuestra comunidad.

4. PROYECTO DE GESTIÓN

4.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL GASTO.

- a) El Equipo Directivo estudia la evolución del gasto y de los ingresos durante al menos los dos últimos cursos escolares, para ajustar las previsiones a las necesidades del Centro con criterios realistas. El presupuesto se ajusta al que manda la Consejería.
- b) En la primera quincena del mes de septiembre y previo a la elaboración del presupuesto, el Centro recabará de las asociaciones, instituciones, organismos o particulares que pudieran

aportar ayudas económicas, que comuniquen las aportaciones que pretendan realizar durante el curso, en cada caso. (sujeciones del AMPA, caja rural, aportación económica, innovación educativa, etc.)

c) Para la realización del presupuesto se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la Ley para adquisición o reposición de material inventariable (10% actualmente).

d) A la hora de elaborar el Presupuesto Anual del Centro, tendremos en cuenta lo siguiente:

–Que el Presupuesto de Ingresos se confeccionará de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo I del programa de gestión económica de Séneca, “Ingresos por Recursos Propios”, la segunda “Previsión de Ingresos por la Consejería de Educación y Ciencia” y en la tercera los “Ingresos de otras entidades”. La suma de los importes de las tres columnas se corresponderá con el “Total de Ingresos”.

– Partiremos siempre de los remanentes del año anterior, si los hubiere, así como de los Ingresos y Gastos pendientes y finalmente de los gastos probables que tendremos durante el año.

– Que las cantidades “Ingresos” y “Remanentes” son reales; sin embargo, las cantidades de “Gastos” son estimadas.

– La confección del “Estado de Gastos” se hará conforme al modelo del Anexo II del programa de gestión económica de Séneca, sin más limitaciones que su ajuste a los fondos disponibles y a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para el normal funcionamiento, según la estructura de cuentas del Anexo III del programa de gestión económica de Séneca. Actualmente, los Gastos previstos hacen referencia a los siguientes apartados:

*Reparación y conservación (Mantenimiento de instalaciones, equipos y herramientas, mantenimiento de equipos para procesos de información).

* Material no inventariable (material de oficina).

* Suministros (Vestuario, productos farmacéuticos).

* Comunicaciones (Servicios telefónicos, servicios postales).

* Transportes (desplazamientos).

* Adquisiciones de material inventariable para uso general del Centro.

–Se partirá siempre de los Gastos realizados en el Ejercicio Económico anterior, y teniendo presente el estudio referido a los dos últimos cursos escolares.

–Se analizarán los Ingresos y Gastos de cada Ejercicio Económico, utilizando el Sistema de Gestión Económica de Séneca.

–Una vez elaborado el Presupuesto de Ingresos y Gastos, será el Consejo Escolar.

–Dicho Presupuesto estará pendiente de cualquier modificación, en cualquier momento del año, debido a que se incorporen Ingresos o Gastos que no hayan sido previstos a principios de curso. Estos cambios en el Presupuesto tendrán que ser comunicados al Consejo Escolar para ser aprobados por el mismo.

- e) El Equipo Directivo, tendrá en cuenta la situación de partida, para compensar las posibles desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de los distintos equipos en el momento de la elaboración del presupuesto.
- f) El Presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades básicas de funcionamiento general.
- g) Una vez satisfechas dichas necesidades básicas, se destinará una parte del presupuesto de Funcionamiento Ordinario, a petición de Ciclos y Especialidades, a fin de reponer, mantener y completar dentro de lo posible, de manera participativa y equilibrada, los recursos de dichos sectores.
- h) Será el Equipo Directivo, asesorado por la Secretaria del Centro, quien presente el borrador del Presupuesto al Consejo Escolar que estudie su aprobación definitiva.

4.2 CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE SUSTITUCIONES EN LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

- a) Se requiere a todo el personal ya sea docente o laboral, la notificación de cualquier ausencia con la mayor antelación posible, a fin de prever y gestionar de manera eficiente su cobertura y/ sustitución a través de la plataforma seneca.
- b) En todas las ausencias previstas, el personal que se vaya a ausentar, facilitará la programación de su trabajo, según destino en el Centro, al el/la Jefe/a de Estudios (en caso de docente) o a la Secretaria (P.A.S.) para facilitar a la persona/s que se haga/n cargo de dicho puesto, su continuidad con la eficacia posible.
- c) En las ausencias imprevistas, la jefatura de estudios, facilitará la "Programación de Aula" o diario de clase a la persona que cubra la ausencia.
- d) En las ausencias de día, se aplicará lo previsto en el Plan de Sustituciones del punto siguiente.
- e) Este Plan de Sustituciones, será elaborado a principios de curso por el/la Jefe/a de Estudios contando con el personal que sale de clase para refuerzos, en caso necesario podrá contar con otro horario lectivo, como coordinaciones de ciclo, de Planes y Proyectos, Función Directiva... Finalmente, si fuera necesario podrá contar con el maestro/a de Apoyo.
- f) Las ausencias superiores a un día, hasta una semana, serán cubiertas hasta la incorporación del maestro/a sustituto/a o titular, por el /la maestro/a de Apoyo, al objeto de dar estabilidad a la unidad donde se produce la sustitución.
- g) Las ausencias previstas de un día, las realizará el profesorado de Refuerzo,
- h) Todo el personal docente, estará disponible para la cobertura temporal según lo ya establecido, en cualquier aula o unidad de este Centro, sea del Ciclo o Nivel educativo que sea.

i) Para garantizar el derecho constitucional de huelga, el profesorado y resto de personal en huelga, no podrá ser sustituido. En todo caso se comunicará a las familias del mejor modo posible, (llamada telefónica, ipasen , tablón de anuncios , la situación de dicho personal.

j) Para garantizar el derecho constitucional a la educación, el/la Jefe/a de Estudios, recabará toda la información posible sobre el personal que secunde la huelga hasta el día antes de la misma. Esa información se facilitará a las familias por los medios antes mencionados.

k) El alumnado de grupos cuyo tutor/a esté de huelga, no tendrá clase, de las áreas en las que el tutor/a y/o especialista esté en huelga, y si es posible, el grupo será atendido por otro maestro/a para otras actividades complementarias en caso de no poder ser atendido por un maestro/a, será repartido por las distintas tutorías que no secundasen la huelga, empezando siempre por las de su mismo nivel, después mismo ciclo y, por último, el ciclo superior disponible , para garantizar su vigilancia y los mínimos establecidos .

l) La Dirección del centro dispondrá en caso de huelga, del personal de Servicios Mínimos que disponga la Normativa, para atender en la medida de lo posible, al alumnado que ese día asista a clase. En caso de tener previo conocimiento del personal que va a ejercer su derecho a la huelga, y de no disponer del suficiente personal, se lo indicará a las familias por ipasen previamente al día de huelga, para que éstas tomen las medidas más adecuadas que consideren a los intereses de sus hijos/as.

4.3 MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

a) Consideramos una norma de convivencia, el uso adecuado de las instalaciones, materiales y edificios del Centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia.

b) Al menos de forma transversal, se trabajará los valores de buen uso, cuidado, conservación de los materiales escolares incluidos en las TIC, instalaciones y edificios, en todos los niveles educativos del colegio.

c) Cualquier miembro de la Comunidad Educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y cualquier otro recurso del Centro, teniendo la obligación de informar al responsable (tutor, especialista, monitor...) de la actividad donde esté de cualquier anomalía observada.

d) En caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia cualquier pertenencia del colegio, del personal de este, o del alumnado del mismo, la Dirección podrá exigir a la persona o personas responsables, la reparación de los daños producidos, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados según se recoja en el Plan de convivencia o R.O.F.

e) Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato... que vaya a funcionar en el Centro deberá contar con las suficientes garantías de instalación y puesta en marcha del personal técnico adecuado competente, y cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la garantía de la instalación resultante.

f) Habrá un parte de incidencias para que se notifiquen las deficiencias encontradas en cualquier instalación, material o edificio del colegio. Este impreso relleno se entregará en la dirección para que se pueda resolver o tramitar la incidencia.

g) Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la Dirección del Centro o la Secretaria, a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se tratara de una obra o reparación de mayor envergadura), en caso de solicitud por escrito, quedará constancia en el Libro de Registro de Correspondencia.

h) El centro contemplará una partida que permita la reparación, mantenimiento o reposición, de los materiales y dispositivos TIC.

i) Las instalaciones, juegos, mobiliario... que no reúnan las condiciones o garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la baja del material y gestión de la incidencia tal como se indica en el punto 7 de este apartado.

j) El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado, hasta que el E. Directivo proceda a darlo de baja del inventario y se decida su reparación, retirada, y/o almacenamiento en otro lugar.

k) Se procurará, en las tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la Comunidad Educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.

l) El Equipamiento del Centro perseguirá tres principios básicos:

– **Calidad**

En lo que se refiere a la calidad, se prevé la actualización y modernización del equipamiento educativo con los siguientes apartados:

- La actualización del equipamiento didáctico en general
- La actualización del mobiliario por razones de ergonomía y obsolescencia
- La innovación tecnológica y de materiales

– **Seguridad**

En materia de seguridad en el equipamiento escolar del Centro, se incluye, entre otras, las siguientes medidas:

- Adecuación del material deportivo, con el diseño y la instalación de anclajes
- Materiales ignífugos en los elementos que son susceptibles de serlo
- Cumplimiento de la normativa europea en elementos destinados a Infantil y Primaria.
- Marcado CE en todos los dispositivos eléctricos
- Adecuación eléctrica en las instalaciones TIC.

– **Accesibilidad**

Para las dependencias del Centro que atiendan alumnado con necesidades educativas especiales. Esa accesibilidad será tanto en el aspecto físico como en la dotación de material didáctico necesario.

El sistema de mantenimiento de las instalaciones será el siguiente:

UNIDADES DE OBRA	PERIODICIDAD		
	PERMANENTEMENTE	CADA SEMANA/MES	ANUALMENTE
MOBILIARIO ESCOLAR	Comprobación del estado general de los desperfectos y/o roturas, así como su reparación en su caso	Limpieza diaria, con más detenimiento los viernes.	Limpieza en profundidad. Comprobación de soldaduras, pinturas, oxidaciones, incluso reparación y pintado, en su caso
DIDÁCTICO	En caso de avería se subsanará a la mayor brevedad posible. Se seguirán las instrucciones de mantenimiento del fabricante. Las averías se efectuarán por personal cualificado.	Limpieza de los aparatos mensualmente.	Comprobación general del mantenimiento
DEPORTIVO	Comprobación del estado general de todos los materiales, en especial los anclajes de canastas.		Limpieza de los elementos necesitados. Comprobación de fallos estructurales y oxidaciones de todos los aparatos y

			materiales, y sustitución o reparación y pintado en caso necesario
REPROGRAFÍA	Comprobación del buen estado de los materiales y máquinas. Ajuste y comprobación de todas las máquinas. Las averías deberán ser reparadas por personal especializado.		

4.4 CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS.

- a) Los ingresos que el centro pueda percibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial y única del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos para Gastos de funcionamiento general.
- b) De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo, que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos, asociaciones o particulares se harán a través del E. Directivo y se incluirán en el inventario correspondiente.
- c) La elección de libros de texto se hará siempre en función de su adecuación didáctica al proyecto educativo de nuestro alumnado, así como por la calidad de sus materiales.

4.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO

- a) La persona responsable de la Secretaría del Centro junto con la Administrativa actualizará el inventario general del Centro en el mes de junio.
- b) Para ello, las personas responsables de las distintas tutorías y especialidades, comunicarán mediante el Anexo I (documento Excel, que se adjunta) elaborado por el Centro, las variaciones en el inventario anual ocurridas a lo largo del curso escolar, en sus respectivas aulas y materiales.
- c) No se podrá dar de baja, vender, ceder o prestar ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento y aprobación de la Directiva del Centro y posteriormente puesto en conocimiento del Consejo Escolar.
- d) Se recogerán los movimientos de material inventariable del centro, tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan. Tendrá carácter de material inventariable, entre otros el

siguiente: mobiliario, equipo de oficina, equipos de audiovisuales no fungibles, copiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo y, en general, todo aquel que no sea fungible.

e) El registro de inventario se confeccionará conforme a los modelos que figuran como Anexo VIII y Anexo VIII (Bis)- se adjuntan modelos- para las altas y bajas respectivamente que se produzcan durante el curso escolar y siguiendo las siguientes instrucciones: nº de registro, fecha de alta, fecha de baja, nº de unidades, descripción del material, dependencia de adscripción, localización, procedencia de la entrada, motivo de la baja.

f) Existirá también un registro de inventario de biblioteca, según modelo Anexo IX – se adjunta-, en el que se anotará los libros que pasen a formar parte de la biblioteca del centro, cualquiera que sea su procedencia.

g) Para llevar el inventario del aula (mobiliario y material) existirá el Anexo I adjunto, el cual será rellenado por el profesorado (tutores/as y especialistas) en el mes de junio de cada curso escolar y comprobado en el mes de septiembre, en cada aula.

h) Antes del 30 de junio de cada año, se recogerán por parte del/la Secretario/a del E. Directivo los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso de todo el Centro y se guardará en sitio seguro.

4.6 CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE.

a) Siempre que sea posible se utilizará el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan.

b) Evitaremos las copias impresas de todo documento o material didáctico o documento que pueda ser usado por su destinatario sin necesidad de papel.

c) No se podrá subir al recreo con ningún alimento .

d) En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado. (Plástico)

e) Una vez llenos, se procederá a su recogida por los operarios del Ayuntamiento.

f) Dispondremos de un contenedor de pilas usadas, siempre que el ayuntamiento se comprometa a su retirada y almacenamiento en contenedores de reciclado de este tipo de material.

g) Cualquier pérdida de agua o rotura de tubería será comunicada a la mayor brevedad para su reparación por el ayuntamiento.

h) Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones, al final de su uso o de la jornada escolar.

i) La última persona que salga de una dependencia deberá apagar la luz.

- j) En los meses de frío, los maestros y maestras deberán procurar que puertas de pasillos, clases y ventanas permanezcan cerradas para evitar la pérdida de calor y el mayor consumo de calefacción.
- k) El claustro fomenta el uso no derrochador, la conservación restauración y reutilización de materiales escolares y se escoge al método de cooperativos para minimizar gestos a las familias.
- l) El Centro en campañas de repoblación de arbolado y plantas autóctonas, organizadas por organizaciones, asociaciones del entorno o por el mismo Centro.
- m) Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.
- n) El Centro, apoya el consumo responsable y sostenible .

4.7 PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN.

- a) La persona responsable de la Secretaría, presenta el proyecto de presupuesto anual y la cuenta de gestión en la Comisión Permanente del Consejo Escolar en la primera quincena del mes de octubre.
- b) El Consejo Escolar estudia y valora, el presupuesto anual del centro y la cuenta de gestión antes del 30 de octubre de cada año escolar.
- c) Una vez supervisado por El Consejo Escolar del Centro, tanto los presupuestos de ingresos y gastos, figurarán como **ANEXO** a este Proyecto de Gestión.

ANEXO VI

LIBRO DE BAJAS DEL CURSO ESCOLAR	Fecha:
	Hoja nº:

N° Registro	N° de Unidad.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Dependencia de Adscripción	PROCEDENCIA DE LA ENTRADA
			Localización	
Fecha de alta				

ANEXO VIII (BIS)

LIBRO DE BAJAS DEL CURSO ESCOLAR	Fecha:
	Hoja n°:

Nº Registro	Nº de Unidad.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Dependencia de Adscripción	PROCEDENCIA DE LA ENTRADA
			Localización	
Fecha de alta				

ANEXO I – INVENTARIO DE AULAS (Documento Excel)

C.E.I. "María Montessori"

REGISTRO DE INVENTARIO

Curso 20 / 20

INVENTARIO DE BIBLIOTECA

Nº asiento	TÍTULO	EDITORIAL	Fecha alta	de	Fecha baja	de	Observaciones

